

**PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS JÓVENES EGRESADOS DEL
PROGRAMA NUEVO AMANECER EN LA FUNDACIÓN DE APOYO A LOS SCOUT
AÑO 2002-2004**

JOSÉ HERNANDO LÓPEZ JAIMES

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

**PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS JÓVENES EGRESADOS DEL
PROGRAMA NUEVO AMANECER EN LA FUNDACIÓN DE APOYO A LOS SCOUT
AÑO 2002-2004**

JOSÉ HERNANDO LÓPEZ JAIMES

**Trabajo de grado presentado como requisito
para optar al título de Trabajador Social**

**Directora
CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

AGRADECIMIENTOS

A todos las y los docentes que en estos cinco años de vida universitaria me enseñaron y me ayudaron a formar como persona y como profesional.

A la profesora Claudia Patricia Contreras Duran directora de mi proyecto y amiga, por su confianza, guía y apoyo en todas las etapas del trayecto universitario.

Al Dr. Jorge Antonio Gavassa Morantes y todo el equipo profesional y técnico De la Fundación De Apoyo A los Scout, quienes me prestaron su atención y colaboración para la realización de este trabajo.

A mis amigos Yesid, Fabián, Juan Pablo, Darío, por su poyo incondicional a lo largo de estos años.

Y en fin a todos aquellos que en los momentos más difíciles con una palabra o una mirada me llenaron de fe.

Mis padres Hernando y Maria Leticia
quienes han depositado en mí su plena confianza;
con quienes seguiré compartiendo si Dios lo
permite, más caminos de dicha y prosperidad.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. REFERENTE TEÓRICO Y CONCEPTUAL	16
1.1 LA FAMILIA EN LA TEORÍA DE SISTEMAS	17
1.1.1 Los procesos en el sistema familiar	19
1.1.2 Funciones básicas de la familia	20
1.1.3 Principales tipologías de familia	21
1.1.3.1 Tipologías tradicionales	23
1.1.3.2 Nuevas tipologías familiares	24
1.1.4 Familia y ciclo vital	25
1.2 ADOLESCENCIA	27
1.2.1 El adolescente desde el punto de vista psicológico	27
1.2.2 El adolescente desde la alteridad o relación con otros	31
1.2.2.1 La pertenencia a una familia	31
1.2.2.2 La pertenencia al grupo de amigos	31
1.3 ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY	34
1.3.1 Factores de riesgo por los cuales el joven llega a la infracción	35
1.3.1.1 Contextos de pobreza y marginación	36
1.3.1.2 El adolescente infractor y su familia	37
1.3.1.3 El adolescente infractor de la Ley Penal y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	41
1.3.1.4 Clasificación y descripción de las SPA	42
1.3.1.5 Efectos que producen las drogas en el organismo	45
2. MARCO LEGAL	49
2.1 CONTEXTO GENERAL	49
2.1.1 Principios: el Estado Social de Derecho, derechos del niño y convención de Ginebra	49
2.1.2 Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil	55

2.2 CONTEXTO PARTICULAR	59
2.2.1 Constitución Política de Colombia 1991	59
2.2.2 Código del Menor	60
2.2.3 Medidas aplicadas a los niño(as) partícipes de una infracción a la ley penal	61
3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL	66
3.1 FUNDACIÓN DE APOYO A LOS SCOUTS (FAS)	66
3.1.1 Misión	67
3.1.2 Visión	67
3.1.3 Objetivos	67
3.2 PROGRAMAS Y SERVICIOS	68
3.2.1 Programa Nuevo Amanecer	70
4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	74
4.1 DIAGNÓSTICO	77
4.1.1 Factores positivos que favorecen el proceso de práctica	78
4.1.2 Factores negativos que dificultan el proceso de práctica	78
4.1.3 Problema presentado	78
4.1.4 Problema a resolver	79
4.1.5 Pronóstico	79
4.2 PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	80
4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DESARROLLADO	83
4.3.1 Objetivo general del proceso de seguimiento y evaluación	83
4.3.2 Objetivos específicos	83
4.3.3 Etapa diagnóstica para el proceso de seguimiento y evaluación	84
4.3.4 Etapa de planeación	85
4.3.5 Etapa de ejecución	92
4.3.5.1 Acercamiento a la realidad de los jóvenes	92
4.3.5.2 Encuentro con los jóvenes egresados por logros 2002-2004	93
4.3.6 Análisis e interpretación de la información recolectada	95
5. EVALUACIÓN	110
6. CONCLUSIONES	112
7. RECOMENDACIONES	114
8. PROPUESTA	116
8.1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	117

8.2 COMPLEMENTACIÓN CONCEPTUAL	118
8.2.1 Proyecto de vida personal	118
8.2.2 La lúdica como una herramienta de trabajo con adolescentes	120
8.2.3 Ludoteca, como alternativa para liberar los sueños	121
8.3 OBJETIVOS	122
8.3.1 Objetivo general	122
8.3.2 Objetivos específicos	123
8.4 PROCESO METODOLÓGICO	123
9. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	126
BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS	130

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Sustancias Estimulantes	43
Tabla 2. Sustancias Depresoras	44
Tabla 3. Sustancias Alucinógenas	45
Tabla 4. Sustancias mixtas	45
Tabla 5. Fases del consumo	47
Tabla 6. Programas y servicios	69
Tabla 7. Etapas del plan de atención	73
Tabla 8. Cronograma de Actividades	76
Tabla 9. Proceso metodológico de la práctica	80
Tabla 10. Clasificación de los jóvenes según los datos encontrados	98
Tabla 11. Motivo de ingreso de los jóvenes a la Institución	99
Tabla 12. Factores positivos y negativos del proceso de seguimiento	110
Tabla 13. Programación de actividades de la propuesta	127

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Beneficiarios de la Fundación de Apoyo a los Scouts	66
Figura 2. Organigrama Fundación de Apoyo a los Scouts	68
Figura 3. Actividad programada con los jóvenes	68
Figura 4. Encuentro con los padres de familia de los jóvenes	70
Figura 5. Organigrama Programa Nuevo Amanecer	72
Figura 6. Encuentro Jóvenes del Programa Nuevo Amanecer	74
Figura 7. Proceso metodológico de la práctica	75
Figura 8. Actividad de los jóvenes PNA	76
Figura 9. Actividad de reconocimiento de la realidad juvenil	83
Figura 10. Encuentro de jóvenes egresados	93
Figura 11. Sexo de los jóvenes	96
Figura 12. Edad de los jóvenes al ingreso a la institución	97
Figura 13. Población que reincide en la contravención	100
Figura 14. Consumo de cigarrillo al momento del ingreso y en la actualidad	101
Figura 15. Población con alta ingesta de alcohol	102
Figura 16. Población que consume Sustancias Psicoactivas (SPA)	103
Figura 17. Población con grupos de amigos o pares negativos	104
Figura 18. Relaciones familiares conflictivas y comunicación no asertiva	106
Figura 19. Situación Socio-económica Actual	107
Figura 20. Satisfacción manifestada por los jóvenes	108
Figura 21. Figura 21. Reconstruyendo caminos	116
Figura 22. Proceso metodológico de la propuesta	123

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Ficha de Recolección de Información	130
Anexo B. Formato de variables e indicadores	131
Anexo C. Formato de entrevista	132
Anexo D. Formato de Red social	133
Anexo E. Formato de diario de campo	135
Anexo F. Ficha de acciones y observaciones	136

RESUMEN

TITULO: PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS JÓVENES EGRESADOS DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER EN LA FUNDACIÓN DE APOYO A LOS SCOUT AÑO 2002-2004*

AUTOR: LOPEZ JAIMES, José Hernando**.

PALABRAS CLAVE: Sistema Familiar, El Adolescente Infractor, Psicoactivos, Sistema De Seguimiento, Lúdica.

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO: El análisis de la realidad actual de los y las jóvenes luego de haber salido de un programa de protección en el cual estaban bajo la medida de libertad asistida.

En Colombia en la legislación un menor infractor o contraventor, es decir un niño o una niña que ha cometido trasgresión de la ley penal es según la normatividad inimputable y se encuentra en situación irregular, por lo que requiere al par de verificar las causas de su conducta y los elementos de respuesta a ella, protección y educación especial, por este motivo se hacen los tramites con el fin de establecer el grado de amparo y asistencia pedagógica que necesita y no para determinar su responsabilidad penal, en este sentido la Fundación De Apoyo A los Scout trabaja en su programa Nuevo Amanecer con los y las adolescentes que han infringido la ley y a quienes se les dicta la medida de protección libertad asistida, para cuyo cumplimiento deben presentarse durante un año buscando en este tiempo cumplir las metas y los logros fijados.

El trabajo contiene un estudio diagnóstico de el proceso que maneja la Fundación en el cual se evidencia la necesidad de realizar un seguimiento a los jóvenes egresados por logros y conocer el impacto de las acciones institucionales, para ello se elabora un Sistema De Seguimiento Y Evaluación, que luego de ser diseñado se pone en practica haciendo un seguimiento real a los jóvenes y las jóvenes que han terminado el programa, con un análisis posterior de la realidad encontrada.

Se propone un plan de trabajo que busca resolver las necesidades encontradas en los resultados del seguimiento, por medio del abordaje ala realidad juvenil a partir de la reorientación del proyecto de vida de cada joven y teniendo en cuenta la lúdica como principal mecanismo dinamizador de este proceso.

El basamento teórico esta constituido principalmente por "La teoría de sistemas" desde el enfoque de Ludwing Von Bertalanffi, tomando elementos del Humanismo y el Constructivismo.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Patricia Contreras Duran.

ABSTRACT

TITLE: PURSUIT PROCESS AND YOUNG NEW DAWN PROGRAM GRADUATES EVALUATION IN THE SUPORT MELTING TO THE 2002 -2004 SCOUT*.

AUTHOR: LOPEZ JAIMES, José Hernando**

KEY WORDS: Family system, offender adolescent, Psychoactive, Pursuit system, Ludic.

DESCRIPTION OR CONTENT:

The current reality analysis of the youths after having left a protection program in which they were under measure of attended freedom.

In Colombia a smaller offender or infringer legislation, that is to say a boy or a girl that it has made transgression of the penal law are according to the unimputable normatively and it is in irregular situation, for what requires even wing of verifying the causes of their behavior and the answer elements to her, protection and special education, for this reason are made procedure process with the purpose of establish help grade and pedagogic attendance needs settling down and no to determine their penal responsibility, in this sense the Scout Support Foundation works in the New Dawn program with adolescents that have infringed the law and to who are dictated the attended freedom measure of protection for whose execution should be presented during one year looking for in this time to complete goals and fixed achievements.

The work contains a diagnostic study of process that Foundation manages in which the necessity is evidenced of to carry out a young graduate pursuit for achievements and to know the impact of the institutional actions, for it is elaborated it a System Of Pursuit AND Evaluation that he/she puts on after being designed in he/she practices making a real pursuit to the youths and the youths that have finished the program, with a later analysis of the opposing reality.

* Project of Degree

** Ability of Human Sciences. School of Social Work. Director: Claudia Patricia Contreras D.

INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa en la cual los jóvenes experimentan cambios de tal magnitud que chocan sus ideas, distorsionando lo racional y lo emocional, creando conflictos internos que repercuten en las relaciones personales, familiares y sociales, entrañando crisis como la rebeldía, la delincuencia y la drogadicción, entre otras, que reflejan la búsqueda constante de independencia y la necesidad de aceptación. Estos sucesos en la mayoría de los casos se unen a situaciones específicas, como un medio familiar hostil, comunicación no asertiva y poca afectividad, unido a las carencias económicas que impiden la satisfacción de necesidades básicas, una escasa formación enfocada en valores, y en general, un medio social negativo, en el cual dichos factores se interrelacionan para dar como resultado la problemática de los jóvenes contraventores.

La Fundación de apoyo a los Scout, trabaja atendiendo en uno de sus programas a los adolescentes que han infringido la ley penal, pero que por el tamaño o dimensión de la falta, por las características de ella y por la no existencia de antecedentes se les sanciona con la medida de libertad asistida, para cuyo cumplimiento deben presentarse durante un año buscando en este tiempo cumplir los logros y metas fijados.

El programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo a los Scout a partir de la convicción de creer en los jóvenes y en sus posibilidades de cambio, enfoca sus recursos en pro de potenciar sus capacidades, fortalecer sus relaciones familiares y sociales, brindándoles herramientas para proyectar sus vidas; este esfuerzo institucional está respaldado por cada uno de los equipos interdisciplinarios que componen la Fundación y busca dar como resultado jóvenes con nuevas posibilidades. La medida de libertad asistida se convierte así, por medio de la Fundación y el Programa Nuevo Amanecer en una oportunidad de cambio y crecimiento para los jóvenes que infringen la ley.

Este trabajo es el resultado de la primera experiencia de práctica en la fundación de apoyo a los scout orientada hacia el diseño de un proceso de seguimiento y evaluación a

los jóvenes egresados por logros desde el año 2002 al 2004 del programa Nuevo Amanecer.

La metodología desarrollada para la elaboración del documento, admite hacer su presentación en el siguiente orden. Inicialmente se trabaja el referente teórico – conceptual que fundamentó el quehacer profesional, sustentado en la Teoría General de Sistemas, a partir del enfoque global de considerar al ser humano en relación con su entorno, incluye temas como la familia y sus principales características, adolescencia y sus conflictos, adolescentes contraventores, y la problemática del consumo de SPA, que tienen relación directa con la población objeto de estudio.

Posteriormente se describe el contexto legal en el cual se enmarca el Programa Nuevo Amanecer y por lo tanto la práctica de Trabajo Social; partiendo de lo general que comprende la política social en lo relacionado a los lineamientos establecidos por las Naciones Unidas, referentes a la atención de la infancia, hasta llegar a lo particular, específicamente, la legislación Colombiana. Continuando con la ubicación institucional, en lo relacionado con la Fundación de Apoyo a los Scout y el Programa Nuevo Amanecer, en el cual se centra la dinámica de la práctica y de la población objeto de estudio.

Se continua con la descripción de la experiencia, que contiene el diagnóstico de la situación, el planteamiento de los objetivos, la metodología del proceso de practica, la planeación y ejecución del seguimiento realizado a los egresados del programa, la evaluación en términos de alcances y dificultades, las conclusiones de la experiencia y las posibles recomendaciones al proceso, para finalmente formular una propuesta de abordaje a la realidad juvenil a partir de la reorientación de su proyecto de vida.

Esta es la realidad compleja de un grupo poblacional que merece concentrar mayor atención por parte de las políticas y programas nacionales y regionales, realidad que no puede pasar inadvertida para la profesión de Trabajo Social, que busca el mejoramiento y la transformación de situaciones, en la necesidad de contribuir a una mejor calidad de vida, en este caso para los jóvenes contraventores.

1. REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

“No nacemos humanos, nos hacemos humanos”

Reynaldo Suárez

La problemática del menor infractor aumenta cada día y los jóvenes que hoy ocupan un lugar transitorio en los programas de protección y reeducación que ofrece el Estado, pueden verse involucrados en problemas mas profundos después, llegando a ser parte del hacinamiento carcelario de nuestro país.

La aproximación a la realidad de los jóvenes infractores y contraventores queriendo obviar el reduccionismo; se realizó desde un enfoque holístico; articulando en el desarrollo de la experiencia elementos de la teoría sistémica, del humanismo y del constructivismo; porque si bien la esencia es lo humano, donde la importancia la tiene el ser; se retoman fundamentos teóricos que contribuyen con la posibilidad de ver a la persona como una totalidad compleja, en la que no es posible separar lo cognoscitivo, afectivo y social, que se construye a partir de las relaciones con los otros; verla como sujeto con capacidades y potencial propio, y con una fuerza interna que tiende a sobreponerse a las adversidades para lograr la realización humana.

Es de gran importancia para el abordaje de los jóvenes llegar a entender sus imaginarios, la percepción de la vida y como, todo gira en torno al concepto de si mismo sin descuidar el aspecto externo que como dice Abraham Maslow esta ligado a la satisfacción de las necesidades desde las mas básicas hasta las de carácter superior, para el autor "desde muy temprano en la vida, el hombre necesita sentir seguridad tanto respecto a su entorno social como físico, el denominado calor humano es prerrequisito esencial para la supervivencia de los individuos, además que se constituye en el elemento que permite la plena relación humana"¹. Calor humano como símbolo del vínculo afectivo que

¹ MASLOW, Abraham. Citado por DAVILA, Eduardo Enrique. Enfoques Teóricos Contemporáneos. Santa fe de Bogota, 1999. p. 198.

proporciona la familia y/o la sociedad como fundamento para el desarrollo integral del individuo.

1.1 LA FAMILIA EN LA TEORÍA DE SISTEMAS

Para referirnos a la familia en la teoría sistémica, es necesario acercarse a lo que se conoce como sistema, y mencionar que éste se refiere a “un conjunto de elementos, reglas o principios que interactúan y/o se relacionan para lograr un fin”², pero para alcanzar ese fin es necesario que exista orden, totalidad, organización, estructura y un objetivo o finalidad.

Para Ludwing Von Bertalanffy un sistema se caracteriza por un estado estable, dinámico que permite un cambio constante de componentes, es así como desarrolla la teoría general de sistemas donde propone con relación a los sistemas vivientes la *concepción organísmica* es decir la visualización del ser viviente como un todo. Según el autor es “un grupo de elementos relacionados entre si y con el medio, los sistemas pueden tener cada uno diferentes características y procesos internos.”³ Esta teoría es un enfoque interdisciplinario aplicable a diferentes áreas de las ciencias naturales, sociales y a todo el universo.

La teoría sistémica es la que ha dado soporte en los últimos 15 años al trabajo con familia desde las diferentes profesiones, ella relaciona la realidad de la familia con un sistema más amplio, el macrosistema que sería la sociedad, y por ser abiertos se afectan mutuamente al igual que con los subsistemas o microsistemas que la constituyen, eso se amplía con lo que Bertalanffy afirma:

“El paradigma de la teoría sistémica postula que ni las personas ni sus problemas existen en un vacío, sino que ambos están íntimamente ligados a sistemas recíprocos más amplios, de los cuales el principal es la familia. Como consecuencia, se precisa tener en cuenta el

² ANDOLFI, Mauricio. Terapia Familiar un enfoque Interaccional. 2ª. ed. Barcelona Buenos Aires – México: ed. Paidós. 1993. p.37.

³ VON BERTALANFFY, Ludwing, citado por OROZCO MONTTOYA, Guillermo. Tu Familia la Mejor Inversión. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. 1995, p. 29.

funcionamiento familiar de conjunto y no sólo el de la persona que porta el problema, al que se considera portador de un síntoma, que únicamente se entiende dentro de su contexto”⁴.

Según la teoría sistémica la familia es el principal sistema humano, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que se manejan al interior de ella, es así como se define la familia como un “sistema cuyas partes individuales corresponde a cada miembro de la familia quienes se relacionan entre si y con el medio, la disfunción de uno de los miembros afecta a los demás y al medio. La familia como sistema se diferencia de otros por las funciones básicas que cumple, por la naturaleza de sus relaciones y por los sentimientos que allí se conjugan”⁵.

Es importante distinguir el suprasistema o macrosistema de la familia que es como se dijo anteriormente la sociedad o entorno social, el medio ambiente que la rodea, el barrio, la región y el país, al igual que las instituciones como los centros educativos, la iglesia y la comunidad, el cual también se ve afectado cuando el sistema familiar falla. En razón a lo anterior, se puede afirmar que la familia funciona “no sólo de acuerdo a los subsistemas que la conforman sino también del suprasistema del cual forma parte. En esa relación con el suprasistema debe manejar sus límites para no perder su identidad ni tampoco aislarse pues no se desarrolla y afecta directamente a los individuos”⁶.

Para adentrarse más en lo que es el enfoque sistémico se hace necesario reconocer la existencia de conceptos claves para obtener un mayor entendimiento de la teoría, dentro de éstos podemos mencionar como primer aporte teórico , los límites entendidos como las fronteras que se deben establecer en las familias tanto a nivel interno como externo y la estructura, entendida como la organización de sus relaciones, lo que da lugar a los distintos subsistemas, (el marital o conyugal, el subsistema padres - hijos o filial y el subsistema de los hermanos o fraternal). Cada miembro de la familia es un subsistema que forma parte de los demás. Los subsistemas contribuyen al cumplimiento de funciones dentro de la familia y ofrecen un espacio diferenciado a cada individuo para desarrollarse como tal.

⁴ Ibid. p. 30.

⁵ Ibid. p. 32.

⁶ MINUCHIN, Salvador. Familias y terapia familiar. Citado en: HOFFMAN, Lynn. Fundamentos de la Terapia familiar. México: Fondo de Cultura Económica. 1998. p. 247.

La pareja como unidad estructural conforma el subsistema conyugal, que se enriquece por los aportes de cada uno (historia familiar y sus antecedentes como persona). La función de este subsistema esta en pro de la relación socio afectiva y su compartir sexual.

El subsistema parental o filial, se refiere a la relación entre los padres y los hijos, su función principal es la satisfacción de las necesidades de los hijos de acuerdo a cada una de las etapas o procesos evolutivos en los cuales se encuentran, convirtiéndose los padres en los guías y formadores de sus hijos.

El subsistema fraternal, lo constituyen los hermanos con los cuales se dan las primeras relaciones de iguales, lo que implica aprender a negociar, cooperar y competir.

1.1.1 Los procesos en el sistema familiar. Según Ludwin Von Bertalanffy⁷ en la familia se dan unos procesos que no afectan la estructura, estos son:

- La Comunicación: se refiere a los símbolos verbales o no verbales que intercambian los miembros de la familia para entenderse. Cada familia tiene una forma de comunicarse lo cual determina la relación de sus miembros y a la vez sus conductas. El modelo de comunicación que maneje la familia, opera dentro de sus límites y en relación con el sistema externo.
- Los Roles: los roles o papeles desempeñados por los miembros de la familia, son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de las relaciones entre los miembros de la familia.
- Normas: reglas impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles, es la expresión observable de los valores de la familia.

La interrelación de estas tres características da como resultado una estabilidad en el sistema familiar que se ve reflejada en el desarrollo y funcionamiento de cada miembro dentro del medio social en el cual se desenvuelve.

⁷ Op. Cit. VON Bertalanffy p. 33.

Dentro del sistema familiar existen elementos que garantizan su funcionamiento, Ochoa de Alda⁸ menciona los siguientes:

- La totalidad que se refiere no solo a la suma de conductas de sus miembros sino además a la relación entre ellos.
- La causalidad circular que describe las relaciones familiares como recíprocas.
- La equifinalidad donde un sistema puede alcanzar un mismo estado final partiendo de condiciones distintas.
- La equicausalidad donde un sistema llega a estados finales distintos partiendo de una misma condición inicial.
- La regla de relación que determina que en todo sistema existe la necesidad de definir cual es la relación entre sus miembros .
- La ordenación jerárquica relacionada con las relaciones de poder.
- La teleología es el balance entre la homeostasis (tendencia a mantener el equilibrio) y la morfogénesis (tendencia a buscar el cambio).

1.1.2 Funciones básicas de la familia

Se puede entender la familia como la base social en la que los individuos se preparan para desempeñarse en el medio que lo rodea y ejercer roles, además es la encargada de que sus miembros se incluyan adecuadamente en los espacios donde se desenvuelven buscando así un equilibrio social.

Según Virginia Gutiérrez:⁹ los adultos, específicamente los padres y madres deben cumplir en la familia entre otras las siguientes funciones:

⁸ OCHOA DE ALDA, Inmaculada. Enfoques en Terapia Familiar Sistémica. Biblioteca de Psicología. Barcelona: Editorial Herder S.A., 1995 p. 19 – 20.

- Trasmitir la herencia cultural.
- Formar individuos aptos para vivir en sociedad.
- Proporcionarles a los individuos condiciones adecuadas para la definición de su personalidad y sexualidad.
- Conservación o perpetuación de la especie: se refiere al sentido de procreación de la familia, actualmente ésta función que se refiere a lo sexual, se ha dualizado siendo tanto reproductiva como gratificante (con el control de la natalidad la gratificación sexual en la pareja tomó más importancia que la reproducción.), así mismo, la concientización por la igualdad de géneros ha permitido cambios en la función sexual como el reconocimiento del derecho de la mujer a obtener su gratificación sexual, a exigirle sexualmente a su pareja y a deberse mutuamente fidelidad y pertenencia sin limitaciones sociales ni culturales

Los cambios en esta función han generado fenómenos como el temor a ser padres, el sucesivo padrastrismo y relaciones esporádicas, así mismo, problemas como madresolterismo, abortos provocados y proliferación de enfermedades de transmisión sexual.

- Sobrevivencia material: referida a la responsabilidad económica del hogar que antes era exclusiva del padre de familia, a pesar de que la mujer en el hogar ha constituido una fuerza de trabajo no remunerada y no reconocida. En los últimos años la mujer ha tenido que asumir la jefatura del hogar debido a la crisis de pareja y el abandono por parte de los hombres y si bien el acceso de la mujer a la educación superior, la aceptación y demanda de la mano de obra femenina en los centros urbanos, la ha posicionado y ha llevado a un mayor reconocimiento de sus capacidades y derechos, también se ve lacerada por los roles paralelos que debe ejercer, viéndose presionada de manera perceptible o imperceptible a dar prioridades que en ocasiones generan malestar dentro

⁹GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Memorias. La familia hoy. Prospectiva y propuestas. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. 1995, p. 21.

de la familia, llevándola a sentirse culpable o a ser culpabilizada por los miembros de ésta; sin tener en cuenta que mientras cumple el rol de madre (protección- afecto) también debe ser garante de derechos, proveedora y cumplidora de los oficios domésticos.

Lo anterior exige una nueva dinámica dentro de la familia, en donde se observan algunos cambios como: igualdad en el status de géneros tanto dentro de la familia como a nivel social, un nuevo reparto de roles y funciones de géneros en la familia (los hombres y los hijos colaboran con las tareas domésticas y de crianza), democratización en los sistemas de autoridad y de toma de decisiones de la familia, (donde no exista la verticalidad propia del patriarcalismo), el sistema económico de la familia, desplaza al hombre como único proveedor material e incluye a la mujer en este ámbito.

Debido a la salida de la mujer del hogar, funciones como el cuidado y la crianza de los hijos, labores domésticas y tareas escolares, que fueron adjudicadas a éstas, han pasado a ser externas de guarderías, colegios, empleadas del servicio, centros especializados etc., la transformación de la función de sostenimiento material ha sido más notoria a nivel urbano, especialmente dentro de los sectores en que la mujer está más preparada, ubicada laboralmente y principalmente en donde se ha dado un proceso de cambio actitudinal y de manejo del poder y la autoridad. .

- **Sobrevivencia socio-cultural:** esta función se refiere a la transformación de valores, normas y pautas de comportamiento, tradiciones, manejo de sentimientos, transmisión del lenguaje e identidad sexual entre otras. Actualmente con la salida de la mujer del hogar al mundo de la educación superior y al campo laboral, esta labor de sobrevivencia culturo-social, ha pasado a ser de instituciones públicas y privadas especializadas, de empleadas del servicio, de familiares y de los medios de comunicación.

1.1.3 Principales tipologías de familia. La vida social y económica del país es el principal condicionante transformador de la realidad familiar y su conformación como núcleo social. El devenir histórico ha influido de tal forma que las familias compuestas por padre, madre e hijos, se convierten solo en un aparte de las distintas posibilidades

clasificadoras de los sistemas familiares que hoy se observan en nuestra realidad cotidiana.

“Se han presentado cambios como la reducción del número de hijos, las posibilidades de gratificación sexual por fuera del matrimonio y el aumento de hijos nacidos al margen de esta institución, el crecimiento de las separaciones y la posibilidad de establecer nuevos vínculos de pareja, igualmente las dificultades económicas que obligan a las familias nucleares a regresar a sus casas de origen o a compartir una misma unidad residencial con otras familias, por estas razones aquella familia conformada por el padre, la madre y los hijos ha dejado de ser el tipo de familia común en nuestro medio, presentándose diversas formas de organización familiar”¹⁰.

A continuación se resume los tipos de familias tanto tradicionales como los que han surgido en la actualidad:

1.1.3.1 Tipologías tradicionales. Ángela María Quintero¹¹ asegura que cada círculo familiar posee características que los distinguen y por ello existen diferentes tipos de familia dentro de los que se mencionan la Familia nuclear, conformada por dos generaciones, los padres y los hijos, con lazos por tanto de afinidad (cónyuges) y consanguinidad (padres – hijos), quienes comparten la misma casa y por tanto generan sentimientos fuertes de afecto, intimidad, identificación y pertinencia. La familia extensa se encuentra compuesta por la pareja con o sin hijos y otros miembros de la familia de origen de cada uno, ascendentes, descendentes y/o colaterales quienes comparten la misma casa, normas, funciones y tareas en el hogar, es propia de las zonas rurales, sin embargo, en los centros urbanos se ha incrementado por la difícil situación económica, por rupturas conyugales o por la necesidad de colaboración y atención de hijos y nietos. Igualmente entre éstas se halla la familia ampliada, muy similar a la anterior, conformada además por miembros no consanguíneos, como amigos, vecinos, compañeros de trabajo, paisanos etc., que comparten la misma casa, algunas funciones y tareas del hogar; es un tipo de familia propia de sectores populares, conformada por razones de ayuda económica, arrendando habitaciones o simplemente acogiéndolos en sus hogares.

¹⁰ QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. Acerca de la Violencia Familiar y las formas alternativas de abordarla. En: Memorias I Congreso Internacional de Violencia Social y Violencia Familiar. Una cuestión de derechos humanos. Manizales: Universidad de Caldas. Mayo de 1999. p.19 – 20.

¹¹ *Ibid.*, p. 21 - 23.

1.1.3.2 Nuevas tipologías familiares. Para Patricia Vila¹² La sociedad actual con todo lo que ella implica ha generado nuevas dinámicas y estilos de vida que a su vez permiten hacer una nueva diferenciación de los tipos de familia que se observan:

- **Familia simultánea, superpuesta o reconstituida.** Conformada por la pareja en la cual uno de ellos o ambos son divorciados, con hijos de los anteriores matrimonios e hijos comunes. Este tipo de familia, presenta una mayor cantidad de hijos que en la nuclear o la monoparental. La unión de esta pareja por lo general es de hecho. Son formas más complejas y apenas se está avanzando en su análisis y abordaje. Están asociadas con las uniones libres, los cambios de valores y de ética de la sociedad.
- **Familia monoparental o uniparental.** Conformada por un solo progenitor y los hijos, ya sea por separación, abandono, muerte o razones forzosas (trabajo, cárcel o por ser relaciones de amantazgo y cícisbeo) de uno de los padres, el miembro ausente convive con el otro de forma inestable, temporal o volátil de acuerdo a las circunstancias. Este tipo de familia era más típico de la mujer, hoy día muchos hombres han asumido la jefatura de una familia monoparental. También personas solteras tanto hombres como mujeres, deciden tener un hijo o adoptarlo y conformar así su familia. Cuando los hijos quedan con el padre se le reconoce como díada paterna, y cuando es la madre, se le denomina díada materna
- **Familia Homosexual.** Se refiere este tipo de familia por que desde hace algún tiempo se presenta como una tendencia la relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos de esta familia llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción o por procreación asistida.
- **Díadas conyugales o pareja.** Conformada por una pareja que por opción o por imposibilidad no tiene hijos y conviven solos es típica en profesionales jóvenes que consideran la llegada de los hijos como un obstáculo para sus carreras. Dentro de estas tipologías se incluyen también parejas de homosexuales que conviven sin pensar en hijos.

¹² VILA DE PINEDA, Patricia. Tendencias de la familia hacia el Siglo XXI. En: Familias que se conforman por segunda vez. Colección Volumen 3. Medellín, 1994. p. 14 – 16.

- **Estructura unipersonal.** Ciclo individual u hogar unipersonal corresponde a personas solas que no comparten su vivienda, su origen es por opción personal o por necesidad, no les excluye de tener relaciones erótico-afectivas y filiales. Es frecuente en personas solteras, viudas y ancianos. Es típico de los estratos sociales altos en los países desarrollados es una estructura física a partir de la mayoría de edad pues los hijos por costumbre luego de mayores de edad establecen su vivienda independiente de la de los padres.

- **Hogar o unidad doméstica.** Es una estrategia de sobre vivencia donde las personas se reúnen voluntariamente con una finalidad económica para trabajar en conjunto, para reducir gastos, etc. entre ellos los cuarteles, los conventos, los asilos, los hogares sustitutos entre otros.

1.1.4 Familia y ciclo vital. La familia, al igual que cada individuo, atraviesa por una serie de etapas que se convierten en insumo de experiencias de vida para consolidar fines propuestos y un desarrollo integral de cada uno de sus integrantes, es así como a pesar de las diferencias particulares de cada familia según Ochoa¹³, existen etapas comunes dentro de las que se encuentran :

- La primera es la de la conformación de la pareja, donde la persona, el joven o la joven inicia su salida de la familia de origen y se da el compromiso con el nuevo sistema. Ajuste en las relaciones con la familia extensa y los amigos para incluir al cónyuge. Este paso muchas parejas no lo realizan por lo cual vivirán los efectos de lo que significa la profundidad del vínculo con la persona que se ama.

Dado este paso comienza una verdadera independencia, pese a que ésta se conquista gradualmente y puede prolongarse por algún tiempo; en la sociedad actual, se retrasa mucho más que en las generaciones anteriores, quizá por las condiciones económicas críticas presentes, trayendo como consecuencia cambios en la estructura de la familia que mantiene por mucho tiempo a los hijos dependientes tanto afectiva como económicamente.

¹³ OCHOA DE ALDA, I. Enfoques en terapia familiar sistémica. Barcelona: Herder, 1995. p.50

- Familia con hijos pequeños: el nacimiento de los hijos es el momento de cambio de la díada a la tríada y conlleva la aceptación de los nuevos miembros dentro del sistema, lo cual trae distintas responsabilidades y exigencias; se da el ajuste marital para abrir espacio a los hijos y asumir los roles parentales y a su vez incluir los de los abuelos ,
- Familia con hijos escolares: se da cuando el hijo mayor está entre los 6 y los 11 años, en este momento se consolida la relación con el sistema escolar y social, se da el ajuste de normas internas que diferencian a cada familia y se fortalece su identidad como tal.
- Familia con adolescentes: su hijo mayor está entre los 12 y los 18 años, hay un incremento de la flexibilidad de la familia para integrar la autonomía de sus hijos. Es necesario el cambio en la relación parental para permitir la movilidad del adolescente dentro y fuera del sistema, hay un reenfoque de la vida marital y la vida personal de los padres, puede presentarse dificultades en la generación de los abuelos por choques generacionales, se da una verdadera revolución en el sistema familiar.
- Salida de los hijos del hogar: entre los 19 y los 30 años se espera que los hijos vayan tomando decisiones, los hijos se marchan del hogar, sea para la conformación de nuevas familias o por su ejercicio profesional o laboral, puede darse ingresos y salidas de los miembros. Es el período llamado del “nido vacío” la familia se reduce, Se hace necesaria a renegociación del sistema marital como díada porque los padres vuelven a encontrarse solos para mirarse cara a cara; además crece la relación adulto – adulto entre padres e hijos; además se presentan ajustes para incluir a la familia política o por la alianza dada, donde el parentesco por afinidad se lleva a cabo (yerno, nuera, suegros, cuñados).
- La última etapa del ciclo es la de jubilación, vejez y muerte: En ella la pareja experimenta la soledad y desvinculación de su medio laboral. Implica involución y cierre del ciclo para volver a empezar en las nuevas generaciones; se da por tanto la vejez y jubilación de los padres, gran parte de las veces los hijos ya son independientes incluso pasan los padres a depender de sus hijos.

En la población objeto de intervención se retoma la etapa en la que se reconoce la existencia de hijos adolescentes y se tiene en cuenta que el ciclo vital de todo ser humano está compuesto por una secuencia de complejos periodos de tranquilidad y otros de confusión, cambios y crisis, por tal razón se hace necesario hacer referencia a la más turbulenta de estas etapas como lo es la adolescencia, los cambios de niña a mujer o de niño a hombre, época durante la cual el cuerpo inicia su maduración física a la par con su maduración psicológica y se da de ésta forma su desarrollo sexual en su proceso emancipatorio del medio familiar.

1.2 ADOLESCENCIA

Para referirse a esta etapa, es importante tener en cuenta la forma como la define Carlos Climent¹⁴ quien afirma que la palabra adolescencia tiene su origen en el verbo latino *adoleceré* que significa crecer o llegar a la madurez; por eso lo utilizamos para referirnos al niño que se encuentra en la fase del desarrollo durante la cual deja de ser niño para convertirse en adulto. Según esto, la adolescencia es una transformación profunda que le impone al joven grandes exigencias de adaptación, de acuerdo con nuevas funciones biológicas, nuevos tipos de relación interpersonal, nuevos roles, y nuevas responsabilidades familiares y sociales.

Según Piaget la adolescencia “es la etapa de transición entre la niñez y la vida adulta, en la cual acontece la maduración sexual, inicia el pensamiento de operaciones formales y se prepara para ingresar en el mundo adulto”¹⁵. Comienza con la pubertad, que marca el inicio de la maduración sexual de los jóvenes y culmina varios años más tarde, cuando ellos logran la independencia del mundo adulto, adquieren la madurez suficiente para dirigir su destino, asumen un sentido de pertenencia y las responsabilidades de la edad adulta.

1.2.1 El adolescente desde el punto de vista psicológico. Comparable a la evolución biológica, es la transformación del adolescente en el plano psicológico, tomándole más

¹⁴ CLIMENT, Carlos. Como proteger a su hijo de la droga. Bogota: Norma Editorial, 1997. p.1 -7

¹⁵ PIAGET, Jean. Teoría cognoscitiva. En: Enciclopedia práctica de psicología. Volumen II. Barcelona: Edic Orbis. 1985 p. 68.

como individuo y haciendo énfasis en su desarrollo psíquico, que culmina en el dominio de las habilidades y destrezas necesarias para vivir como un adulto autónomo e independiente. La adolescencia es una fase de la vida llena de riquezas y logros importantes, aunque también de dificultades, porque la simultaneidad y la magnitud de tantos cambios traen consigo una desestabilización que conmueve en cierta medida al muchacho y a la familia.

Por hallarse en una etapa de transformación acelerada y profunda, el adolescente experimenta una conmoción emocional que repercute en su comportamiento y con frecuencia da lugar a situaciones difíciles tanto para él como para su familia. Climent¹⁶ plantea estos momentos:

- El despertar a la psicosexualidad: Como consecuencia de la maduración biológica y la circulación de hormonas sexuales en el organismo, el adolescente experimenta un conjunto de sensaciones, pensamientos, fantasías y emociones referentes a la actividad sexual y siente una fuerte atracción hacia el sexo opuesto. Cabe anotar que éste no afecta únicamente a los órganos reproductores sino que se proyecta también al pensamiento y a la vida sentimental de los jóvenes; además, "durante la adolescencia se perfilan las principales diferencias entre los sexos en lo relativo a las manifestaciones específicas de la psicosexualidad"¹⁷.
- La inconsecuencia en la autovaloración. Por ser una transformación acelerada y profunda, la adolescencia desestabiliza al joven que ya no se siente niño sin sentirse todavía adulto. Así comienza el proceso de redefinición de su propia imagen como consecuencia, la que tenía durante la infancia pierde nitidez y se vuelve difusa durante un tiempo, mientras consolida la auto imagen definitiva del adulto.

Para Carlos Climent¹⁸ en el plano emocional, este proceso da lugar a sentimientos contradictorios que oscilan entre la inseguridad y la prepotencia; el muchacho que hoy tiene timidez está desanimado y se siente incapaz de hacer lo que tiene que hacer,

¹⁶ Op. Cit. CLIMENT. p. 7

¹⁷ Ibid., p.12.

¹⁸ Ibid, p. 14

mañana se considerará el más grande, inteligente, hábil, valeroso y sabio de todos los habitantes del planeta. A ese sentimiento fluctuante entre dos extremos es lo que se conoce como inconstancia en la valoración de sí mismo y explica ciertos problemas relativamente frecuentes entre los jóvenes.

Esta misma situación la ratifica Antonio José Martínez cuando al hablar de las características del adolescente dice que fluctúan entre “la tendencia a la depresión, la rebeldía, la susceptibilidad excesiva y la vulnerabilidad a la crítica; pero también la manifestación abierta de alegría o euforia, la capacidad creativa y propositiva, entre otros”¹⁹.

Vale la pena recalcar que la rebeldía es una conducta tan frecuente durante la adolescencia que se considera normal en esa fase del desarrollo. Esto se debe a que, durante la época en que se ven a sí mismos como una fotografía desenfocada, experimentan una necesidad irrefrenable de afirmar su propia identidad; pero, como no han definido aún su autoimagen, sólo pueden sentirla por medio de la oposición.

- La ambivalencia ante la emancipación. Se refiere al proceso por medio del cual el hijo se libera paulatinamente del control de sus padres hasta alcanzar la independencia propia del adulto, el adolescente tiene una actitud igualmente vacilante hacia dicha libertad o autonomía y que se manifiesta en la presencia simultánea de dos deseos opuestos: “el de ser libre y echar por la borda la autoridad de los padres, y el de acogerse a su sombra protectora como el más indefenso de los niños”²⁰.

El adolescente busca un perfil estructurado que le permita ser él mismo sin necesidad de otros modelos de los cuales se sentía dependiente, es una exigencia interna del sí mismo por ganar la libertad que añoró siempre, pero que de alguna manera teme perder.

¹⁹MARTÍNEZ LÓPEZ, Antonio José. Criminología juvenil. Comportamiento juvenil desviado e irregular. Buenos Aires: Ediciones librería del Profesional. 1998 p.44.

²⁰ CLIMENT, Carlos. Op cit p. 45.

- La introversión. Como resultado de la orientación de sus intereses hacia su mundo interior, “el niño charlatán y comunicativo deja de serlo para convertirse en un joven callado, introvertido y en cierta medida misterioso, que se repliega sobre sí mismo para explorar ese nuevo mundo, fascinante y seductor, de sus propias emociones”²¹. Por esta razón, la adolescencia es la época del diario, el secreto, la intimidad y el aislamiento, y es también la del desconcierto y la ansiedad para los padres, cuando enfrentan respuestas como “déjame en paz”, “esto es problema mío”, “no te metas conmigo”, o “cierra la puerta y déjame solo”, que interponen una barrera entre ellos y sus hijos.

El espíritu crítico, la inconformidad con la realidad y la tendencia a soñar despierto son rasgos característicos del adolescente, que ejercita sus recién adquiridas habilidades mentales en el análisis y cuestionamiento de todo lo que lo rodea.

- La inestabilidad y agudización de las emociones. Como se planteó anteriormente se mueve en los extremos y permanentemente entra en crisis consigo mismo y los demás “El movimiento pendular entre estados de ánimo contradictorios repercute en todas las experiencias afectivas del adolescente”²²; así se explican esos cambios tan repentinos entre sentimientos opuestos como a euforia y la melancolía, el egoísmo y el altruismo, la presunción y la timidez, la audacia y el temor, la piedad y la crueldad, la arrogancia y la vergüenza, etc. Además los sentimientos se manifiestan con mayor intensidad en esa etapa de la vida; por eso según Erikson²³ los jóvenes revelan cierta tendencia al extremismo en sus experiencias emocionales.

Así mismo y como consecuencia de la conmoción emocional propia de su edad, los adolescentes tienen reacciones que no guardan proporción con el estímulo que las provoca. De esta manera se explican muchas situaciones embarazosas, como aquellas en que una broma bien intencionada desencadena una rabieta incontrolable, o el más insignificante de los reclamos origina una catarata de lágrimas.

²¹ Ibid.

²² ERIKSON, Eric. Identidad, Juventud y Crisis. En: DÍAZ AGUADO, María José. Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Instituto de la Juventud, 1998. V. I. Capítulo I. p. 21.

²³ Ibid, p. 23

1.2.2 El adolescente desde la alteridad o relación con otros. Visto el adolescente como un ser en relación con los otros, representados estos en la familia, tanto la inmediata (padres y hermanos) como la parentela (abuelos, tíos, primos, entre otros); los amigos, vecinos y conocidos. Los cuales constituyen redes de apoyo con las cuales encuentra semejanzas, y también enormes diferencias, pero que como ser humano debe afrontar dentro de esa búsqueda de una identidad propia, convirtiéndose por tanto como lo afirma Guillermo Carvajal en “un buscador de sentidos y significados”²⁴, tanto de su propia existencia como del mundo que le rodea.

1.2.2.1 La pertenencia a una familia. Es la etapa por excelencia donde la familia pierde relevancia, ganándola sustancialmente los amigos, pares o compañeros aun con edades superiores que marcan igualmente su vida como modelos de identificación, dejando de lado lo que concebía de los adultos que rodearon su infancia.

En el mundo moderno, el adolescente se ve sujeto a la influencia de factores externos que condicionan su acceso a la autonomía en forma muchas veces contradictoria. Por un lado, el mismo Climent²⁵ afirma que la prolongación de la educación, de la convivencia con los padres y de la dependencia económica aplazan el momento en que puede valerse por sí mismo, así, pues, la vacilación ante la emancipación de la cual se habló anteriormente, no afecta únicamente al muchacho, sino también a sus padres, que se sienten confusos y no saben hasta qué punto ni en que forma pueden eliminar los límites y los controles disciplinarios que con gran seguridad imponían durante la infancia.

La lucha entre la independencia y los obstáculos que se oponen a ella es fuente de angustia y de conflicto para las familias porque, con alguna frecuencia, conduce a una polarización de las pretensiones de padres e hijos y provoca enfrentamientos que agudizan la rebeldía de los jóvenes.

1.2.2.2 La pertenencia al grupo de amigos. El grupo de compañeros también cumple una función muy importante durante la adolescencia, porque proporciona un entorno social reducido y homogéneo en el que el joven se siente a gusto mientras reafirma su

²⁴ CARVAJAL, Guillermo. *Adolecer: Aventura de una metamorfosis*. Bogotá. 2000 p. 5.

propia identidad, desarrolla sus habilidades de interacción social y adquiere la madurez suficiente para integrarse en el mundo de los adultos; además, el círculo de compañeros contribuye a satisfacer tres necesidades básicas del adolescente: definir su propia identidad, pertenecer a un medio social estructurado y emanciparse de la familia.

En síntesis y teniendo en cuenta todo el camino que recorre el joven en el complejo proceso de la adolescencia, se puede decir que en él influyen de manera positiva o negativa algunos elementos en su desarrollo bio psico social como lo son “la construcción que haga de su personalidad, las relaciones familiares y su interacción social”²⁶. Vale la pena por tanto referirse a cada uno de estos aspectos porque en ellos radica el logro de respuestas asertivas frente a sí mismo y los otros.

Antonio José Martínez²⁷ presenta en primera instancia la imagen que cree de si mismo (auto imagen y autoconcepto), repercute a favor o en contra en su situación de inestabilidad emocional, sea una imagen y concepto, bueno o desagradable, que pasa a ser como un autorretrato de lo que piensa y siente respecto de él, puede llegar a convertirse en el primer factor detonante de una conducta delictiva. De ahí la importancia de fortalecer los primeros años de vida en el niño, época en que estructura su personalidad.

En segundo lugar, es evidente que las relaciones con la familia determinan en gran medida el desarrollo del joven y que esta influencia se rige por la calidad de su interacción, es decir será benéfica si sus relaciones son sanas, agradables, cargadas de caricias positivas, o por el contrario serán traumáticas si son tensas y faltas de afecto.

El adolescente y su familia son impactados por los cambios que se producen que no son pasivos, sino activos como la desobediencia, el desafío, el deseo de experimentar, la denigración de los padres, a quienes les ve todo lo negativo posible y cuestiona su sabiduría, pues comprueba que no eran perfectos como creía, de igual manera sucede con otros adultos (abuelos, tíos, padrinos, profesores); realidad que de no ser manejada

²⁵ CLIMENT, Op. Cit p. 45

²⁶ MARTINEZ, L. Antonio José. Op. Cit p. 47

²⁷ Ibid.

adecuadamente origina mayores conflictos e incluso lleva a tomar decisiones por parte de los adolescentes, para evadir dichas situaciones, que van desde el aislamiento, pasando por el consumo de sustancias psicoactivas legales o ilegales y en muchos casos llegando al suicidio. Por tanto, según Guillermo Carvajal²⁸ es fundamental que los padres y adultos con quienes interactúa tengan claro que deben prepararse para la aceptación de la metamorfosis de su hijo, familiar o alumno, recibiendo, conteniendo y elaborando el nuevo ser; siendo concientes y pensantes, no caer en extremos de violentar y agredir o abandonar, sino por el contrario afrontar con amor y madurez.

Finalmente, es necesario referirse al tercer elemento planteado por Martínez López²⁹ la influencia social y la relación que el adolescente establece con su entorno, en especial con los medios de comunicación que determinan en gran medida sus actuaciones, creando necesidades y promoviendo en él actitudes y comportamientos que pueden llegar a comprometerle en situaciones complejas o conflictos por transgresiones a las normas sociales e incluso infracciones a la ley penal; circunstancias que se dan independiente de la clase social o el estrato al que pertenezca. En dicha interacción social aparece el grupo de amigos, gallada o parche que nace de la necesidad de todo ser humano de sentirse aceptado, este grupo social o sistema, trata de imponer al recién llegado sus normas, valores y conductas por medio de diferentes mecanismos de presión, y el grupo se convierte para el joven en un medio para romper la dependencia familiar y reforzar la confianza en si mismo o por el contrario en un factor que refuerza conductas negativas, es decir, el grupo se puede constituir para el joven en un gran apoyo o en un alto riesgo. Guillermo Carvajal al respecto afirma:

“La pandilla lo lleva en general a volver laxa su estructura superyoica, si esta no se encuentra bien internalizada. Estimulado por la omnipotencia del grupo puede comenzar, de manera irresponsable, a cometer actos de vandalismo como romper o dañar cosas de beneficio público. Es en este periodo en donde se cosechan todos los frutos de un adecuado manejo infantil, donde es definitiva la presencia adulta, continente y firme, y de una escolaridad comprensiva y salvadora del caos”³⁰.

²⁸ CARVAJAL Op. Cit. p.54.

²⁹ MARTINEZ, Op. Cit.

³⁰ Ibid. p.64

Además, se hace relevante tener en cuenta para el análisis de este último elemento, la realidad social, económica y política del país que influye negativamente y contribuye a reforzar las conductas transgresoras, pues de alguna manera estar en contacto permanente con la corrupción y ser víctimas de problemas como la violencia, el desplazamiento forzado, el desempleo que impiden no solo la satisfacción de necesidades básicas, sino más aun, la búsqueda de la calidad de vida y la dignidad humana. Niños, niñas y adolescentes hayan sido afectados o no por estas problemáticas sociales, terminan sin referentes o modelos positivos que impulsen o estimulen a construir realidades y sentidos diferentes.

1.3 ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

El proceso evolutivo personal y el significado de los aprendizajes, aunado a factores estructurales propios del sistema imperante, hacen sinergia y pueden llegar a generar conflictos propios de la edad llevando a conductas delictivas como hurtos, lesiones personales, daños en bienes ajenos, injurias, porte de arma blanca y/o estupefacientes, fugas breves del hogar e indisciplina familiar y escolar, consumo de sustancias psicoactivas entre otras, que de brindársele la atención oportuna y recibiendo los correctivos adecuados seguramente no comprometerán otros aspectos de la vida familiar y social. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no dejan de ser intervenciones paliativas, sino se actúa desde lo estructural para que hayan transformaciones en lo social, económico y político que respondan a sus necesidades y su condición de sujetos de derecho.

Por lo anterior se puede mencionar la existencia de menores contraventores y menores infractores teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades del niño o la niña, es así como se consideran menores contraventores “aquellos que siendo menores de 18 años han presentado habitual u ocasionalmente comportamientos contrarios a las normas de convivencia y a los fines de su formación integral”³¹ aunque es importante aclarar que actualmente aunque se sigue utilizando, éste término fue abolido por la ley; y menores infractores como “aquellos de 12 a 18 años que han cometido una infracción a la ley penal y que está bajo competencia del juez de menores o promiscuo de familia, con el fin de

darle cumplimiento a los procedimientos legales establecidos en el código del menor³², todo lo anterior teniendo en cuenta las medidas de protección.

“Cuando además de comportamientos delictivos se involucran otras conductas desviadas también podemos referirnos al joven infractor “el concepto extenso de infractor juvenil nos permite incluir no solamente los comportamientos delictivos, sino también otras conductas desviadas como la prostitución juvenil, drogadicción, vagancia, alcoholismo y rebeldía familiar grave. Estos comportamientos cuando son reiterativos, colocan a sus protagonistas en situación irregular, con grave compromiso de la formación integral y del mejoramiento de la respectiva comunidad”³³.

El adolescente infractor reúne una serie de particularidades que están directamente relacionadas con su comportamiento, entre ellas podríamos enunciar las crisis de rebeldía (paso de la dependencia infantil a la independencia adulta), las relaciones sociales extrafamiliares (nuevas relaciones sociales ajenas a los padres, Ej. amigos), la identificación sexual (proceso biológico de maduración sexual) permitiéndonos lo anterior definir un perfil del menor infractor con “las características de personalidad que mas se mencionan al explicar la génesis del comportamiento desviado o como simples rasgos caracterológicos del delincuente, son las siguientes: emotividad, inestabilidad, conflictos consigo mismo y con los demás, pensamiento concreto o fantástico, impulsividad, etc.”³⁴.

1.3.1 Factores de riesgo por los cuales el joven llega a la infracción. Las infracciones a la ley penal por parte de los menores de edad responden a una multicausalidad teniendo en cuenta que el ser humano asimila de manera diferente los estresores internos y externos que se involucran en su proceso vital.

Para intentar hacer un acercamiento a ésta situación se han tomado tres grandes grupos de causas o factores de riesgo que según el ICBF llevan a un menor a la infracción:

- 1.Situaciones de pobreza y marginación: Necesidades básicas insatisfechas.
- 2.Familias conflictivas e inestables: Conflictos entre padres, falta de afecto, actitudes autoritarias y violencia intrafamiliar.

³¹ ICBF. Lineamientos generales para la atención al menor contraventor. Santa fe de Bogotá, febrero de 1995. p. 12.

³² ICBF. Proyecto pedagógico para la atención integral al menor infractor y contraventor de la ley penal colombiana. División menor infractor y contraventor. Santa fe de Bogotá D.C. 1994 p.16.

³³ Op. Cit MARTINEZ L, Antonio José. p. 87

³⁴ MONTERO, Maritza. Carácter y ambiente, citado por: MARTINEZ L., Antonio José. Ibid.

3. Sociedades industrializadas: Tendencia al consumismo y a la búsqueda de placer, drogas, alcohol, sexo, moda, etc.³⁵

Teniendo en cuenta la fuente de donde proviene la clasificación anterior, vale la pena dedicar la atención de manera especial a estos tres elementos que se constituyen en causas relevantes de los comportamientos delictivos en jóvenes adolescentes y que tienen que ver con elementos estructurales, personales, familiares y de relaciones establecida con el entorno, ya planteados anteriormente.

1.3.1.1 Contextos de pobreza y marginación. Dentro de los factores que inciden en la prematura vinculación de los niños, niñas y jóvenes en actos delictivos, tienen que ver con la carencia de las condiciones económicas para satisfacer necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación, salud entre otras; e igualmente el deseo de obtener lo que los medios de comunicación imponen según la moda, ropa, música, juegos, etc. lo cual ratifica Alfonso Salazar en su experiencia de trabajo con jóvenes, cuando dice:

“Es muy difícil juzgar las acciones de la gente porque las condiciones de vida son muy precarias. Esta es una comunidad muy pobre, sin recursos, los jóvenes se desesperan y por eso caen en la delincuencia. Además los medios de comunicación los están sugestionando todos los días para que compren la mejor ropa, para tener billete”³⁶.

El macrosistema donde se desenvuelven dichos adolescentes se caracteriza por la negación que se hace de la persona como sujeto de derecho, la discriminación de clases, exclusión social, la falta de oportunidades de acceso a la educación, la deserción escolar, el desempleo, la generación de ingresos de subsistencia, los elevados costos de la canasta familiar y la vinculación de niñas, niños y adolescentes desde temprana edad a actividades económicas informales o de rebusque para contribuir al sostenimiento de sus núcleos familiares, limita la visión que se tiene del mundo y de la vida, y las oportunidades para pensar en el cambio.

³⁵ ICBF. Proyecto pedagógico para la atención integral al menor infractor y contraventor de la ley penal colombiana. .Op. cit., p. 22.

³⁶ SALAZAR, Alfonso. La cultura de las bandas de Medellín: No nacimos pa´ semilla. En CONTRERAS, D. Claudia y MAYORGA. R. Fabián. Maltrato infantil y su incidencia en las conductas violentas y de criminalidad juvenil en Bucaramanga - Menor Infractor - boletín 2 Convenio CER – Alcaldía de Bucaramanga. 2004 p. 45.

Se hace pertinente mencionar que en dicho contexto se evidencian fuertes lazos afectivos entre pares, lo cual facilita la reproducción de comportamientos delictivos y la vinculación en actividades al margen de la ley como lo es el consumo de sustancias psicoactivas, íntimamente ligada a las infracciones de la ley. El escenario donde se mueven normalmente es la calle, un espacio de todos y de nadie, del cual se apropian y utilizan para sus “trabajos” pese a la presencia de fuerzas del Estado, la policía. Allí conforman galladas, pandillas, parches con códigos propios donde encuentran identificación y acogida o aceptación.

Es importante dejar claridad, que en este tipo de situaciones igualmente se involucran adolescentes con situación socioeconómica sólida, pertenecientes a estratos altos donde se les proporciona satisfacciones materiales ilimitadas, pero que sin embargo carecen de otros elementos fundamentales para el desarrollo (quizá respondan a otros de los elementos aquí analizados) y además muchos de ellos con el respaldo de sus padres pagan multas para que sus infracciones no trasciendan a la vida pública. Es decir que no es condición indispensable el pertenecer a un determinado sector social, para que en la etapa evolutiva en que se encuentran se vean involucrados en este tipo de situaciones.

1.3.1.2 El adolescente infractor y su familia. Por ser la familia el eje articulador de la persona con la sociedad, es importante tener en cuenta que:

“La familia como sistema tiene sentido en la vida de la persona no por los miembros que la integran sino por las relaciones que se tejen entre las personas y los subsistemas que la conforman (conyugal, filial y fraterno). Relaciones que van desde la permisividad hasta el aglutinamiento y la sobreprotección aportando positiva o negativamente al individuo en su desarrollo. Además, porque se espera, en ella se lleve a cabo el proceso de socialización primaria, es decir, que allí el nuevo ser aprende o no, a incorporar las normas sociales, pues una función de la familia es la transmisión de la cultura y si esta no cumple con dicha tarea, por múltiples razones, serán otras instituciones o personas quienes lo hagan dificultándose en el niño, niña o adolescente la apropiación de los valores, normas y comportamientos requeridos para convivir en sociedad; convirtiéndose este en un factor de riesgo que favorece el desarrollo de las conductas delictivas³⁷.

En los últimos años la familia se ha convertido en una institución inestable donde en muchas de ellas no se cumplen a cabalidad los roles ni las funciones y como

³⁷ CONTRERAS, D. Claudia P. y MAYORGA R. Fabián F. Op. Cit. p. 48.

consecuencia el adolescente, recurre mas a sus amigos y hermanos, estando muy influido por ambos, "En este sentido se ha constatado que en las familias con hijos delincuentes se produce una renuncia a la autoridad parental y el subsistema fraterno se vuelve más poderoso, de la misma manera los padres no desempeñan de manera eficaz su poder porque la mayor parte de las veces se muestran en desacuerdo entre ellos mismos"³⁸.

Los padres desempeñan un rol significativo en el desarrollo de los hijos pero cuando este rol se ve disminuido como se dijo anteriormente, el mundo de los amigos pone al descubierto su poder y atraen al joven por medio de las sensaciones que le producen la delincuencia, manteniendo o activando la conducta delictiva.

"Kate Friedlander describe la relación madre-hijo como un despliegue que se realiza lentamente a partir del comienzo de la vida. Las primeras semanas y meses de vida del niño son relativamente sencillas y la relación de la madre o la persona que cumple esta función, es la de satisfacer las necesidades corporales y materiales del recién nacido; ya que en un principio el bebé no es capaz de distinguir entre el mismo y el mundo externo. Por lo tanto la relación del bebé con la progenitora es tan importante que si ésta se encuentra desprovista de gratificaciones y atiborrada de múltiples frustraciones no transmitirá el afecto necesario para fortalecer al neonato y posteriormente esa carencia se verá reflejada en la relación que el niño, joven y adulto establezca con el entorno"³⁹.

El desempeño de los roles paterno y materno son fundamentales en la formación de la persona y no contar con alguno de ellos ni con el sustituto que supla su función trae dificultades serias en el desarrollo del niño, niña o adolescente, por ejemplo según Bertha Yaneth Niño⁴⁰ la función del progenitor opera en el individuo marcando los tiempos en la familia, se encarga de poner límites en la relación o el vínculo madre - hijo protegiendo la normatividad familiar, es quien promueve la salida de los hijos del hogar permitiendo su autonomía y libertad para que trace su proyecto de vida. Cuando no hay presencia del padre o sustitución de su función se observan mayores dificultades para el logro de la independencia y la conciliación con los patrones sociales, puesto que "la carencia de la figura paterna, tiene incidencia en la aparición de problemas sociales como las conductas delictivas por las dificultades para controlar sus impulsos (cumplir la normatividad) y ser

³⁸ OCHOA DE ALDA, Inmaculada. Enfoques en terapia familiar sistémica Op. cit., p. 154.

³⁹ FRIEDLANDER, Kate. Psicoanálisis de la delincuencia juvenil. En: CONTRERAS, Claudia P. y MAYORGA, R Fabián Menor infractor Op. Cit. Pag 47.

⁴⁰ NIÑO, M. Bertha Yaneth. Procesos sociales básicos. En: Ibid. p. 49.

más vulnerable a la presión de sus pares⁴¹, lo cual no quiere decir que las madres que cumplen con los dos roles (familias monoparentales) fracasen en su objetivo de formación de sus hijos, pero quizá los esfuerzos tengan que ser mayores o requieran mayor apoyo de su red familiar y social para la crianza y socialización de éstos.

Según Kate Friedlander⁴² desde el psicoanálisis expone que el origen de la conducta delincuencial están en las primeras relaciones que el niño o niña entabla con la madre y los demás miembros de la familia, para el existen factores primarios y secundarios asociados a dichas conductas; entre los factores primarios se encuentra:

- “El establecimiento de relaciones objétales entre el niño y la madre le aseguran a este la adaptación social. Si existe una buena relación con la madre, se pueden equilibrar las malas condiciones ambientales; esto explica porque sólo algunos individuos caen en la delincuencia, inclusive bajo condiciones económicas deficientes.
- Modificación de los instintos, este es el segundo factor mas importante para la adaptación social, esta modificación depende de la relación emocional del niño con su madre.
- Conflicto Edípico y formación del superyo, la superación del conflicto Edípico y la formación del superyo, ambas influidas por los hechos antes mencionados, son otros factores del desenvolvimiento hacia la adaptación social del niño.
- Herencia, este factor aun no se comprobado, pues se cree que el niño aprende de la conducta de sus padres y de la relación con estos⁴³.

Entre los factores secundarios se encuentran:

- “La escuela versus calle cuando el niño no encuentra agrado en la escuela, preferirá las diversiones callejeras que le producen satisfacción absoluta.
- Mala compañía, es un factor que puede transformar el delincuente latente en manifiesto, pero éste no es un factor determinante en la conducta delincuencial.
- Desocupación u ocupación inadecuada al salir de la escuela, o en un trabajo poco satisfactorio se vincula a la manifestación de la delincuencia⁴⁴.

Con lo anterior puede evidenciarse que existen factores ambientales que tienen correlación con la conducta transgresora e infractora de los adolescentes, y aunque pareciera tienen mayor peso los correspondientes al desarrollo emocional de los primeros

⁴¹ FRIEDLANDER, Kate. Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil. En: CONTRERAS, Claudia P. y MAYORGA, R Fabián. Menor infractor Op. Cit. Pag 48.

⁴² Ibid. p.48

⁴³ Ibid. p. 50

⁴⁴ Ibid p. 51

años de vida; es necesario tener en cuenta lo ambiental y familiar como básicos en el proceso de crecimiento, porque igualmente descalifican, invalidan y neutralizan a la persona; lo cual lleva a que los adolescentes (hombres y mujeres) que infringen la ley no puede modificar su comportamiento a voluntad propia y el castigo impuesto no es suficiente para que el infractor pueda restringir su conducta o transformarla en corto tiempo.

Según estudio descriptivo realizado sobre el tema puede afirmarse que:

“Se encuentran en las familias de los infractores de la ley penal característica similares, roles maternos y paternos difusos o rígidos que dificultan la interiorización de valores y el desarrollo psicoafectivo de los hijos; la autoridad es autocrática, cargada de un lenguaje verbal y gestual violento y maltratante o permisiva que se refleja en conductas sin normatividad, en desacuerdo con las normas establecidas. Además se perciben límites poco claros en la interacción social, comunicación no asertiva, carencias afectivas y una predisposición a formar familias disfuncionales o desestructuradas. Sin embargo, es necesario aclarar que dichas particularidades no se pueden generalizar ni son condicionantes en esta situación, si bien representa factor de riesgo, no se podría afirmar que todas las familias en tales circunstancias tengan que vivir la realidad de la delincuencia juvenil, o por el contrario aquellas que no presentan las características están exentas de presentar dicha problemática”⁴⁵.

Es importante entonces, inferir, que aquellos hogares en donde uno o ambos padres están ausentes, existen conflictos permanentes, y si los hijos son ignorados ya sea por negligencia, abandono o por laxitud en la normatividad familiar; en los cuales hay influencia negativa de alguno de los hermanos, especialmente de los mayores; aquellas familias donde se perdió la responsabilidad y cumplimiento de roles y funciones, por ejemplo como agentes socializadores y transmisores de habilidades, costumbres, valores, etc., básicos para la convivencia humana; donde las pautas de crianza no son claras y el manejo del poder y la autoridad se centra en una sola persona que hace un ejercicio demasiado estricto o extremadamente laxo o permisivo; constituyen familias en alto riesgo de presentar conductas delictivas los adolescentes y jóvenes. Contrario a lo que sucede en aquellos donde existen relaciones armoniosas y fuertes vínculos afectivos, padres y adultos significativos, horizontalidad y democracia para la toma de decisiones; los cuales se establecen como un factor protector que previene conductas desviadas.

⁴⁵ CONTRERAS, D. Claudia P. y MAYORGA R. Fabián F. Op. Cit. p. 55.

Sin embargo, es imposible dejar de tener en cuenta la afirmación hecha desde la teoría de disociación sociocultural que permite repensar, cuestionar y profundizar en los análisis realizados anteriormente porque ésta presenta un panorama diferente más coherente con la realidad social y el contexto Nacional, regional y local :

“En la etiología de la conducta desviada, pierden o tienen menor importancia causas individuales y sociales concretas, ya que es la propia organización social la responsable del papel y status que el individuo tiene en la sociedad. En este sentido, la delincuencia no sería un fenómeno de desadaptación social, sino formas individuales adaptativas a situaciones determinadas por la propia organización social. Y dentro de una proyección preventiva de la delincuencia, las acciones a nivel individual o comunitario pueden resultar intrascendentes, si no obedecen a cambios o nuevos planteamientos en la correspondiente estructura social”⁴⁶.

Es así como se abre la posibilidad de cuestionar, reflexionar y proponer pensando en que se logren llevar a cabo cambios en las disposiciones legales vigentes tanto para el manejo y control de dicha problemática, así como para el efectivo respeto de los niños y niñas como sujetos plenos de derecho a través de la intervención y atención integral desde la perspectiva de los derechos de la niñez; lo cual contribuirá en la solución de problemáticas sociales como la delincuencia juvenil y una de las mayores problemáticas asociadas como es el tráfico, expendio y consumo de sustancia psicoactivas legales e ilegales por parte de menores de edad.

1.3.1.3 El adolescente infractor de la Ley Penal y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Según Carlos Climent⁴⁷ el uso de drogas para estimular o deprimir el cerebro se remonta a tiempos antiguos, el hombre las ha utilizado para experimentar sensaciones placenteras, calmar el dolor e incluso para animar las festividades sociales y religiosas. Así, por ejemplo, la costumbre de “mambear”, la hoja de coca es tan antigua como las culturas indígenas de los Andes, los habitantes de América ya fumaban tabaco cuando llegaron los españoles, los asiáticos descubrieron los efectos del opio en épocas tan remotas que son difíciles de precisar. Sin embargo, en los últimos decenios se ha desencadenado una verdadera escala en la producción y consumo de sustancias

⁴⁶ MARTÍNEZ LÓPEZ, Antonio José. *Criminología Juvenil: Comportamiento juvenil desviado o irregular*. Buenos Aires: Librería del Profesional, 1998. p. 44.

⁴⁷ CLIMENT L., Carlos E. Op. Cit., p. 175 – 176.

químicas que están causando estragos en la población, especialmente entre los jóvenes y más aun asociadas a los actos delictivos y vandálicos.

Es evidente el incremento de adolescentes que han sido presa fácil del uso y abuso de las diferentes sustancias alucinógenas, estimulantes y depresoras como consecuencia de la oferta que el medio hace de las mismas, de la necesidad que tienen de aceptación de su grupo de pares en la búsqueda de su identidad, por las problemáticas personales e intrafamiliares; como forma de evasión de su realidad y muchos otros factores mencionados anteriormente.

Aunque las drogas estimulantes o depresoras son muy numerosas y variadas, todas producen un efecto común: la adicción o dependencia; esto significa que su uso regular desencadena un proceso que conduce a la necesidad de consumirlas para realizar actividades tan normales como trabajar o dormir, o la de mantenerse permanentemente bajo sus efectos para sentirse bien.

1.3.1.4 Clasificación y descripción de las SPA. El programa Rumbos⁴⁸ que trabaja con los procesos de atención y prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel nacional, facilita el conocimiento de éstas tipificándolas de la siguiente manera:

- Estimulantes: son sustancias que estimulan el SNC (sistema nervioso central) causando una sensación de euforia, deseo intenso de actividad, autoconfianza; algunas de ellas se describen en la siguiente tabla:

⁴⁸ Op. Cit PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Programa RUMBOS. p. 16 - 47.

Tabla 1. Sustancias Estimulantes

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Cocaína	Se consume, inhalada o inyectada, es una de las sustancias más adictivas. Los efectos que produce consisten en euforia, sensación placentera, locuacidad, aumento del pulso y la tensión arterial, aceleración de los procesos de pensamiento.
Bazuco	Derivado de la pasta base de cocaína, se obtiene del procesamiento químico de las hojas de coca, ya sea como residuo o subproducto. Se utiliza fumado (el calor libera el alcaloide) mezclado con la picadura del cigarrillo o de marihuana. Es altamente adictivo, y muy perjudicial para la salud tanto física como psicológica de los consumidores. Produce los mismos efectos de la cocaína.
Anfetaminas	Se producen en laboratorios, son sustancias sintéticas creadas en 1887, se ingieren en forma de píldoras o tabletas, inyectada o inhalada. Son muy adictivos y en grandes dosis causan daño cerebral e incluso la muerte. Sus efectos son: euforia, locuacidad, frecuencia cardíaca y respiratoria acelerada, agitación, alucinaciones, psicosis y muerte.
Cafeína	Proviene del café, es un estimulante suave en comparación con los anteriores. Su consumo habitual no tiene consecuencias tan serias, aunque es adictiva y puede producir insomnio y cambios bruscos de humor, entre otros.
Teína	Se encuentra en el té y sus características son similares a las de la anterior, aunque más fuertes.
Nicotina	Proviene del tabaco y parece ser el principal factor causal de la adicción al cigarrillo o al tabaquismo. Efectos del consumo crónico: cáncer de boca, lengua y pulmón, infartos agudos del corazón, alteraciones de la circulación de la sangre.

Fuente: Elaboración realizada por el autor con base en información programa Rumbos

- **Depresores:** como su nombre lo indica **disminuyen** el ritmo de funcionamiento del SNC, el estado de conciencia, la capacidad de respuesta a estimulación sensorial, la espontaneidad y reducen la actividad física. Entre ellas se encuentran las que se describen a continuación:

Tabla 2. Sustancias Depresoras

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Narcóticos	<p>“Narcótico” designa específicamente al opio y sus derivados, conocidos desde hace más de 2.500 años por sus poderes analgésicos y capacidad de inducir al sueño. El opio se extrae de una planta de la familia de las amapolas, las principales sustancias activas contenidas en el opio son la morfina (analgésico) y la codeína (inhibidor de la tos), razón por la cual las dos son ampliamente empleadas en el campo médico. Son altamente adictivas porque generan dependencia física severa. Producen alejamiento de la realidad y relajación muscular, placer, sensación de bienestar, eliminación de dolores musculares y articulares.</p>
Alcohol	<p>Esta es la más común de las SPA conocidas, de mayor consumo en el mundo y aceptación en la sociedad. Afecta todos los órganos y sistemas del cuerpo humano. Se encuentra en dos formas básicas: <i>Fermentadas</i>, (chicha, el guarapo, la cerveza y el vino) y <i>Destiladas</i>, (aguardiente, vodka, whisky, ginebra). Efectos: locuacidad, alegría, mejoría en las relaciones interpersonales, taquicardia, posteriormente lenguaje arrastrado, amnesia, disminución de los reflejos y tiene efectos crónicos: cirrosis, cáncer de esófago, alteración de la motricidad, gastritis, temblores. Complicaciones neurológicas: Síndrome de Wernicke, Síndrome de Korsakoff y Delirium Tremens.</p>
Benzodiazepinas	<p>Medicamentos utilizados para la ansiedad, crisis de pánico, relajantes musculares e inducir el sueño. Efectos: somnolencia, lenguaje lento, amnesia, cambios de comportamiento, irritabilidad.</p>
Inhalables	<p>Variedad de solventes orgánicos y otros químicos volátiles derivados del petróleo (pegantes, gasolina, pinturas etc). En la inhalación la sustancia se absorbe más fácilmente y los efectos se experimentan en un período de tiempo menor. Produce euforia, delirios, intoxicación alteraciones en el funcionamiento mental.</p>

Fuente: Elaboración realizada por El autor con base en información programa Rumbos.

- **Alucinógenos:** por lo regular se ingieren y producen un estado semejante al trance o sueño y alteración en las percepciones en el campo visual, auditivo y táctil, el individuo vivencia las experiencias producidas por la sustancia como reales o verdicas (tratándose de alucinaciones). Los alucinógenos no son adictivos, hay una división entre los ácidos (alucinógenos químicos) y los hongos (alucinógenos naturales).

Tabla 3. Sustancias Alucinógenas

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
LSD	Producto de laboratorio, extraído de un hongo del centeno, se encuentra en forma de pastillas, cápsulas, tabletas o papeletas. Usualmente su administración es oral y tiene la característica de producir “ <i>flashbacks</i> ”, es decir, que muchos días después de haberlo ingerido, la persona puede experimentar súbitamente las mismas sensaciones que tuvo cuando la ingirió. Produce midriasis, ansiedad, pánico, agresividad, distorsión perceptiva, alucinaciones.
Hongos Mágicos	Contienen una sustancia llamada psilocibina, que produce cambios drásticos en la percepción visual. Se consumen crudos o cocidos y, a causa de su fuerte sabor son acompañados con leche condensada o con bebidas dulces. Sus efectos son descoordinación de brazos y piernas, temblores, alucinaciones.

Fuente: Elaboración propia elaborada por el autor con base en información programa Rumbos

- **Sustancias Mixtas:** Se conoce con el nombre de sustancias mixtas a aquellas SPA que producen efectos de dos o más de las otras categorías.

Tabla 4. Sustancias mixtas

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Marihuana	Sus efectos no son exclusivos de ninguna de las tres clasificaciones anteriores, sin embargo, produce un poco de cada uno. Se considera a la marihuana como la sustancia de inicio en las drogas, pues es la primera con la que se inicia el consumo, acompañada del alcohol. Sus efectos son: conjuntiva enrojecida, sequedad de boca, ansiedad, pánico, agresividad, alucinaciones, aumento del ritmo cardíaco, aumento de apetito, entre otros.
Éxtasis	Sustancia sintética. No produce dependencia física, su consumo produce una cierta agitación y ansiedad, rigidez muscular e hipertermia (aumento de la temperatura interna); puede causar deshidratación, convulsiones y hemorragias craneanas, trastornos cardiovasculares, digestivos y musculares. Es particularmente peligroso tomar éxtasis acompañado de alcohol.

Fuente: Elaboración propia elaborada por el autor, con base en información programa Rumbos.

1.3.1.5 Efectos que producen las drogas en el organismo. La consecuencia más grave quizá es la adicción o dependencia. Climent⁴⁹ expone como es un proceso gradual y progresivo porque va llevando al usuario paso a paso, desde el consumo ocasional de las

⁴⁹ CLIMENT L, Carlos E. Op. Cit., p. 176 – 177.

drogas hasta la dependencia absoluta, pasando por el uso regular cada vez más frecuente; existen, sin embargo, diferentes niveles y tipos de adicción que vale la pena distinguir: la tolerancia, la dependencia psicológica y la dependencia fisiológica.

En la etapa de tolerancia el organismo se habitúa a la sustancia que se consume llegando al límite de sensaciones en el cual la sustancia disminuye sus efectos sobre el cuerpo llevando a la necesidad de probar sustancias nuevas y más fuertes. En la dependencia psicológica el joven o la joven crea la necesidad y se siente mal cada vez que carece de ella y al llegar a la dependencia fisiológica el joven o la joven necesitan del ingrediente activo de la droga para funcionar normalmente y cuando carece de el su cuerpo presenta una serie de reacciones llamado síndrome de abstinencia.

El programa Rumbos de la presidencia de la República⁵⁰ presenta los diferentes efectos que produce el consumo de las sustancias psicoactivas en el organismo:

- Sistema nervioso central. Disminución de la memoria a corto y largo plazo, alteración del sentido espacio y tiempo, disminución de la capacidad de atención, aprendizaje y concentración, irritabilidad, temblor, ansiedad, intranquilidad, insomnio, desgano, alteración de la percepción y del juicio, dolor de cabeza, agresividad, alucinaciones, destrucción de neuronas, disminución de las capacidades mentales, trastornos de conciencia.
- Sistema cardio-respiratorio. Aceleración del ritmo cardiaco, aceleración del ritmo respiratorio, cardiopatías, insuficiencia cardiaca, hipertensión arterial, enfermedades en las arterias coronarias, anemia, neumonías, bronquitis, tos, asfixia, mal función de los pulmones, cáncer bronquial y pulmonar.
- Sistema reproductivo. Alteración de la ovulación y el ciclo menstrual, problemas en el embarazo (mayor incidencia de abortos, partos prematuros), disminución del número de espermatozoides y de su movilidad (infertilidad, impotencia).

⁵⁰ Op. Cit. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Programa RUMBOS.

- Sistema digestivo y renal. Náuseas, pérdida de peso, destrucción y disfunción del hígado, gastritis, úlceras y hemorragias digestivas y diarrea.

Categorías de consumo. Según el mismo programa Rumbos⁵¹ existen diversas fases de la adicción o categorías de consumo y cualquiera de ellas representa la necesidad de un proceso de tratamiento y rehabilitación, éstas no son necesariamente progresivas.

Tabla 5. Fases del consumo

CATEGORIAS	CARACTERISTICAS
Experimentador	Consumo por curiosidad, por sentir apoyo y aceptación del grupo o por llamar la atención. Se pueden presentar dos reacciones: <i>efectos negativos</i> (vómito, náuseas, dolor de cabeza), que produce un rechazo inmediato; y otra con <i>efectos positivos</i> (sensación relajante y agradable).
Usador ocasional o Usador social	Uso esporádico de la droga, no afecta su vida laboral, familiar, por lo cual no se concibe como problema el utilizar la droga.
Buscador	Existe dependencia física y psíquica, primeras variaciones del carácter. Necesita suministro de la sustancia, por lo tanto se preocupa por buscarla perdiendo el interés por las actividades productivas.
Usador crónico	Tendencia marcada hacia el consumo. Deterioro en su vida familiar, laboral disminuyendo de manera notable su rendimiento, lo cual genera conflictos, soledad y cambios bruscos en su temperamento.
Autodestrucción	Desaparece toda relación con la familia y el trabajo. Deterioro físico, mental y moral.

Fuente: Manual Hogares Crea Bucaramanga.

Rasgos o características que permiten identificar un adicto. El programa Hogares CREA presenta algunas particularidades, comportamientos y actitudes del adicto que lo identifican y dan una imagen de cómo es él, entre ellas se encuentran:

- "Hipersensibilidad emocional: por cualquier suceso se afecta de manera exagerada.
- Intolerancia: espera siempre que los demás piensen y actúen como él quiere.

⁵¹ Ibid. p. 42

- Impulsividad: le cuesta tomar las cosas con calma y paciencia.
- Mitomanía: las mentiras forman parte de su manera de ser.
- Dependencia emocional: es una persona insegura, no sabe tomar decisiones por sí mismo.
- Ciclotomía emocional: son variables en su estado de ánimo.
- Idealismo: imaginación desaforada y desproporcionada.
- Manipulación: capacidad para manejar y controlar a sus semejantes.
- Anormativo: no cumple normas, choca con las reglas⁵².

El peligro de las drogas radica en que sus efectos a largo plazo no son tan evidentes para el joven que las consume por primera vez; por lo general, éste inicia utilizándolas de manera esporádica y por diversas razones, como son, la presión de grupo, curiosidad, influencia del contexto, medio de escape a los problemas, dificultades familiares entre otras, y con el tiempo va incrementando la frecuencia de consumo hasta llegar a la adicción, en la mayoría de los casos sin haberse percatado del problema.

Aunque algunas personas pueden mantenerse indefinidamente en la etapa del consumo ocasional de ciertas drogas sin llegar a la dependencia, esta posibilidad es cada vez más remota con las drogas actuales, cuyo poder adictivo es mucho mayor y casi inmediato, y cuando se hace referencia a las drogas actuales se trata específicamente de todas las drogas o sustancias de síntesis, productos sintéticos que tienen propiedades estimulantes o alucinógenas, como por ejemplo el sintético del LSD.

Existe una relación entre el consumo de SPA y los jóvenes que infringen la ley o contraventores, pues la mayoría de las veces el pertenecer a una pandilla o parche convierte el consumo de SPA en una forma de socializar entre ellos y de enfrentar la sociedad, para conseguir lo deseado, para llamar la atención, o solamente para hacer o sentirse parte de algo, por esta razón y muchas otras las SPA son potenciadores de la delincuencia.

⁵² HOGAR CREA. Manual de estudios de la primera y segunda fase de tratamiento. p. 129. Sin más datos.

2. MARCO LEGAL

“Una ley debe ser una construcción colectiva que condense las opiniones y las voces de centenares personas, que en un ejercicio participativo enriquecen la experiencia pedagógica de la política, nutriéndola con argumentos, razones, sueños y aspiraciones profundamente legítimas...”
Anónimo.

2.1 CONTEXTO GENERAL

A nivel internacional para la protección de la infancia y el menor aparece como marco general la Declaración de los Derechos del Niño, y la Convención de Ginebra sobre los Derechos del Niño, y en el contexto de la protección a los menores infractores y contraventores se encuentran las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing) y las directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices RIAD).

2.1.1 Principios: el Estado Social de Derecho, derechos del niño y convención de Ginebra. La Constitución Colombiana define a nuestro país como un *Estado Social de Derecho*, de la siguiente manera:

“Art. 1º. –Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general⁵³”.

Según el ICBF el fin esencial del Estado es la garantía de los Derechos de todos los ciudadanos, y, en especial, los Derechos del Niño, los cuales se articulan culturalmente y deben ser reconocidos públicamente y pueden ser exigidos por las personas y grupos sociales, así como reivindicados por la sociedad civil. La garantía de estos derechos se fundamenta en los derechos mismos del hombre y tienen que ser respaldados por la normatividad de las Instituciones y el Estado.

⁵³ VILLA PÉREZ, Jorge. Constitución Política de Colombia Comentada. 4ª edición. Bogotá, Colombia: Leyer, 2001. p.15.

Pero fue en la declaración de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proclamada el 20 de noviembre de 1959, cuando se elaboró un documento de carácter legal que tiene un cumplimiento obligatorio para todos aquellos estados que buscan garantizar un compromiso mundial para la infancia. Esta declaración considera que “El niño por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, debe recibir de la humanidad lo que esta le pueda dar”⁵⁴. Por ello, dicho organismo declaró, los siguientes principios:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

⁵⁴ ONU Declaración de los Derechos del Niño, disponible en Internet: www.unhcr.ch/spanish/htl/menu3/b/25_sp.html

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión,

tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes⁵⁵.

Esta carta de derechos en definitiva podría resumirse en: TODO NIÑO Y NIÑA TIENE DERECHO A GOZAR DE SALUD, PROTECCIÓN, AMOR, PAZ, FELICIDAD, EDUCACIÓN Y EL MÁXIMO DESARROLLO A FAVOR DEL BIENESTAR Y EN BENEFICIO DE SUS SEMEJANTES.

Además de la declaración, el 20 de Noviembre de 1989 en Ginebra, Suiza, se expidió la Convención de los Derechos del Niño, la cual fue el fruto de un largo esfuerzo mundial por reconocer a los niños como sujetos plenos de derecho y, propiamente, para hacerlos sentir como seres humanos. La convención consta de 54 artículos y presenta tres partes que constituyen tres elementos para garantizar los Derechos de los niños: (1) los valores que fundamentan cualesquier acción a su favor, (2) los instrumentos que permiten humanizar el tratamiento y (3) los fines que determinan responsabilidades y exigen su cumplimiento en la búsqueda del desarrollo integral de los niños.

Según Maria Cristina Torrado y Ernesto Durán, la Convención de Ginebra se constituye tanto en el instrumento más ampliamente confirmado y validado en el campo de los derechos humanos como la culminación de más de 70 años de esfuerzos por obtener un reconocimiento internacional de las necesidades específicas de los menores y un compromiso con aquellas condiciones que son mínimas para ellos. Para estos autores, la Convención considera a los niños como sujetos plenos de derechos exigibles, en contraposición a la anterior perspectiva que los consideraba como un conjunto de necesidades, objetos de protección y control de los pares o el Estado⁵⁶.

Pero fue a través de la Ley 12 de 1991 que el Congreso de la República aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Por tanto, la Convención es ley que obliga al país a respetarla y cumplirla a partir de la fecha en que se perfeccionó el vínculo internacional,

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Urgencia de una ley para los pequeños". Disponible en Internet: <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/66/11.html>.

esto es, el 28 de enero de 1991, fecha de su publicación. Aquí es donde se entiende a un niño como un ser humano menor a los 18 años de edad y se asegura la aplicación de la convención a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres, o de sus representantes legales.

Junto a esta aprobación de la Convención sobre los Derechos de los Niños en nuestro país, la Constitución Política de Colombia de 1991, reconoció al niño como un sujeto pleno de derechos y estableció que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás.

Así, estos derechos son retomados por la constitución política de nuestro país y se contextualizan, teniendo presente a nuestra nación, en el artículo 44:

“Art.44. –Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”⁵⁷.

En tanto se definen y especifican los derechos de los niños, en este artículo se reafirman y profundizan los postulados de la convención. Además, debe tenerse muy en cuenta algo que se ha recalcado tanto en este capítulo del presente trabajo: el hecho por el cual, según la constitución, los derechos de los niños poseen una «prerrogativa de poder» en tanto sus derechos priman sobre los de los demás.

⁵⁷ VILLA PEREZ. Op.cit., p.97.

Según el ICBF, todo ello implica el comienzo de una resignificación o transformación tanto del significado social de la niñez, como de los mecanismos legales, familiares, comunitarios e institucionales para su protección integral. Y, el que la convención fuese suscrita en nuestro país, da a entender la *voluntad política* para acoger sus postulados y el tipo de sujeto que es derivado de ellos.

Por otra parte, en Mayo del año 2002 la Asamblea General de la ONU se renovaron los compromisos que fueron suscritos en la Cumbre Mundial a favor de la infancia en 1990. Tal renovación se plasma en el documento Un Mundo Justo para niños, que da, entre otros, los siguientes elementos que esquematizan un plan de acción en el marco de la garantía de los derechos:

1. En un mundo que defienda los intereses de los niños deberá tenerse presente que lo que más conviene a los niños en las etapas decisivas de su vida.
2. Reconocer que las decisiones y las medidas tomadas a favor de los niños afectan no sólo a la forma en que se desarrollan sino también a la forma en que progresan los países, por lo cual es necesario que el desarrollo físico, social, emocional, cognoscitivo y espiritual de los niños se considere una prioridad nacional y mundial.
3. Los objetivos y actividades concretas del Plan de Acción se deben dirigir a obtener tres importantes resultados que todo padre solícito desea obtener para sus hijos:
 - a) Que los hijos adquieran una buena parte para el futuro, en un medio acogedor y seguro que les permita sobrevivir, mantenerse físicamente sanos, mentalmente despiertos, emocionalmente seguros, y en condiciones de aprender;
 - b) Que los niños terminen los estudios de enseñanza básica, que debe ser de buena calidad;
 - c) Que los adolescentes tengan la oportunidad de desarrollar plenamente la capacidad individual, en un entorno seguro y propicio que les proporcione los medios de participar en la sociedad y contribuir en ésta.
4. La familia es la principal unidad de la sociedad y tiene la responsabilidad primordial de cuidar y proteger a los niños. Todas las instituciones de la sociedad deben respetar, proteger y ayudar a los padres y a las familias para que los niños puedan crecer y desarrollarse en un entorno estable y favorable.
5. Lograr que las familias, los encargados de cuidar a los niños y los propios niños tengan acceso a toda la información y los servicios que necesiten para promover la supervivencia del niño, su desarrollo, su protección y su participación en la sociedad, y a llegar a ellos por medio de las comunicaciones y actividades de movilización para promover nuevas actitudes y cambios que fomenten la tolerancia, la igualdad y la violencia⁵⁸.

⁵⁸ UNICEF. Los derechos de los niños en el mundo. Carpeta de educación para el desarrollo. New York. 1989. p.3-17

2.1.2 Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil.⁵⁹

Criterios de la Riad. Adoptados y proclamados por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990.

Es inminente tener en cuenta las reglas o principios que rigen la política de prevención y tratamiento al problema de la delincuencia juvenil, el porte y consumo de SPA. Que son:

1. La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminogéneas.

2. Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia.

3. A los efectos de la interpretación de las presentes Directrices, se debe centrar la atención en el niño. Los jóvenes deben desempeñar una función activa y participativa en la sociedad y no deben ser considerados meros objetos de socialización o control.

4. En la aplicación de las presentes Directrices y de conformidad con los ordenamientos jurídicos nacionales, los programas preventivos deben centrarse en el bienestar de los jóvenes desde su primera infancia.

5. Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjudica a los demás. La política y las medidas de esa índole deberán incluir:

a) La creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales.

b) La formulación de doctrinas y criterios especializados para la prevención de la delincuencia, basados en las leyes, los procesos, las instituciones, las instalaciones y una red de servicios, cuya finalidad sea reducir los motivos, la necesidad y las oportunidades de comisión de las infracciones o las condiciones que las propicien.

c) Una intervención oficial que se guíe por la justicia y la equidad, y cuya finalidad primordial sea velar por el interés general de los jóvenes.

⁵⁹ NACIONES UNIDAS (1990). Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (en línea). http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/blh_compa47_sp.htm Consulta 16 de septiembre de 2005.

d) La protección del bienestar, el desarrollo, los derechos y los intereses de todos los jóvenes.

e) El reconocimiento del derecho de que el comportamiento o la conducta de los jóvenes que no se ajustan a los valores y normas generales de la sociedad son con frecuencia parte del proceso de maduración y crecimiento y tienden a desaparecer espontáneamente en la mayoría de las personas cuando llegan a la edad adulta.

f) La conciencia de que, según la opinión de los expertos, calificar a un joven de “extraviado”, “delincuente” o “predelincuente” a menudo contribuye a que los jóvenes desarrollen pautas permanentes de comportamiento indeseable.

6. Deben crearse servicios y programas con base en la comunidad para la prevención de la delincuencia juvenil, sobre todo si no se han establecido todavía organismos oficiales. Sólo en última instancia ha de recurrirse a organismos oficiales de control social.⁶⁰

Trascendencia de las Directrices.

- Las presentes directrices deberán interpretarse y aplicarse en el marco general de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, La Declaración de los Derechos del Niño, y la Convención sobre los Derechos del Niño, y en el contexto de las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing), así como de otros instrumentos y normas relativos a los derechos, los intereses y el bienestar de todos los menores y jóvenes.
- Las presentes Directrices deberán igualmente aplicarse en el contexto de las condiciones económicas, sociales y culturales imperantes en cada uno de los Estados Miembros.

En relación con las reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores, estas son orientaciones básicas de carácter general y se refieren a la política social en su conjunto y tienen por objeto promover el bienestar del menor y el mantenimiento del orden pacífico de la sociedad. Estas reglas se aplicarán a los menores delincuentes con imparcialidad y sin discriminación alguna.

⁶⁰ Ibid

El menor es concebido como todo niño o joven que puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto, y se entiende por delito todo comportamiento (acción u omisión) penado por la ley con arreglo al sistema jurídico de que se trate y por menor delincuente todo niño al que se le ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito.

Cuando un menor es privado de la libertad, la detención se notificara inmediatamente a sus padres o su tutor, el juez, funcionario u organismo competente examinara sin demora la posibilidad de poner en libertad al menor, solo se aplicara la prisión preventiva como ultimo recurso y durante el plazo mas breve, siempre que sea posible se adoptaran medidas sustitutas de la prisión preventiva, como la supervisión estricta, la custodia permanente, la asignación a una familia o el traslado a un hogar o institución educativa.

Se debe efectuar una investigación completa sobre el medio social y las condiciones en que se desarrolla la vida del menor y sobre las circunstancias en las que hubiere cometido el delito.

En todas las etapas del proceso se debe garantizar el respeto a las garantías procesales básicas como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las acusaciones, el derecho a no responder, el derecho al asesoramiento, el derecho a la presencia de los padres y tutores, el derecho de la confrontación con los testigos, y el derecho de apelación ante una autoridad superior.

Las directrices que plantea las Naciones Unidas en relación con la prevención de la delincuencia juvenil fueron adoptadas y proclamadas el 14 de diciembre de 1990 y plantean como principios fundamentales, entre otros: la promoción de las actividades licitas y útiles para los jóvenes, en donde la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia, para que desempeñen una función activa y participativa en la sociedad sin ser considerados meros objetos de socialización o control.

Los programas preventivos deben centrarse en el bienestar de los jóvenes desde su primera infancia; bienestar enfocado a la creación de oportunidades, en particular

educativas, para atender a sus diversas necesidades, especialmente las de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especial.

En la formulación de políticas y planes de desarrollo es necesario reconocer que el comportamiento o la conducta de los jóvenes que no se ajustan a los valores y normas generales de la sociedad, son con frecuencia parte de su proceso de maduración y crecimiento y tienden a desaparecer espontáneamente en la mayoría de las personas cuando llegan a la edad adulta. Con ello se evita calificar a un joven de “extraviado”, “delincuente” o “predelincuente” que solo contribuye a que los jóvenes desarrollen pautas permanentes de comportamiento indeseable.

La formulación de doctrinas y criterios especializados para la prevención de la delincuencia, deben basarse en las leyes, los procesos, las instituciones, las instalaciones y una red de servicios, cuya finalidad sea reducir los motivos, la necesidad y las condiciones que propician la delincuencia juvenil; contemplando planes generales de prevención que comprendan:

- Análisis a fondo del problema, programas y servicios, facilidades y recursos disponibles.
- Funciones bien definidas de los organismos, instituciones y personal competente que se ocupa de actividades preventivas.
- Mecanismos para la coordinación adecuada de las actividades de prevención entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Políticas, estrategias y programas basados en estudios de pronósticos que sean objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa en el curso de su aplicación.
- Métodos para disminuir eficazmente las oportunidades de cometer actos de delincuencia juvenil.

- Estrecha cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales, con la participación del sector privado, de la comunidad interesada y de organismos laborales, de cuidados del niño, de educación sanitaria, sociales, judiciales y de los servicios de aplicación de la ley en la adopción de medidas coordinadas para prevenir la delincuencia juvenil y los delitos de los jóvenes.
- Participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia juvenil, incluida la utilización de los recursos comunitarios, y la aplicación de programas de autoayuda juvenil y de indemnización y asistencia a las víctimas.
- Personal especializado en todos los niveles.

2.2 CONTEXTO PARTICULAR

Dentro de la legislación Colombiana el menor de 18 años es considerado inimputable, puesto que se le reconoce como autor o participe de una infracción, pero se estima, que no es responsable de sus actos por la edad y por estimar que no tiene los elementos necesarios para ser consiente de que los hechos cometidos están en contra del orden social establecido. Como el sistema penal es la herramienta de control social por excelencia al inimputable dentro de este esquema solo se le es susceptible la aplicación de medidas en lugar de penas o sanciones.

2.2.1 Constitución Política de Colombia 1991⁶¹. El tema de la protección a los menores, al libre desarrollo de su personalidad y la garantía de sus derechos en general, así como el de su lucha por espacios reales de participación y construcción de su futuro de acuerdo a sus propias identidades, ha tomado un nuevo rumbo en Colombia a partir de la Constitución de 1991. Los constituyentes en la redacción de la nueva Carta mostraron una preocupación importante por los derechos fundamentales de los niños que priman sobre los derechos de los demás, evidenciados en los artículos 5, 42, 44, 45, entre otros, los cuales mencionan la importancia del derecho a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, a tener una familia y no ser separado de ella, a brindarles cuidado y

⁶¹ Constitución Política de Colombia. Momo Ediciones: Santa fe de Bogotá. Colombia. 1991.

amor, propiciar el acceso a la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión; priorizando el amparo de los menores frente a toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral y económica y trabajos riesgosos.

El compromiso que la Constitución establece con el bienestar físico y espiritual del menor y con el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, no se ha limitado a configurar derechos fundamentales a partir de sus pretensiones básicas de protección, sino que su personalidad como tal ha sido elevada a la categoría de sujeto fundamental merecedor de un tratamiento especial y prioritaria por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

2.2.2 Código del Menor. Decreto 2737 de 1989⁶². El Código del Menor (Decreto 2737 de 1989) tiene como objeto primordial el establecimiento de los derechos fundamentales del menor de edad, la determinación de los principios rectores que colocan el interés superior del niño sobre toda otra consideración, y la definición de las situaciones irregulares bajo las cuales puede encontrarse un niño, así como de las medidas que deben adoptarse para brindarle tutela.

En el artículo 207 del capítulo tercero del código del menor, describe la libertad asistida como la medida en la cual se hace entrega del menor a sus representantes legales, parientes o personas de quienes dependa, con la obligación de aceptar los programas, la orientación y el seguimiento del Juzgado o del ICBF, y el compromiso de presentarse periódicamente ante el juez. La medida de libertad asistida se establece para los jóvenes en edades comprendidas entre los 12 y 18 años, esta medida se cumplirá en instituciones públicas o privadas con régimen abierto, semicerrado o cerrado según el caso.

⁶² Decreto 2737 de 1989. Código del Menor. República de Colombia. Bogotá: Lito Imperio, 1998.

La medida tiene por objeto la reeducación del niño(a) o joven, será decretada por el juez cuando no sea recomendable aplicar otra de las medidas, por las características de la personalidad y su medio familiar, la naturaleza de la infracción y las circunstancias en que se cometió.

2.2.3 Medidas aplicadas a los niño(as) partícipes de una infracción a la ley penal.

Las medidas impuestas por el juez no tienen carácter definitivo y pueden ser modificadas o dejadas en efecto por el, de oficio o a distancia del defensor de familia, de su apoderado, de sus padres o del director del programa donde se encuentre el niño(a) o joven. Por lo anterior, el juez deberá revisar de oficio, cada tres meses, las medidas impuestas solicitando para ello la colaboración de los equipos interdisciplinarios de los juzgados o de las entidades del sistema nacional de bienestar familiar⁶³.

Las medidas impuestas por el juez tienen carácter pedagógico y de protección y éstas son las siguientes:

- Amonestación al niño(a) y a las personas de quienes dependa: Es un llamado de atención sobre la falta cometida exhortándolos a que en lo sucesivo acaten las normas.
- Imposición de reglas de conducta: El juez señala las obligaciones y prohibiciones que debe tener en cuenta el joven o la joven.
- Libertad asistida: Según el Artículo 207, capítulo tercero del Código del Menor:

“La medida de libertad asistida consiste en la entrega del menor a sus representantes legales, parientes o personas de quienes dependa, con la obligación de aceptar los programas, la orientación y el seguimiento del juzgado o del ICBF, por conducto de funcionarios delegados para el efecto y el compromiso de presentarse periódicamente ante el juez”⁶⁴

- Ubicación institucional: es una medida que tiene por objeto la reeducación del joven o la joven y se cumple en instituciones públicas o privadas con régimen abierto, cerrado o semicerrado.
- Cualquier otra medida que contribuya a la rehabilitación del niño(a) o joven: esta medida se aplica cuando se trate de niño(a)s que presenten deficiencias físicas o

⁶³ ICBF, Lineamientos generales para la atención al menor contraventor. Op. cit., p. 31 – 32.

⁶⁴ Decreto 2737 de 1989. Código del Menor. República de Colombia. Op. cit., p. 170.

mentales o que sean adictos a sustancias psicoactivas y se llevará a cabo en instituciones especializadas.

Se hace relevante tener en cuenta los Artículos que se tienen en cuenta para analizar y decidir sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley son:

Artículo 187: Es donde se definen los elementos de juicio que debe tener en cuenta el juez para definir la medida legal que le debe imponer a un menor infractor de la ley penal, estos lineamientos son: situación familiar y personalidad del menor.

Artículo 188: en él se exponen la duración de la medida de observación y hace énfasis en que dependiendo del diagnóstico elaborado por la institución donde se encuentre el joven, el juez determina la extensión o reducción del tiempo de institucionalización.

Artículo 203: Especifica las medidas y derechos a los cuales puede acceder el menor al ingresar al centro de reeducación de la siguiente manera:

1. A que se le mantenga preferiblemente en su medio familiar y que solo cuando este no sea adecuado, o la personalidad del menor lo determine, se produzca su ubicación institucional, que deberá cumplirse en las condiciones más apropiadas para su formación integral.
2. A que se le informe sobre:
 - Sus derechos por parte de las personas o funcionarios que los tengan bajo su responsabilidad.
 - Los medios de reeducación y las etapas previstas para su reintegro al medio familiar.
 - El régimen interno de las instituciones que los acojan, especialmente en relación con las conductas sancionables y las medidas disciplinarias que puedan serle aplicadas.
 - A recibir los servicios de salud, sociales y educativos adecuados a su edad y circunstancias, prestados por personal con la formación profesional requerida.
 - A comunicarse libremente con sus padres o guardadores, salvo prohibición expresa del juez, con fundamento en el interés superior del menor.
 - A que se le mantenga separado de los infractores mayores de edad, en todas las etapas del proceso y en el cumplimiento de las medidas.

- A que su familia sea informada sobre la situación y sobre los derechos a que se refiere este artículo.⁶⁵

Artículo 204: se pretende ofrecer al joven infractor la posibilidad de cumplir con la medida legal en su entorno socio-familiar.

Artículo 208: contempla los casos en que el menor institucionalizado se ausente o evada, el Director deberá dar aviso inmediato al juez quien solicitará a la policía de menores su concurso para su localización y comparecencia, con el fin que e cumpla la medida decretada o se envíe al menor a otra institución, según las circunstancias.

Artículo 209: será obligatoria la ubicación del menor en una institución de carácter cerrado, en los siguientes casos:

1. Cuando se trate de una infracción a la ley penal, cometida mediante grave amenaza o violencia a las personas.
2. Por reiterada comisión de infracciones penales.
3. Por incumplimiento injustificado de la medida anteriormente impuesta.

Parágrafo. El Estado establecerá instituciones cerradas, en las cuales deberán adelantarse los programas de rehabilitación para los menores infractores, de tal manera que su ubicación obedezca a criterios e edad, madurez psicológica y otros que garanticen la eficacia de las medidas correctivas y de readaptación que se adopten⁶⁶.

Artículo 210: establece las condiciones logísticas con que deben cumplir las instituciones:

“Funcionar en locales adecuados, con personal capacitado en el área social o con amplia experiencia pedagogía reeducativa. La escolarización, la capacitación profesional y la recreación, serán obligatorias en los centros de permanencia de los menores.

Las instituciones de reeducación prestaran atención al grupo familiar del menor, conservando y fomentando los vínculos familiares y preparando el hogar para le reintegro el menor a su medio”⁶⁷.

⁶⁵ Ibid. p. 45

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid p. 47

Pese a que se ha establecido una legislación especial para los niños, niñas y adolescentes infractores no se ha logrado mitigar el daño que causa la problemática como tal y especialmente algunas de las medidas legales impuestas según los casos, mucho menos disminuir el crecimiento de dicha población, lo cual pone en entredicho el papel que hasta ahora han cumplido las leyes y las instituciones reeducativas y lleva a serios cuestionamientos. Así lo afirma Foucault: “La prisión es por tanto un instrumento de reclutamiento para el ejercicio de los delincuentes. Sirve para esto, desde hace siglos se dice - la prisión fracasa puesto que fabrica delincuentes, yo diría más bien - la prisión triunfa puesto esto es lo que se le pide”⁶⁸.

Es imposible no reconocer las deficiencias que existen en el sistema judicial y las instituciones por la desarticulación entre lo que dice la norma y lo que se hace dentro de las instituciones y más aun lo que sucede cuando sale de dicho “proceso reeducativo”, pues tiene que enfrentarse al mismo medio donde se formó sin que haya cambiado en lo más mínimo y mucho menos que el mismo joven haya comprendido su dinámica y aprendido a conocerla y relacionarse con ella, sin que le perturbe su desarrollo. “Además en ocasiones por la masificación que se hace de los casos no se tienen en cuenta las particularidades de los infractores y termina la institución siendo la escuela de aprendizaje de conductas más graves que los compañeros con más experiencia transmiten a quienes comparten la misma medida judicial”⁶⁹.

La situación presentada en las instituciones que prestan la atención a la población juvenil decae con el atraso del sistema judicial que no logra acertar en la determinación de las medidas legales más convenientes para el joven infractor y como se dijo anteriormente no se logra respetar del todo los procesos, los tiempos y los derechos.

Cesión, Suspensión y Modificación de las medidas impuestas: las medidas de rehabilitación impuestas al menor cesan, se modifican o suspenden en los siguientes casos:

⁶⁸ FOUCAULT, Michael. Vigilar y castigar. En: CONTRERAS D. Claudia y MAYORGA R. Fabián Op. Cit. p. 71.

⁶⁹ CONTRERAS D. Claudia y MAYORGA F. Fabián Op. Cit. p. 75.

1. Por el cumplimiento del objetivo del proyecto.
2. Por la imposición de una medida posterior dentro de diferente proceso.
3. Por haber llegado el menor a la edad de dieciocho años.
4. Por haber quedado a disposición de la justicia ordinaria, en razón de una infracción penal cometida después de cumplida la edad de 18 años⁷⁰.

⁷⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. La privación de la libertad en Colombia y los menores de edad. Santa Fe de Bogotá, 1995. p. 39.

3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL

“Trascender la concepción que se tiene de los jóvenes como receptores pasivos de servicios a actores del desarrollo, implica reunir el enorme potencial que ellos pueden ofrecer como pluralidad de identidades, visiones, formas de ver la vida e intereses, que contribuirían al progreso económico, social y político de sus comunidades”.
Alfredo Molano.

Figura 1. Beneficiarios de la Fundación de Apoyo a los Scouts.



Fuente: Autor del proyecto.

3.1 FUNDACIÓN DE APOYO A LOS SCOUTS (FAS)⁷¹

La Fundación de apoyo a los scout (F.A.S.), entidad sin ánimo de lucro, fue creada el 15 de abril de 1988 para servir de apoyo a la Asociación Scouts de Colombia región Santander; tiene su domicilio en el municipio de Bucaramanga, con sedes ubicadas en la Calle 87 No. 24-127 Diamante II y en la Cra. 35A No. 54-28. Su radio de acción se extiende por todo el departamento de Santander. Se ha especializado en el manejo de programas a favor de los jóvenes, niños(as) y familias en su dinámica de socialización en su entorno inmediato, mediato y comunitario.

⁷¹ Fundación de Apoyo a los Scouts (FAS). Archivos 1987 - 2004.

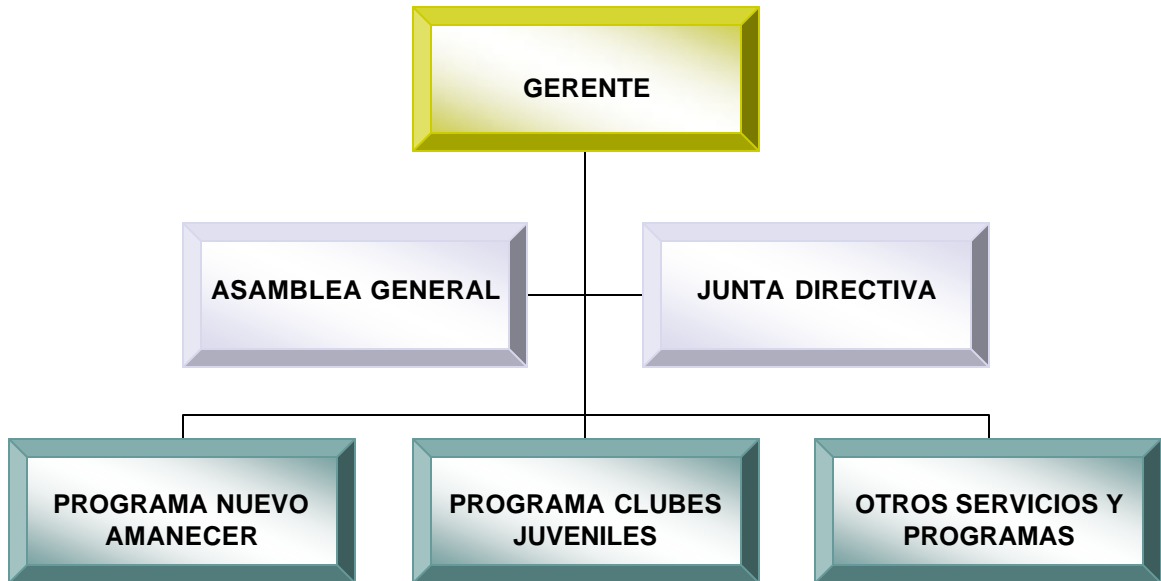
3.1.1 Misión. Somos una organización sin ánimo de lucro creada para el desarrollo social, mejoramiento de la calidad de vida, promoción de los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia en niños, niñas, jóvenes, adultos, familias y comunidades sin distinción de edad, credo, raza y clase social de acuerdo a su talento humano, estimulando, promocionando y desarrollando en ellos actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas.

3.1.2 Visión. Ofrecer un panorama de servicios a niños, niñas, jóvenes articulando la formación de los adultos y la comunidad en general que incluya actividades encaminadas a garantizar, fortalecer sus derechos a través de un seguimiento y una evaluación constante realizadas con calidad, oportunidad, afecto que conlleven a modos y estilos de vida más digno y saludables dentro de su realidad.

3.1.3 Objetivos

- Agrupar dentro de los postulados de Dios, patria y hogar a los diferentes grupos, scouts que operen en el departamento de Santander para brindarles el apoyo requerido en capacitación, organización y expansión con la única finalidad de formar buenos ciudadanos.
- La Fundación estimulará, promocionará y desarrollará actividades que conlleven al mejoramiento del nivel de vida tanto social, económico, cultural y político de las personas y la comunidad en general promoviendo las facultades humanas que conlleven su trabajo productivo y el desarrollo artístico, científico, tecnológico, político, social y el aprovechamiento de la educación y la cultura con el fin de poder satisfacer las necesidades básicas del ser humano.
- Promoverá la preparación, edición y distribución de publicidad que sirvan de promoción y conocimiento de los objetivos de la Fundación.
- La Fundación trabajara en pro de la niñez y la juventud santandereana, por consiguiente pertenecerá al Sistema Nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se acoge a las normas vigentes para la contratación de proyectos.

Figura 2. Organigrama Fundación de Apoyo a los Scouts.



Fuente: Fundación de apoyo a los scout

3.2 PROGRAMAS Y SERVICIOS

Figura 3. Actividad programada con los jóvenes.



Fuente: Fundación de Apoyo a los Scouts.

La Fundación maneja dos grandes programas: Clubes Prejuveniles y Nuevo Amanecer, a su vez, establece convenios con diferentes instituciones para el manejo de otros programas y servicios, entre estas: Alcaldía de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Instituto Colombiano del Bienestar Familiar I.C.B.F. Gobernación de Santander, despacho de la primera dama del Municipio de Bucaramanga, Presidencia de la República, Instituto de la Recreación y el deporte de Bucaramanga INDERBU, en éstos momentos la Fundación trabaja mancomunadamente con otras instituciones a través de un convenio internacional con la Unión Europea en el Proyecto “Dignificándonos” dirigido a habitantes en situación de calle de la ciudad de Bucaramanga.

Tabla 6. Programas y Servicios que ofrece la Fundación FAS.

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
<p align="center">CLUBES PREJUVENILES</p>	<p>Convocar, conformar y capacitar en la creación de 176 Clubes Pre-Juveniles y Juveniles, en los Municipios de Barrancabermeja, San Vicente, San Gil, Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Rionegro, sin distinción de clase social, económica o política, escolarizados y no escolarizados que se encuentren en edades de 7-14 años cumplidos, teniendo en cuenta la participación organizada de niños, niñas y jóvenes, animadores y la comunidad en general proporcionando la promoción de procesos que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante el enriquecimiento de la calidad de sus relaciones con su familia y con los demás grupos que lo conformen en su medio social.</p>
<p align="center">NUEVO AMANECER</p>	<p>Proyecto de reeducación en medio social comunitario para jóvenes contraventores e infractores de la ley entre los 11 y 18 años de edad, remitidos por el ICBF y Juzgados de Menores del municipio de Bucaramanga.</p>
<p>SERVICIOS QUE OFRECE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Formación y promoción del turismo ecológico, de aventura y deportes extremos. ✚ Capacitación para la creación, implementación y puesta en marcha de oficinas de la juventud. ✚ Formador y animador del uso productivo del tiempo libre. ✚ Capacitación en liderazgo y escuelas de liderazgo dirigidas a gobiernos escolares. ✚ Cursos de animación sociocultural. ✚ Agente dinamizador para el reciclaje comunitario. ✚ Mantenimiento y cuidado de zonas comunitarias, jardines y antejardines. ✚ Curso en educador social y agente dinamizador de cambio socio-comunitario. ✚ Seminarios en estrategias de desarrollo comunitario. ✚ Seminario-taller de desarrollo comunitario. ✚ Seminario-taller en programación neurolingüística como estrategias para el cambio personal, grupal y comunitario. ✚ Programa para la prevención de la problemática juvenil, el pandillismo y menor en la calle. ✚ Coordinadora programa para Atender y Prevenir la Violencia Juvenil en Piedecuesta PAB. ✚ Educador familiar. ✚ Organizaciones Juveniles de Apoyo. 	

Fuente: Elaboración del autor.

Como se puede observar en la tabla 6 la Fundación desarrolla actualmente dos programas propios: El de Clubes Prejuveniles, que atiende población entre los 7 y los 14 años de diferentes Municipios de Santander, con este se busca mejorar las condiciones y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. El segundo programa es el de Nuevo Amanecer, encargado de atender a los adolescentes contraventores e infractores de la ley penal y que son remitidos por juzgados de Bucaramanga y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a quienes se les dio medida de libertad asistida; luego deberán asistir durante seis meses aproximadamente a los talleres, reflexiones, atención terapéutica y demás actividades preparadas para ellos por el equipo interdisciplinario de la institución. Dentro de este programa se llevó a cabo la práctica donde se buscaba realizar el seguimiento a los jóvenes egresados por logros en los años 2002, 2003 y primer semestre del 2004 para responder a un requerimiento del ICBF y buscando conocer la situación actual de dichos jóvenes. A continuación se amplía la información sobre el programa.

3.2.1 Programa Nuevo Amanecer ⁷²

Figura 4. Encuentro con los padres de familia de los jóvenes



Fuente: Programa Nuevo Amanecer.

⁷² FUNDACION DE APOYO A LOS SCOUTS. Programa Nuevo Amanecer. Folletos 1 y 2. Bucaramanga. 2001.

Misión. El programa Nuevo Amanecer (PNA) está concebido como un proyecto de reeducación en Medio Social Comunitario para jóvenes Contraventores e infractores de la ley entre 11 y 18 años de edad remitidos por el I.C.B.F. y Juzgados de Menores del Municipio de Bucaramanga, asumiendo el compromiso de:

- Identificar las pautas culturales propias de las familias y de los y las jóvenes que permitan acercarnos a sus creencias y valores y así orientarlas en un sentido de corresponsabilidad y garantía de derechos a sus hijos e hijas.
- Reconocer las pautas culturales que el joven replica de su familia y que constituyen el significado de su proyecto de vida, para producir este beneficio de si mismo y su entorno.
- Conformar una Red de Apoyo Interinstitucional con el propósito de que esta coopere con las iniciativas emprendidas y posibilitar la garantía de derecho a los y las jóvenes.

Visión. El programa Nuevo Amanecer se proyecta como modelo de Intervención Psicosocial y garante de los Derechos Universales de la niñez, ofreciendo una formación integral a los y las jóvenes, familias, grupos de amigos que les permita a partir de sus propios recursos mejorar sus condiciones de vida y ampliar las relaciones en sus propios contextos.

Objetivo general. Abordar a los y las jóvenes remitidos por el I.C.B.F. y Jueces de Menores con medida de libertad asistida a partir de sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relaciones que mantiene con su entorno inmediato (familias) y mediato (grupo de pares) para modificar las lógicas que soportan los mecanismos de relación del joven con los elementos de su entorno; a través de acciones formativas de tipo preventivo de intervención terapéutica, enmarcadas en las perspectivas de corresponsabilidad Familia – Estado y sociedad como garantes de los Derechos Universales de la Niñez.

Objetivos Específicos

- Posibilitar la conversión del sistema familiar en un factor protector que soporte las experiencias de cambio del joven.
- Alterar la estructura interna del grupo natural del joven contraventor e infractor con medida de libertad asistida a través de un proceso progresivo de reestructuración y organización de los esquemas de interacción en sus prácticas culturales.
- Gestionar con las entidades del SNBF para que de acuerdo a sus competencias contribuyan al cumplimiento de los derechos de los y las jóvenes: derecho a la vida y a la supervivencia a la protección al desarrollo y a la participación.
- Contribuir a la formación de un vínculo interinstitucional que posibilite la reorientación del proyecto de vida del joven, promueva el desarrollo de la autonomía y el fortalecimiento de sus autoestimas.

Figura 5. Organigrama Programa Nuevo Amanecer



Fuente: Fundación FAS. Programa Nuevo Amanecer.

Tabla 7. Etapas del Plan de Atención del Programa Nuevo Amanecer

INGRESO	PERMANENCIA	EGRESO
<p>Objetivo: Familiarizar e informar al joven y su familia sobre el programa de protección y reeducación a desarrollar, la oportunidad brindada, los servicios que se ofrecen, a los cuales tienen derecho y el compromiso que de parte de ellos se asuma.</p>	<p>Objetivo: Consolidar las acciones pedagógicas y reeducativas del Programa fundamentadas en la garantía de los derechos universales de la niñez, a través de atenciones individuales, encuentros grupales, familiares y de amigos y en gestiones con redes sociales o comunitarias permitiendo el proceso educativo y de reflexión logrando afectar sus prácticas culturales y los modelos de relación en sus procesos de socialización.</p>	<p>Objetivo: reconocer los logros obtenidos por los jóvenes en el proceso de reeducación en si mismo, su red familiar y su entorno comunitario generados a partir de sus propios recursos que permitan consolidar y reforzar sus proyectos y calidad de vida.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Remisión por parte de los Juzgados -Elaboración historia de enganche -Valoración social -Valoración psicológica -Valoración nutricional -Valoración médica -Valoración odontológica -Elaboración del diagnóstico inicial integral 	<ul style="list-style-type: none"> -Visitas familiares -Elaboración DOFA personal -Encuentros con el joven -Exploración red social -Creación de las redes de apoyo -Acercamiento al parche -Interacción familia – parche -Proyectos de parche -Campamento -Vinculación a institución II 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración del sistema familiar -Valoración psicológica -Valoración nutricional -Clausura -Seguimiento
<p>El proceso se fortalece mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Talleres de padres y madres de familia desde el área de Trabajo Social y Nutrición. -Talleres de crecimiento personal, educación sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas con las y los jóvenes, coordinados por Psicología. -Espacios recreativos y deportivos. 		

Fuente: Autor del Proyecto.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

*No sirve de nada ir por siempre recto si uno no sabe a donde va, tan solo se es feliz cuando se marcha en la dirección correcta.
Saint-Exupery.*

Figura 6. Encuentro jóvenes del Programa Nuevo Amanecer



Fuente: Fundación FAS.

La práctica de Trabajo Social en la Fundación de Apoyo a los Scouts (FAS) en el segundo periodo del 2004 se ubicó dentro del Programa Nuevo Amanecer y surgió a partir de la necesidad manifestada por la Institución de fortalecer el Programa (PNA) mediante la realización de un proceso de seguimiento y evaluación a los jóvenes egresados por logros, pues aunque se contemplaba como una actividad dentro de las etapas del proceso que se trabaja con los jóvenes hasta la fecha no se había cumplido.

Para desarrollar el proceso de seguimiento fue indispensable por diversos factores limitar la población a los jóvenes egresados durante el 2002 al 2004.

Es así como la práctica académica se divide en seis etapas específicas, que corresponden a un orden metodológico: Ubicación teórico-conceptual, Ubicación

Institucional y contextual, Diagnóstico, Planeación del proceso de intervención, Ejecución de la propuesta de seguimiento y Evaluación, como se evidencia en la figura 7.

Figura 7. Proceso metodológico de la intervención de Trabajo Social en el Programa Nuevo Amanecer (FAS).



Fuente: Autor del Proyecto

Durante el desarrollo de la práctica se hizo necesario hacer una ubicación en el tiempo de las diferentes etapas, de manera, que la programación se ajustara al periodo de práctica, tal como se evidencia en la tabla 8.

Figura 8. Actividad de los jóvenes PNA.



Fuente: Fundación FAS.

Tabla 8. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ubicación teórico conceptual.				
Ubicación Institucional y Contextual.				
Elaboración del diagnóstico.				
Planeación				
Ejecución				
Evaluación				

Fuente: Autor del Proyecto.

4.1 DIAGNÓSTICO

La fundación de apoyo a los Scout en su programa Nuevo Amanecer, tiene como objeto de intervención los menores contraventores e infractores de la ley entre 11 y 18 años remitidos por el ICBF y juzgados de menores del municipio de Bucaramanga con medida de libertad asistida, con un ingreso promedio anual entre 80 y 90 jóvenes, el programa es manejado por un equipo profesional.

El proceso a seguir con los jóvenes en el momento en que ingresan a la institución se divide en 3 etapas: etapa de ingreso, permanencia y egreso, en esta última, se ubica la práctica de Trabajo Social, específicamente, en la realización de un seguimiento a los jóvenes egresados por logros desde enero del 2002 a junio del 2004.

En el momento de iniciar la intervención fue necesario conocer el estado actual del Programa, se partió por reconocer sus necesidades y/o falencias, para lo cual el diagnóstico social se convirtió en una herramienta significativa de conocimiento de las problemáticas y necesidades de la población a intervenir, a su vez, permitió direccionar el trabajo a desarrollar con base en la realidad y planificar acciones de cambio con un propósito definido.

En este proceso fue preciso tener en cuenta las principales necesidades y factores negativos al igual que los factores positivos que hacen parte de la realidad que se observa y que influyen en el diseño y desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación para jóvenes egresados por logros de la institución.

La situación que se evidenció al interior del Programa Nuevo Amanecer después de llevar a cabo la revisión de archivo, de observar el desarrollo del proceso de atención a los jóvenes y de analizar con profesionales y directivos los factores positivos y negativos que se presentan en dicha intervención, fue la siguiente:

4.1.1 Factores positivos que favorecen el proceso de práctica

- La concepción del joven y su realidad
- El respaldo y colaboración por parte del equipo profesional, técnico y administrativo en el desarrollo de las actividades propias del proceso de seguimiento.
- La existencia de todas las carpetas de los egresados por logros 2002 – 2004.
- La Institución cuenta con credibilidad frente al Estado y la sociedad.

4.1.2 Factores negativos que dificultan el proceso de práctica

- No existe un archivo organizado con las carpetas y las respectivas historias de los jóvenes egresados del Programa.
- Las historias de los jóvenes egresados están revueltas, sin clasificar los egresados por logros, tiempo o cambio de medida.
- Al interior de las carpetas se encuentran documentos que no corresponden en algunos casos al joven en referencia.
- En muchas de las carpetas de los jóvenes egresados por logros no se encuentra la ficha de egreso.
- Se presenta una incongruencia entre el proceso llevado por el educador y los informes finales de egreso.
- Los datos personales sobre la dirección de la vivienda y número telefónico recogidos al inicio del proceso no son actualizados.

4.1.3 Problema presentado. Inexistencia de un proceso real de seguimiento dentro del Programa Nuevo Amanecer que le permita a la Fundación tener contacto directo con los jóvenes egresados y conocer el impacto de sus acciones. Aunque desde la Institución se plantea el seguimiento a egresados, a realizarse en un periodo de 3 y 6 meses posteriores a la terminación del proceso de cada joven y una reunión anual para todos,

esto no se ha llevado a cabo, es decir, no existe acercamiento con ellos una vez egresan de la institución.

4.1.4 Problema a resolver

- Ausencia de un diseño metodológico que permita el establecimiento de un proceso de evaluación y seguimiento.
- Falta de organización en los datos referentes a información de los egresados.
- Incongruencia en los datos consignados en cada una de los archivos de los egresados.
- Inexistencia de contacto por parte de la institución con los jóvenes egresados.
- Falta de mecanismos reales y continuos de verificación de la información dada por los jóvenes.

4.1.5 Pronóstico

Proyección.

- La carencia de un archivo ordenado y actualizado dificultó la sistematización de la información que de existir permitiría dar cuenta de lo ejecutado y logrado tanto cuantitativa como cualitativamente, en menos tiempo y con mayor precisión, el no contar con esta herramienta generó un retraso en las actividades posteriores de seguimiento.
- La falta de un orden interno en los documentos de cada carpeta lleva a una incongruencia en el proceso de cada joven y su situación real.
- El no realizar el seguimiento a los jóvenes, posterior a su egreso disminuye la credibilidad en cuanto al compromiso social y el respaldo institucional proyectando poca ingerencia frente a la transformación de realidades, alterando el logro de los objetivos del programa.

- Si los educadores sociales que son quienes tienen un contacto mas continuo con el joven y su familia en su contexto particular, no hacen una continua renovación de los datos en relación a domicilio y número telefónico se arriesga la institución a perder todo contacto posterior al egreso con el joven y de esta manera será imposible realizar un seguimiento.

Previsión

- La institución sistematizará la información de los jóvenes que ingresen y que egresen por logros para así tener una base actualizada.
- Con el actual proceso de seguimiento se dará inicio a una dinámica continua que lo convertirá en parte real integral del Programa Nuevo Amanecer.
- En el cierre de historia de cada joven por parte de los educadores sociales se deberá escribir la dirección actualizada, y se solicitará a cada uno de los jóvenes que en caso de un cambio posterior de domicilio lo informen a la Fundación para continuar en contacto directo con ellos.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos y tomando como punto de partida el diagnóstico obtenido de la situación presentada, se plantea el establecimiento de una serie de etapas que conllevan a la consecución de propósitos, así:

4.2 PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN (ver tabla 9)

Tabla 9. Proceso Metodológico de la Práctica

ETAPAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TAREAS	TECNICAS	RECURSOS	TIEMPO
UBICACIÓN TEÓRICA – CONCEPTUAL	Definir el referente teórico – conceptual con el cual se soportará la experiencia	<ol style="list-style-type: none"> 1.Revisión de concepciones sobre la situación. 2.Verificación de enfoques desde donde se puede abordar la realidad 3.Definición del referente teórico y conceptual que dará soporte a la práctica. 	<p>Lectura permanente de los diferentes materiales</p> <p>Elaboración de fichas bibliográficas</p> <p>Construcción de textos para informes.</p>	<p>Lectura</p> <p>Fichas bibliográficas.</p>		15 mes
UBICACIÓN INSTITUCIONAL Y CONTEXTUAL	Conocer la institución y sus diferentes programas y proyectos.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Reconocimiento de la institución y sus funcionarios 2. Acercamiento a los programas desarrollados. 3. Revisión de de documentos institucionales 	<p>Recorrido por las instalaciones de la institución.</p> <p>Entrevistas con el equipo interdisciplinario a cargo del programa.</p> <p>Participación en actividades de bs diferentes programas.</p> <p>Lectura de manuales institucionales</p>	<p>Diseño de formatos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talento humano: participantes del proceso y Trabajador Social. 	15 días
DIAGNÓSTICO	Conocer el programa Nuevo Amanecer y las diferentes etapas de ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes que han salido por logros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de archivos e información institucional sobre los egresados 2. Acercamiento a la realidad de la población egresada a través de las fichas personales 3. Reuniones con el equipo profesional y técnico 4 Definición de problemática a trabajar 	<p>Selección y clasificación de las carpetas de los egresados por logros desde el 2002 al 2004.</p> <p>Conocer el proceso y los logros obtenidos por cada joven egresado del programa.</p> <p>Participar en reuniones de los diferentes profesionales y directivos del programa.</p> <p>Observación participante en talleres y actividades con los jóvenes que están en etapa de ingreso y permanencia.</p> <p>Caracterización de la población</p>	<p>Observación participante</p> <p>Taller</p> <p>Entrevista</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recurso físico: lugar de reunión. 	1 mes

PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	Planear y organizar el proceso de seguimiento a los egresados y apoyo institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitación de objetivos y metas 2. Diseño del proceso de seguimiento 	<p>Diseñar y elegir los instrumentos de recolección de información pertinentes.</p> <p>Establecer unidades de análisis.</p> <p>Zonificación de los jóvenes según su lugar de domicilio.</p>	15 días	
EJECUCIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<p>Desarrollar el proceso de seguimiento a los jóvenes egresados por logros del programa Nuevo Amanecer buscando conocer la situación actual de éstos.</p> <p>Analizar e interpretar la información suministrada por los jóvenes egresados que permita el conocimiento de la situación real de éstos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto inicial con los jóvenes egresados por logros del programa 2. Recolección de información. 3. Análisis e interpretación de la información recolectada 4. Reunión con egresados 	<p>Verificación de los datos consignados en la respectiva historia de cada joven.</p> <p>Visita de reconocimiento al contexto de cada joven.</p> <p>Charlas informales con los jóvenes, padres de familia y comunidad en general.</p> <p>Visitas domiciliarias</p> <p>Aplicación de instrumentos de recolección de la información.</p> <p>Realización de Talleres.</p> <p>Entrevistas estructuradas.</p> <p>Tabulación y análisis de la información recolectada.</p>	<p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p> <p>Observación participante</p> <p>Visitas</p> <p>Diario de campo</p> <p>Talleres</p> <p>Charlas informales</p>	3 meses
EVALUACIÓN	Formular recomendaciones que conduzcan a la creación de una propuesta de trabajo con los jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estimación parcial de resultados 2. Revisión final de logros y limitaciones 3. Elaboración de recomendaciones y propuesta 	<p>Evaluar cada actividad</p> <p>Destacar los aspectos positivos, logros, limitaciones y obstáculos del proceso.</p>	Formatos de evaluación.	4 meses

Fuente: Autor del Proyecto.

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DESARROLLADO

Figura 9. Actividad de reconocimiento de la realidad juvenil



Fuente: Autor del Proyecto.

4.3.1 Objetivo general del proceso de seguimiento y evaluación. Desarrollar un proceso de seguimiento y evaluación a la población beneficiaria egresada del programa Nuevo Amanecer, posibilitando el acompañamiento permanente a los jóvenes en su proceso de cambio, en relación consigo mismo, con su familia y la sociedad.

4.3.2 Objetivos específicos

- Planear y organizar el proceso de seguimiento a los egresados
- Desarrollar el sistema de seguimiento y evaluación para los y las jóvenes egresados por logros.
- Analizar e interpretar la información suministrada por los jóvenes egresados que permita el conocimiento de la situación real de éstos.
- Formular recomendaciones que conduzcan a la creación de una propuesta de trabajo con los jóvenes.

4.3.3 Etapa diagnóstica para el proceso de seguimiento y evaluación. En esta etapa se profundizó en lo relacionado con el programa nuevo amanecer, su plan de atención, teniendo en cuenta lo que es el momento de ingreso con las valoraciones realizadas por los diferentes profesionales, y la elaboración del diagnóstico inicial integral, su permanencia en la institución y la interacción que se maneja con la familia y los amigos de los y las jóvenes, las exploraciones de su red social y la conformación de redes de apoyo, y lo que es el posterior egreso, en el mejor de los casos por logros que significa que ha cumplido satisfactoriamente los objetivos y metas personales que cada uno de ellos se había propuesto al ingresar a la institución.

Se realizó un estudio inicial de la población y sus características, por medio de la revisión de documentos institucionales y de algunas carpetas de jóvenes que habían egresado, de igual forma se exploró el manejo conceptual y descriptivo que desde la institución se hace de los jóvenes que tienen como medida de protección la libertad asistida.

Posteriormente se trabajó con el equipo profesional y los educadores sociales durante varias reuniones, todo lo referente al proceso que se sigue en el programa, las percepciones que cada uno de ellos maneja y las formas y objetivos de su intervención con los y las jóvenes que hacen parte de él, teniendo en cuenta la importancia de partir de la realidad que viven y sienten cada uno de los profesionales y técnicos y el manejo interdisciplinario coherente o contrario que se le estuviese dando por medio de su intervención.

Teniendo en cuenta la información recolectada se determinó que era importante saber la situación actual de los y las jóvenes y brindarles un acompañamiento y respaldo institucional posterior a su egreso y además cumplir con un compromiso institucional que era realizar un seguimiento a los que terminaran por logros en el programa nuevo amanecer, compromiso que no se estaba dando por diferentes motivos que llevaban a que no existiera ni el tiempo ni el espacio y menos el profesional encargado de realizarlo.

4.3.4 Etapa de planeación. Para seguir la ruta metodológica en el proceso llevado a cabo fue necesario tomar toda la información que la institución tenía de los y las jóvenes haciendo una delimitación de objetivos y metas.

Se realizó la selección y clasificación de las carpetas de los egresados; para esto se ubicaron y revisaron los listados de ingresos y egresos, teniendo en cuenta, que ya se había decidido trabajar con los jóvenes que egresaron por logros desde enero del 2002 a junio de 2004, llegando estos a un número de ochenta jóvenes.

Posteriormente, se paso a buscar las carpetas correspondientes a estos, entre el material de archivo que tiene la Institución en relación al programa Nuevo Amanecer, concretándose la obtención de todas las carpetas buscadas. Al llegar a la carpeta de cada joven egresado se realizó una lectura de las remisiones, las fichas de enganche, las valoraciones de Psicología y Trabajo Social, los procesos con los Educadores y los informes finales, con el fin de conocer sus historias personales, sus logros y el proceso que cada uno desarrollo a nivel institucional dentro del programa y poder de esta manera realizar un acercamiento más eficaz desde su realidad.

La información recolectada se clasifico permitiendo que una caracterización inicial de los jóvenes en relación con sus diferentes problemáticas manifestadas en los conceptos de cada uno de los profesionales que intervinieron en su proceso institucional.

Luego de esta clasificación se tomaron las situaciones problema, comunes para la mayoría de los y las jóvenes que hicieron parte del programa, y de esta forma tener un punto de referencia para realizar el posterior análisis comparativo con su situación actual.

La planeación del sistema de seguimiento se inicia con el diseño y elección de los instrumentos pertinentes, proceso que dio como resultado la elaboración de una ficha de recolección inicial de información (ver Anexo A), que permitiera incluir los datos de mayor relevancia en relación con la historia de vida del joven y su contexto particular, se tomaron posteriormente las diferentes variables e indicadores a manejar (ver Anexo B) igualmente y teniendo en cuenta lo anterior se elaboro el formato para la entrevista (ver Anexo C) y la ficha de red social (ver Anexo D) utilizada por el Programa Nuevo Amanecer para

identificar las relaciones existentes entre el joven y su familia, amigos, vecinos y el parche, en el momento en que esté ingresa a la institución.

Igualmente se asumieron otros formatos que facilitarían la recolección de la información, como fue el formato de diario de campo y la ficha de observación (ver anexo E y F)

- **Metodología básica para elaboración del sistema de seguimiento y evaluación para jóvenes egresados por logros del PNA**

La metodología de un sistema de seguimiento y evaluación, o como se concibe que es posible transformar la situación problema, es que por medio de la socialización de los saberes producidos, se cree un programa más eficaz y eficiente que permita darle a los jóvenes un mayor número de herramientas en su paso por el “PNA” y un respaldo institucional real al egreso de él.

Para efectuar la elaboración del sistema de seguimiento y evaluación a los egresados por logros del PNA nos ayudaremos de la teoría formulada por Víctor Manuel Quintero Uribe en su libro “Evaluación de Proyectos Sociales”⁷³.

Ahora bien, para esta propuesta metodológica y dado que el sistema de seguimiento y evaluación, requiere un patrón de valoración es prioritario establecer la forma de como construir las variables y los indicadores.

**COMO EVALUAR
ESTRUCTURA BASICA**

Unidad de Análisis

Variables

Indicadores

⁷³ QUINTERO, Víctor Manuel. Evaluación de Proyectos Sociales. p. 28-29.

- La Unidad de Análisis

Se entiende por unidad de análisis el elemento mínimo de estudio observable o medible en relación con un conjunto de elementos que son de su mismo tipo.

En ésta propuesta de construcción de indicadores sociales, la unidad de análisis sugerida es cada uno de los objetivos establecidos en los diferentes eslabones de la cadena de planeación.

En tal sentido, los elementos mínimos de estudio observables en relación con otros, definidos propiamente como la unidad de análisis, son para nuestro caso los objetivos programáticos.

Visto así, al establecer las unidades de análisis pertinente, se concreta en el contexto y el espacio donde se aplicarán los indicadores que forman parte del sistema de seguimiento y evaluación.

- Las Variables

En su forma más simple, se entiende por variable, las características, cualidades, elementos o componentes de una unidad de análisis las cuales pueden modificarse o variar en el tiempo.

Mediante el estudio del comportamiento de las variables socioeconómicas, la institución en asocio con el grupo puede explorar, descubrir, explicar, planificar y transformar las realidades en las cuales, por misión, interviene como promotor y facilitador del desarrollo social.

Al desmoronar la unidad de estudio, salen a relucir los temas relevantes que tienen importancia para la comprensión y transformación de hechos y realidades sociales, según el punto de vista de la institución y del grupo con que se adelanta el proyecto.

- **Indicadores**

Metodológicamente, cada uno de los objetivos, independiente del nivel de planificación a que pertenezca, debe ser descompuesto en variables relevantes y a cada variable se le debe formular al menor un indicador dando origen así a la trilogía básica para la construcción de cualquier indicador social.

- **Primer paso para la elaboración del Sistema de Seguimiento y Evaluación “SSE”**

Objetivos programáticos

Unidad de análisis 1: realizar acciones formativas preventivas, terapéuticas con los y las jóvenes para modificar las lógicas que soportan la relación con su entorno.

Unidad de análisis 2: posibilitar la conversión del sistema familiar en un factor protector que soporte las experiencias de cambio de los jóvenes.

Unidad de análisis 3: alterar la estructura interna del grupo natural del joven contraventor cambiando sus esquemas de interacción.

Unidad de análisis 4: reorientar el proyecto de vida de los jóvenes, afianzando el desarrollo de su autonomía y autoestima.

Las variables para el sistema de seguimiento y evaluación se determinaron a partir de cada unidad de análisis anterior y de las variables relevantes se desprendieron los indicadores

Variables	Indicadores de Logros
Relación con su entorno	Red social positiva o negativa en cuanto a parche, familia, vecinos e instituciones
Sistema familiar	Relaciones intrafamiliares B__ R__ M__ Comunicación B__ R__ M__
Grupo de amigos	Pares (Positivos__) (Negativos__)

Autonomía	Trabaja__ Estudia __ Otros__
Autoestima	Apariencia personal B__ R__ M__
	Hábito de fumar SI__ NO__
	Frecuencia _____
	Ingesta de alcohol SI__ NO__
	Frecuencia _____
	Consumo de SPA SI__ NO__
	Frecuencia _____
Reincidencia en la contravención	Reincide SI__ NO__
	Nº De veces _____
Programa Nuevo Amanecer (Se tomó esta variable independiente para medir el concepto que tienen actualmente los jóvenes egresados sobre el PNA)	Actividades programadas B__ R__ M__
	Relación con su educador B__ R__ M__
	Apoyo del equipo profesional B__ R__ M__

- Segundo Paso

Teniendo en cuenta que ya se precisó lo que se quiere averiguar por las categorías de análisis anteriormente establecidas y definidas, éstas hacen parte de la estrategia metodológica junto con los formatos, las fichas, lo mapas y otros.

- Ruta metodológica

- 1) Búsqueda y clasificación de la información que se encuentra en las historias de cada joven egresado por logros por medio de ficha.
- 2) Confirmación de direcciones teléfonos por medio de llamadas telefónicas para concretar fechas de visita.
- 3) visita y elaboración de entrevista semi-estructurada con el joven y su familia utilizando formato de entrevista.
- 4) Elaboración de nueva red social para el joven egresados por medio9 de ficha.
- 5) Análisis comparativo de red social con la que el joven tenía en su pero por PNA.

- 6) Elaboración del concepto social con base en la entrevista, la observación y su nueva red social y recomendaciones particulares.
- 7) Análisis comparativo de la situación de los jóvenes al inicio del programa Nuevo Amanecer de las Fundación de Apoyo a los Scout y su situación actual. Conclusiones y Recomendaciones.

Para ejecutar ésta propuesta metodológica se deben seguir las siguientes fases:

- Fase 1

Clasificar la población de egresados por logros

- Propósito: Separar a la población objeto de intervención de la población que egresa de la institución por otros motivos
- Tarea: Revisión de carpetas de ingresos y egresos
- Técnicas: Lectura de informes
- Recursos: Espacio físico, lápiz, resaltador, block de apuntes
- Población objeto de intervención: Jóvenes egresados por logros PNA
- Responsable: Ejecutor del seguimiento
- Tiempo: Establecido dependiendo de la cantidad de seguimientos

- Fase 2

Conocer el proceso y logros obtenido por cada joven y extraer los datos más relevantes

- Propósito: tener un acercamiento a la historia de vida de cada joven y el proceso que realizó, y posteriormente tener una ficha clara que identifique a cada joven
- Actividades: recolección de información de las historias de cada uno de los jóvenes
- Tareas: tomar cada una de las historias y leer: las fichas de enganche, la valoración de Trabajo Social y Psicología, el proceso con los educadores. Tomar la información y llenar la ficha No. 1
- Técnica: lectoescritura
- Recursos: espacio físico historia de egresados.
- Responsable: ejecutor del seguimiento
- Tiempo: dependiendo del No. de seguimientos.

- Fase 3

Establecer contacto telefónico con los jóvenes para acordar visita.

- Propósito: iniciar contacto con los jóvenes por medio telefónico.
- Actividad: confirmación telefónica de direcciones y datos.
- Tarea: llamar a cada número telefónico de cada joven para hacer la verificación.
- Técnica: comunicación telefónica.
- Recursos: espacio físico, servicios telefónicos.
- Población objeto de intervención: jóvenes egresados por logros.
- Responsable: ejecutor del seguimiento.
- Tiempo: depende de la cantidad de llamadas por hacer.

- Fase 4

Ubicar geográficamente a la población según cercanía por grupos estratégicos ubicándonos en el mapa de Bucaramanga y su área metropolitana.

- Fase 5

Establecer contacto directo por medio de visitas el contexto de cada joven.

- Propósito: visitar a cada joven en su casa y realizar con ellos la entrevista semiestructurada y la nueva red social.
- Actividad: recolección de información.
- Tarea: ir al domicilio de cada joven, hablar con el joven y su familia, realizar entrevistas semi estructuradas y realizar la nueva red social.
- Técnica: entrevista semiestructurada, desarrollo de ficha de red social, observación.
- Recursos: valor transporte, formatos.
- Población objeto de intervención: jóvenes egresados por logros.
- Responsable: ejecutor del seguimiento.
- Tiempo: depende de las cantidades jóvenes por visitar.

- Fase 6

Tabular y analizar la información

- Propósito: dar respuesta al interrogante de la situación actual de los egresados.
- Actividad: revisión ya análisis de la información recolecta en las visitas al contexto.

- Tarea: tomar cada entrevista y analizarla, tomar cada red social y analizarla, teniendo en cuenta en cada caso los indicadores planteados, elaboración del concepto social para cada joven en el formato de acciones y observaciones, realizar análisis comparativo de la situación al ingresar con la actual.
- Técnica: análisis comparativo.
- Recursos: espacio físico, block, computador, entrevistas.
- Población objeto de intervención: jóvenes egresados por logros.
- Tiempo: establecido según número de entrevistas.

Tercer Paso

Elaboración de propuestas

Propósito: Con la información recolectada generar propuestas y recomendaciones que aporten al fortalecimiento del programa.

4.3.5 Etapa de Ejecución. Para desarrollar el sistema de seguimiento y evaluación elaborado, se realizó el acercamiento a la población, siendo necesario hacer una ubicación de el lugar de residencia de los jóvenes, (ver Anexo F) Para lo cual se validó la información con cada uno de los 80 jóvenes a través de llamadas telefónicas, a estos, sus familiares o personas cercanas con quienes se pudiesen concretar datos e información real.

Luego de confirmar la ubicación de la población se realizó una distribución geográfica, agrupando a los jóvenes por sectores para facilitar las visitas. Con los datos y direcciones se ubicó en el mapa de Bucaramanga y sus municipios a toda la población para tener una visión más clara de los recorridos a realizar.

4.3.5.1 Acercamiento a la realidad de los jóvenes. El acercamiento a la realidad se inició con las visitas de reconocimiento al contexto de cada joven, en donde se realizaron charlas informales con los jóvenes, padres de familia y comunidad en general.

Se debe mencionar que fue un proceso largo y dispendioso, debido a las considerables distancias geográficas en donde se ubica la población y en la mayoría de los casos fue preciso realizar varias visitas a las viviendas para localizar directamente a los jóvenes

Se llevó a cabo la aplicación de los instrumentos de recolección de información (ficha de seguimiento, observación, entrevista, diario de campo, gráfico de actualización de la red). Igualmente la observación fue una técnica básica para recoger información teniendo en cuenta la comunicación analógica (simbólica, gestual y comportamental).

En las visitas domiciliarias las entrevistas se convirtieron en conversaciones amenas de las cuales se podía tomar una mayor información real del joven y por otra parte en la posibilidad de brindar una orientación al joven y a su familia dependiendo de las necesidades o problemáticas expresadas.

Una vez culminadas las visitas de seguimiento donde a su vez se les había invitado para el taller se organizó dicha actividad como estrategia para propiciar el encuentro, reforzar elementos de formación, conocer la visión que tiene el grupo del programa, revisar logros y dificultades.

4.3.5.2 Encuentro con los jóvenes egresados por logros 2002-2004.

Figura 10. Encuentro de jóvenes egresados



Fuente: Autor del Proyecto.

Se realizó una convocatoria para los egresados por logros de la fundación en el año 2002-2004, posterior al trabajo de seguimiento, cuyo principal objetivo fue:

Proponer y conformar el primer comité de egresados, por medio de un encuentro entre las directivas, el equipo profesional y los jóvenes, para apoyar el trabajo institucional.

Se entregaron 20 invitaciones de forma personal y 24 se dejaron en las respectivas direcciones de residencia de los demás jóvenes egresados. De los anteriores 44 jóvenes 19 manifestaron no poder asistir por diversos motivos personales y laborales.

El lugar de encuentro fue la sede ECOSOCIAL ubicada en la vía a piedecuesta y se contó con la participación de 12 jóvenes egresados, todo el equipo profesional de PNA (Programa nuevo amanecer) el estudiante en practica de Trabajo social, la coordinadora del programa, un psicólogo y un educador social, los dos anteriores, invitados especiales por ser profesionales que habían trabajado en la institución con los hoy jóvenes egresados.

El encuentro se desarrolló de la siguiente forma:

- Recibimiento formal y bienvenida por parte de la coordinadora del programa
- Dinámicas de integración
- Presentación de un número musical
- Compartir de experiencias
- Cóctel de frutas y refrigerio
- Fogata y reflexión sobre proyecto de vida
- Propuesta y conformación de comité de egresados
- Entrega de recordatorios
- Despedida.

- Logros del encuentro:
 - La vinculación de la institución y todo el equipo profesional de PNA para el compartir con los jóvenes egresados.
 - Asistencia de un numero significativo (12) de los jóvenes egresados, esto teniendo en cuenta que confirmaron posible asistencia (25).
 - La conformación del comité de egresados como propuesta de apoyo institucional.

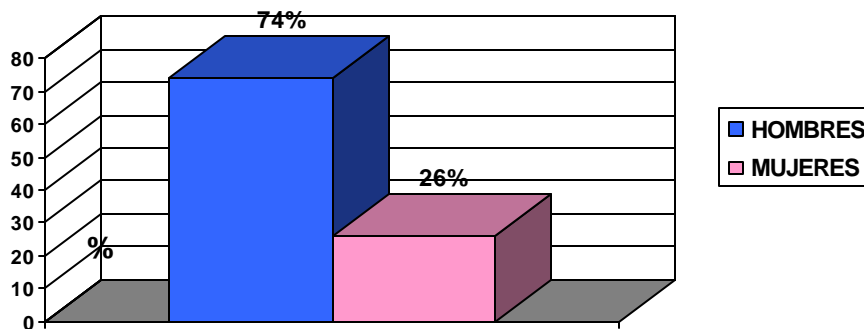
- Dificultades del encuentro.
 - La ubicación del sitio de encuentro que por ser fuera de la ciudad dificulto la participación de varios jóvenes.
 - La fecha de encuentro que se cruzo con el horario de trabajo de algunos jóvenes

4.3.6 Análisis e interpretación de la información recolectada. Para el análisis e interpretación de la información recolectada fue necesario tomar nuevamente todas las historias de vida de los jóvenes y comparar redes sociales, además de dar un concepto social dependiendo de la entrevista, la red y lo observado.

Para el procesamiento de datos se tuvo en cuenta la estadística descriptiva y de ella se utilizaron las frecuencias absolutas, las cuales se tradujeron y se presentaron en porcentajes. La información se organizó mediante la utilización de tablas y gráficas para permitir mayor claridad en el análisis e interpretación.

La población de jóvenes egresados por logros de la Fundación de Apoyo a los Scout y el Programa Nuevo Amanecer de enero del 2002 a junio del 2004 es de 80 jóvenes, entre los cuales se encuentran 21 mujeres y 59 hombres. Teniendo en cuenta que los 80 jóvenes equivalen al 100% de la población egresada de enero de 2002 a junio de 2004 presentan los siguientes datos:

Figura 11. Sexo de los jóvenes

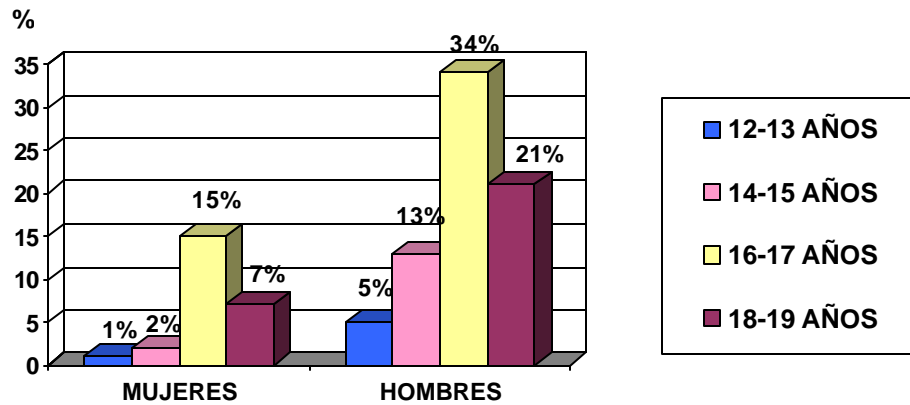


Fuente: Autor del proyecto.

Analizando el gráfico anterior se observa que la mayoría son hombres eso permite ver como los muchachos son quienes más cometen infracciones, esto puede relacionarse con la conducta que asumen los jóvenes en algunas ocasiones, como la búsqueda de amigos para sentir pertenencia y valoración, haciendo parte de grupos de pares negativos que influyen en su comportamiento, igualmente los jóvenes hombres sienten menor temor a experiencias delictivas y al consumo de sustancias psicoactivas SPA; por otra parte, en ellos se observa menor control de los adultos en lo referente a permanecer fuera del hogar. Lo anterior unido a relaciones familiares conflictivas puede una de las múltiples causas que llevan a los jóvenes a tener conductas delictivas.

Se observa en la figura 11 que en el rango de edad entre 16 y 17 años existe un mayor porcentaje de jóvenes, un 49%(39 jóvenes), correspondiente a los que ingresaron al programa con 15 y 16 años. Esta edad constituye el paso a nuevas experiencias, enfrentando conflictos en la búsqueda de reafirmación y de identidad.

Figura 12. Edad de los jóvenes.



Fuente: Autor del proyecto.

Los jóvenes entre 12 y 17 años (adolescentes) en razón de ser menores de edad gozan de un trato preferencial, de acuerdo con la Constitución Nacional, la Convención Internacional de Derechos del Niño y la legislación interna de Colombia. Los mayores de edad (mayores de 18 años) son también jóvenes, pero al adquirir los derechos y deberes de la plena ciudadanía tienen un tratamiento diferente, similar al de los adultos, aunque la transición cultural, social, psicológica y biológica entre una etapa y otra aún no haya concluido. Alcanzar la mayoría de edad no es garantía ni sinónimo de la obtención de autonomía e independencia; generando en el jóvenes sentimientos de frustración, ansiedad y confusión frente a los roles que los diferencian de la adolescencia y de la vida adulta, y las responsabilidades y retos que la sociedad les exige cuando muchas veces no están preparados para ello.

A partir de la recolección de la información encontrada en las historias de cada joven, se adelantó la siguiente clasificación, que permitió delimitar la población a la cual se le realizaría el proceso de seguimiento:

Tabla 10. Clasificación de los jóvenes según los datos encontrados.

SITUACIÓN PRESENTADA	RESULTADO
Total jóvenes egresados por logros enero del 2002 a junio del 2004.	80 jóvenes
Jóvenes que los datos básicos (teléfono- dirección) no corresponden y de los cuales no se pudo obtener ninguna información.	23 jóvenes
Jóvenes a los cuales no se les realizo entrevista. Se obtuvo información por medio de visita familiar.	13 jóvenes
Jóvenes a quienes se les realizo visita y entrevista.	44 jóvenes

Fuente: Autor del Proyecto.

Si se tiene en cuenta que se obtuvo información de 57 jóvenes, estos equivaldrían al 71% de la población total egresada por logros 2002-2004. Para el manejo y análisis de la información solo se tuvo en cuenta los jóvenes a quienes se les realizó entrevista, siendo esta muestra de 44 jóvenes el 100%.

Para iniciar el análisis de la información se retomó el motivo de ingreso de los jóvenes entrevistados que egresaron por logros desde el 2002 – 2004, para lo cual se tienen en cuenta los datos consignados en la ficha de ingreso que utiliza la Institución.

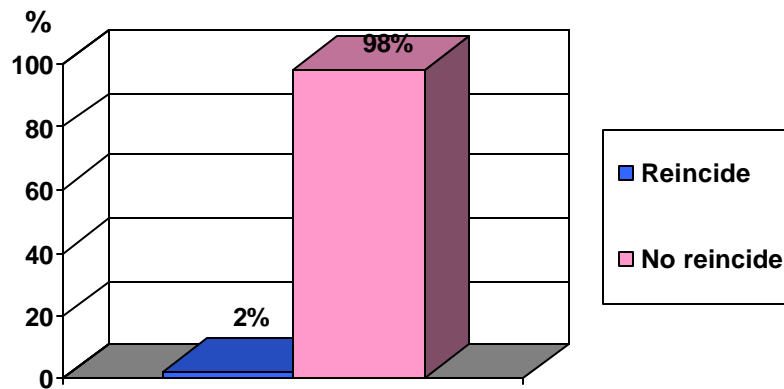
Tabla 11. Motivo de ingreso de los jóvenes a la Institución.

MOTIVO DE INGRESO	RESULTADO
Hurto 	11 Jóvenes
Lesiones Personales 	4 Jóvenes
Porte de Arma 	4 Jóvenes
Riña y Escándalo Público 	5 Jóvenes
Extorsión 	3 Jóvenes
Contrabando de Gasolina 	1 Jóvenes
Consumo y Venta de SPA 	7 Jóvenes
Abuso sexual 	3 Jóvenes
Injuria y calumnia 	5 Jóvenes
Prostitución 	1 Jóven

Fuente: Autor del Proyecto.

En la tabla de motivo de ingreso a la Institución se evidencia que el mayor porcentaje de los jóvenes corresponde a hurto, y como lo manifestaron los jóvenes en el taller realizado, entre las causas que los motivan para cometer este delito están las relacionadas con la presión de grupo, en donde no se piensa en las consecuencias de los actos realizados y con estos actos se condiciona la aceptación del grupo de pares.

Figura 13. Población que reincide en la contravención



Fuente: Autor del proyecto.

La reincidencia en la contravención como se puede observar fue mínima, reducida al 2% de la población y dada por la distribución de sustancias psicoactivas, frente a lo cual se le dicto nuevamente la medida de libertad asistida en otra institución a esta persona.

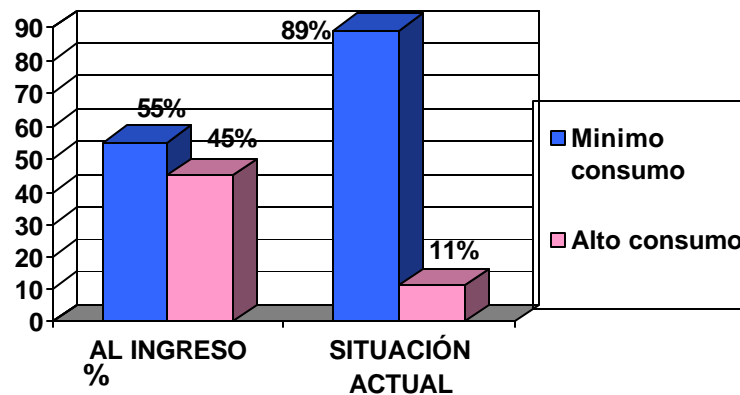
En que las o los jóvenes no reincidan en la infracción o contravención pueden influir diversos factores, teniendo en cuenta los conceptos del I.C.B.F⁷⁴.

De los cuales, la edad actual de los jóvenes puede ser uno pues ya se ha disminuido o superado las crisis de rebeldía, de igual forma en algunos de ellos la situación socio económica a mejorado brindándoles mas oportunidades al grupo familiar y por ende a la joven o al joven.

⁷⁴ ICBF. Proyecto pedagógico para la atención integral al menor infractor y contraventor de la ley penal colombiana. .Op. cit., p. 22.

El trabajo que la institución y todo el equipo de profesionales y educadores sociales realizo con el joven, su familia y con su grupo de pares o parche (si lo tenia) es otro de los factores que también tubo influencia en la situación actual del joven, porque el manejo interdisciplinario encaminado a posibilitar que la familia se convirtiera en un sistema protector, reconociendo las practicas culturales de las y los jóvenes para producir beneficio de si mismos, y logrando que su grupo natural se reestructurara y se orientara en el sentido de la corresponsabilidad, son cambios cuya trascendencia se observa a corto mediano y largo plazo.

Figura 14. Consumo de cigarrillo al momento de ingreso y en la actualidad



Fuente: Autor del proyecto.

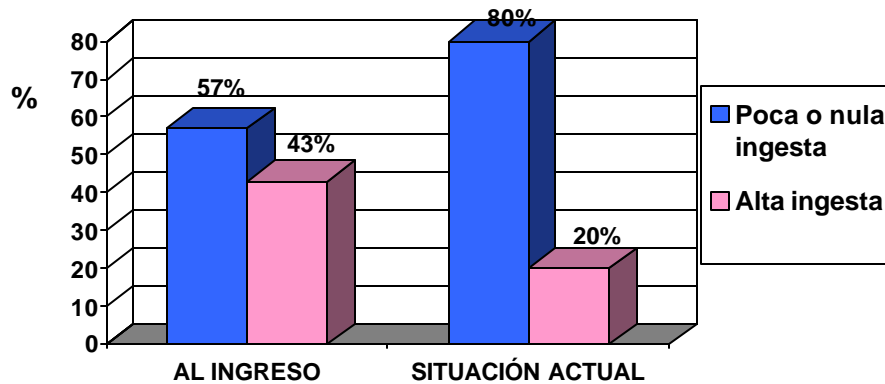
Se puede observar en el gráfico anterior el cambio encontrado en los jóvenes en relación al consumo de cigarrillo, tomando como base el consumo diario de más de 5 cigarrillos que hacen relación a alto consumo.

Esta transformación de la conducta se asume como positiva, teniendo en cuenta que el cigarrillo es una de las sustancias que produce mayor adicción y puede inducir al consumo de otras sustancias más fuertes. En la actualidad, el cigarrillo es muy publicitado, sin mostrarle al joven las verdaderas consecuencias de su consumo excesivo, especialmente, a los menores de edad, quienes son los más vulnerables frente a las campañas publicitarias que promueven el consumo de cigarrillo como un modelo de identificación y crean en los menores una necesidad. "Las propagandas presentan a los

fumadores como personas adultas, atractivas, varoniles, independientes, retadoras, entusiastas, sanas y felices, esto explica la razón por la cual los adolescentes en su afán por sentirse adultos se inician en el hábito de fumar aún conociendo sus riesgos y consecuencias.⁷⁵

Por esta razón es un gran avance personal para los jóvenes egresados haber disminuido tan significativamente el alto consumo de cigarrillo.

Figura 15. Población con alta ingesta de alcohol



Fuente: Autor del proyecto.

En la figura 15 se toma como referencia la alta ingesta de alcohol, el consumo de licor diariamente o cada fin de semana.

Como se puede observar se dio una disminución considerable en la población con alto consumo de alcohol que paso de un 43% a un 20%, manifestándose en los jóvenes egresados una actitud diferente hacia el consumo de alcohol, restringiéndolo solo a ocasiones especiales, como fiestas, reuniones sociales, celebraciones familiares, con poco uso del mismo.

Teniendo en cuenta que el alcohol es socialmente aceptado, para los jóvenes se convierte además en la posibilidad de salir de la realidad cotidiana, vencer la timidez, sentirse

⁷⁵ CLIMENT, Carlos E. Op. Cit., p. 24.

independientes, aparentar mayor edad o en otros casos simplemente lograr identificación con sus padres, con otros adultos, o con su grupo de pares.

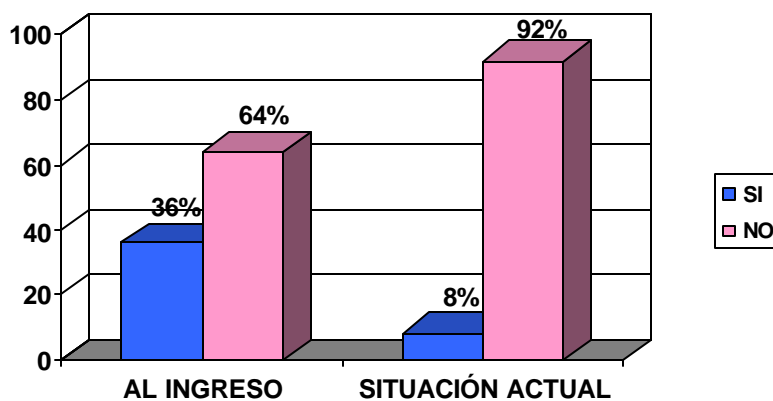
María Eugenia C. de Guerrero afirma en su libro “Como proteger a su hijo de la droga” que el consumo de alcohol puede desarrollar progresivamente un hábito, en donde se inicia con una cerveza esporádicamente o unas copas en las fiestas, hasta que poco a poco se va llegando a necesitar el efecto estimulante del alcohol para la superación de temores o vacíos afectivos.

En el gran número de experiencias y situaciones a las cuales se ve enfrentado el joven es natural que se encuentre en continuo conflicto consigo mismo y con los demás, y una forma de expresar esa rebeldía es por medio de conductas no aceptadas socialmente, como la del consumo de alcohol que los puede conducir a otra clase de consumos como son las SPA o a conductas agresivas que atentan contra su vida e integridad y la de los demás.

La disminución en la ingesta de alcohol de los egresados del Programa Nuevo Amanecer es un buen referente que manifiesta en parte la responsabilidad que han asumido los jóvenes.

Según los datos y las informaciones recogidas en la figura 9, se presenta una disminución frente al consumo de SPA por parte de la población pasando de un 36% al momento de ingreso a un 8% en la actualidad.

Figura 16. Población que consume Sustancias Psicoactivas (SPA)
%

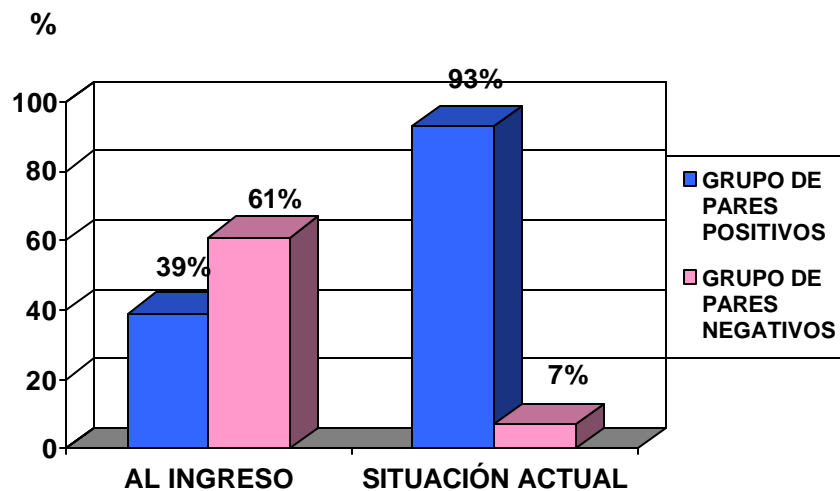


Fuente: Autor del proyecto.

En el consumo de Sustancias Psicoactivas en los jóvenes contraventores no se puede definir una sola causa, se puede decir que es el síntoma de diversas situaciones problemáticas que vive el joven. Algunas de ellas son las que cobran mayor importancia como causas directas (el comercio de sustancias psicoactivas, la falta de intereses profundos, la violencia intrafamiliar, la presión de los medios de comunicación, la ausencia de metas, una imagen negativa de si mismo, el rechazo hacia su propio cuerpo, los trastornos emocionales, la baja tolerancia a la frustración, la necesidad de afecto, entre otras) pero existen otras que influyen para que se de el estado de vulnerabilidad que hace que los jóvenes se conviertan en consumidores de sustancias Psicoactivas.

Se puede apreciar en los egresados del PNA una actitud más crítica ante la realidad que representa el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y sus consecuencias y en algunos casos la toma de conciencia del significado negativo que tuvo en sus vidas el haber consumido esta clase de sustancias.

Figura 17. Población con grupos de amigos o pares negativos



Fuente: Autor del proyecto.

Se puede observar los cambios en relación al grupo de amigos que tienen los jóvenes egresados, con una notoria disminución de pares negativos, considerando pares

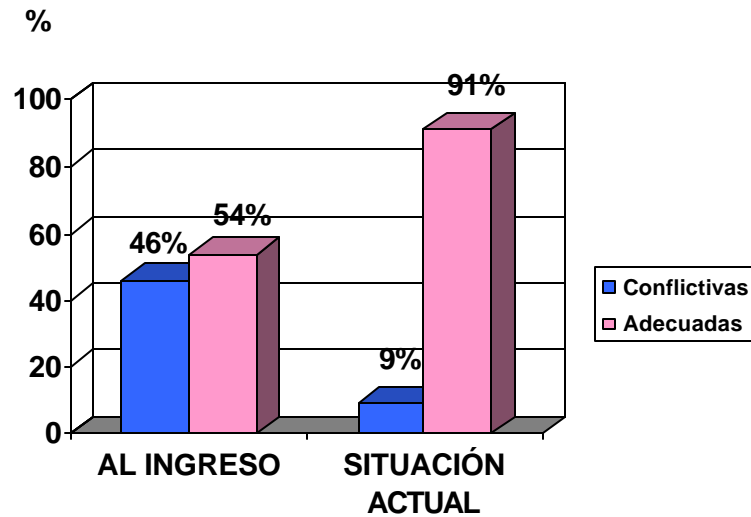
negativos a aquellos que ejercen cierto grado de manipulación en sus miembros, condicionando la pertenencia a sus grupos a la realización de ciertas actividades como el chantaje, la delincuencia, el consumo de sustancias psicoactivas entre otras que tienen efectos nocivos sobre el bienestar de los jóvenes.

Por el contrario los pares positivos son aquellos que dentro de sus grupos establecen fines solidarios y construyen mutuamente modelos de relaciones basados en la igualdad, el afecto, la cooperación y el respeto por el bien común.

Los amigos ejercen una gran influencia en el joven por ser la adolescencia la edad en que se hace sentir con mayor intensidad la necesidad de pertenecer a un grupo, de ser reconocido y aceptado. Se convierten en el puente que une la búsqueda de la libertad con el desprendimiento de la familia y el enfrentamiento al mundo, de esta forma cobran gran importancia los amigos, reafirmando por medio de ellos su confianza y el desarrollo de capacidades para poder pertenecer a este se moldean sus conductas, por tal razón el grupo de pares puede representar un apoyo o un peligro para el joven según sus características.

Con la elaboración de la nueva red social de los egresados en relación con el grupo de pares, se pudo observar un cambio en el grupo de amigos; al realizar la comparación con la red social al momento del ingreso, se evidencia que no son los mismos con quienes compartían en esa época. En algunos casos disminuye totalmente su número, reduciéndose a mantener 2 o 3 amigos o únicamente limitado a su compañero(a) sentimental. Frente a lo cual se puede destacar la autonomía que manifiestan los jóvenes a la hora escoger su grupo de amigos.

Figura 18. Relaciones familiares conflictivas y comunicación no asertiva



Fuente: Autor del proyecto.

En la figura 18, se observa que en las relaciones familiares de los jóvenes se dio un cambio pasando de un 46% de la población con relaciones conflictivas y comunicación no asertiva a un 9%, este cambio se manifestó principalmente en cuanto al sentimiento de cercanía con su familia, teniendo en cuenta el análisis que se realizó de la nueva red social, en comparación con sus redes sociales anteriores la familia para la mayor parte de los egresados se convierte en un respaldo frente al proceso de cambio y adaptación que viven actualmente.

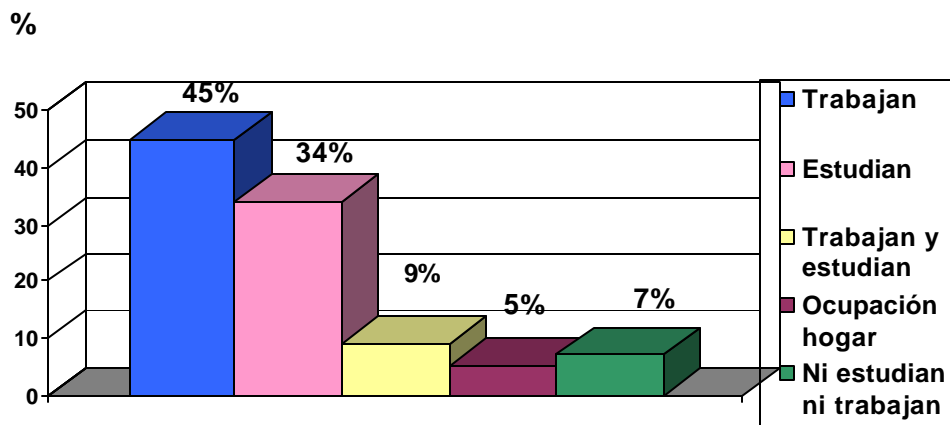
La familia brinda la primera y más valiosa educación y formación de valores en los jóvenes, el manejo de la autoridad en el hogar, la expresión de sentimientos y el afecto “si bien el amor a los hijos es el sentimiento más normal entre los padres, algunas veces no lo expresan con evidencia y claridad suficientes, como consecuencia de lo cual los hijos no se sienten amados a pesar de serlo”⁷⁶, por lo tanto éstas son algunas de las tareas que se dan al interior de ella.

El afecto y una adecuada comunicación entre padres e hijos se constituyen en factores protectores frente a las diferentes problemáticas y contradicciones a las cuales se

⁷⁶ Ibid., p. 30.

enfrenta el joven diariamente, cuando esta relación es por el contrario negativa se convierte en un aliciente de incomprensión que crea sentimientos de soledad y pérdida de confianza entre padres e hijos que en muchos casos conducen al joven a practicar conductas riesgosas para su bienestar.

Figura 19. Situación Socio-económica Actual



Fuente: Autor del proyecto.

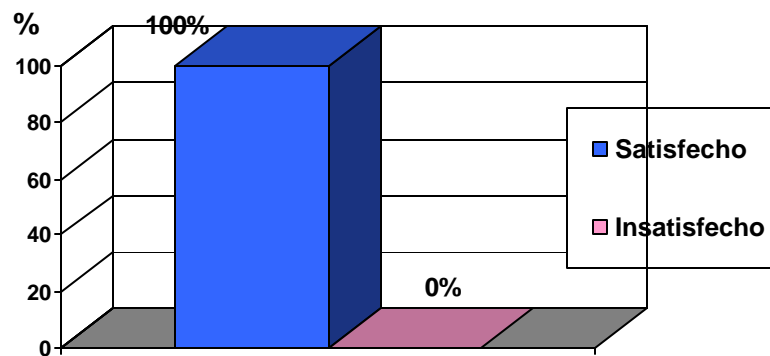
En la figura 19, referente a la situación socio-económica actual de los jóvenes se puede evidenciar que estos en su mayoría se encuentran ejerciendo alguna clase de actividad productiva, el porcentaje más alto lo representan quienes se encuentran trabajando, que corresponde a un 45%, muy seguido se ubica el de los jóvenes que estudian con un 34%, lo cual en cierta medida deja ver que sus condiciones socioeconómicas son favorables y responde al compromiso de la Fundación en cuanto garantizar su vinculación a una Institución II, que es el lugar laboral o educativo en donde los jóvenes quedan vinculados en el momento de egresar por logros del programa, sin embargo, esta vinculación no es duradera en el tiempo, por el contrario como lo manifestaron muchos jóvenes, el trabajo actual no es el mismo que al momento de egreso de la Institución, igualmente algunos de ellos han pasado por largas temporadas de desempleo.

Para muchas familias es muy importante el aporte económico que el joven haga a su hogar y pasa a un segundo plano en importancia su educación, lo anterior teniendo en

cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la mayor parte de éstas que hacen más difícil su diario vivir.

El Concepto expresado por los jóvenes sobre el Programa Nuevo Amanecer y la Fundación de Apoyo a los Scout, arrojó como resultado que fue un 100% positivo, en lo referente a gusto por las actividades, buenas relaciones con los educadores, apoyo por parte del equipo profesional y credibilidad en la Fundación y el Programa como espacio de cambio para sus vidas.

Figura 20. Satisfacción manifestada por los jóvenes



Fuente: Autor del proyecto.

Aunque existe en todos los jóvenes gratitud y sentimientos positivos hacia el programa, cabe anotar que algunos padres, especialmente de los estratos sociales medio-alto, alto manifestaron que temían que sus hijos compartieran actividades con otros jóvenes con problemáticas y formas de vida diferentes a la de sus hijos.

Igualmente, es válido decir que según lo manifestaron los jóvenes se crearon estrechas relaciones de amistad y gratitud con los educadores, principalmente, porque fueron quienes más los acompañaron en el proceso desarrollado en la Institución. El equipo profesional y administrativo es recordado especialmente por las intervenciones individuales, las salidas de campo y los campamentos.

Es preciso mencionar que el referenciar en general a la Institución como algo positivo responde la gratitud sentida hacia esta, pues para los jóvenes egresados fue mejor haber sido llevados a una institución con medida de libertad asistida que a otra en la cual tuviesen que permanecer de tiempo completo, privados de su libertad, como son las de protección y medio cerrado.

5. EVALUACIÓN

La evaluación se constituye en un elemento esencial en todo proceso de intervención, porque aporta los elementos necesarios para direccionar y planificar las acciones futuras, y cuando es periódica permite ajustes al proceso con base en los aciertos y desaciertos.

La revisión de los objetivos, las actividades y tareas programadas, permitió hacer un balance de lo pertinente que fue la utilización de determinadas técnicas y recursos, además, de rescatar los logros y las dificultades presentes en el proceso desarrollado, con el fin de que éste sea evaluado y retroalimentado continuamente para mejorar posteriores intervenciones y fortalecer las existentes.

Tabla 12. Factores positivos y negativos del proceso.

FACTORES POSITIVOS	FACTORES NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none">-El reconocimiento y la credibilidad social de la Institución. -Compromiso adquirido por parte de la Institución frente al proceso de seguimiento, manifestado en materiales y transporte. -Apoyo brindado al proceso de seguimiento por parte del equipo interdisciplinario de la Institución. -El proceso de seguimiento y evaluación dio como resultado la elaboración de un sistema de seguimiento y evaluación básico (SSE) que podrá tomar la institución como herramienta en el manejo posterior al egreso de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none">-La no existencia de un archivo organizado y actualizado de los jóvenes egresados, dificultó el proceso y lo hizo mas largo y complejo. -Demora en el acercamiento a la población, debido a que en muchos casos al no encontrar a los jóvenes en las visitas realizadas fue necesario repetir las.

Continuación Tabla 12. Factores positivos y negativos del proceso.

FACTORES POSITIVOS	FACTORES NEGATIVOS
<p>-Se creó el campo de práctica de Trabajo Social dentro de la Fundación, orientado a acompañar el proceso interno desarrollado con los jóvenes del Programa Nuevo Amanecer, haciendo especial énfasis en el proceso de seguimiento y evaluación.</p> <p>-El aporte económico que brinda la Fundación para la práctica de Trabajo Social se convierte en un incentivo para el estudiante.</p> <p>-El seguimiento posibilitó la realización del primer encuentro de egresados, como espacio de reconocimiento, de un compartir de saberes y la materialización de un comité para apoyar el trabajo institucional.</p> <p>-La confianza depositada por parte de los jóvenes en los educadores.</p> <p>-La formación académica y profesional del estudiante de Trabajo Social en proceso de práctica.</p> <p>- Autonomía del estudiante en práctica para la planeación y ejecución del proceso de seguimiento.</p>	<p>-En las etapas planteadas por la institución en cuanto al proceso realizado al joven no se contempla una etapa independiente relacionada con el proceso de seguimiento.</p> <p>-El tiempo de duración de la práctica académica dificultó la realización de todas las etapas planeadas durante el proceso, porque no se logró cumplir en los tiempos programados todas las actividades, teniendo que acelerar en algunas para poder terminar.</p> <p>-El no reconocimiento que los jóvenes hacen de su realidad y de las problemáticas en las cuales se ven inmersos.</p>

Fuente: Autor del Proyecto.

6. CONCLUSIONES

- La Fundación de apoyo a los scout hace un aporte significativo en el desarrollo y a la potencialización de las capacidades de los jóvenes y las jóvenes infractores de la ley penal por medio de su programa Nuevo amanecer el cual se convierte en valiosa herramienta para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Un proceso de seguimiento y evaluación permite medir los efectos y los impactos reales de un programa o un proyecto en la población beneficiaria y se constituye en un elemento esencial que reafirma su compromiso social, convirtiéndose en un instrumento institucional que mide la calidad de sus servicios
- La capacitación continua que brinda la Fundación permite a todo el equipo interdisciplinario adquirir nuevos elementos que posibilitan una mayor eficiencia y eficacia en la intervención con los jóvenes durante el proceso institucional, en especial el trabajo de capacitación en programación neurolingüística que recibe el grupo de educadores y de profesionales del programa nuevo amanecer el cual permite entender las diferentes formas de expresión de los jóvenes logrando hacer una empatía fundamental en el trabajo que se realiza con ellos.
- En el trabajo realizado con los jóvenes se pudo establecer que la mayoría de los jóvenes y las jóvenes en conflicto con la ley, tiene una característica especial y es que rechazan todo lo normativo, para estos jóvenes es muy difícil asimilar los procesos formales de educación, en los cuales las metodologías no tienen en cuenta el ser, por encima del hacer, y las personalidades de los jóvenes se ven enfrentadas a una serie de socializaciones e ideologías transmitidas desde la forma de ser pensar y actuar de sus profesores , padres y comunidad.
- El seguimiento a los jóvenes egresados por logros permitió identificar las fortalezas del proceso de permanencia en donde se aportan elementos que realmente contribuyen a la modificación de comportamientos y la toma de conciencia para el manejo de los

factores de riesgo propios de la realidad particular y fortalece los factores protectores con que cuenta cada joven. Siendo relevante resaltar el bajo y nulo consumo de SPA ilegal, ya que algunos consumen aun cigarrillo y alcohol como medio para canalizar la ansiedad. Además posibilitó la realización del primer encuentro de egresados, como espacio de reconocimiento, de un compartir de saberes y la sensibilización para llegar a materializar el comité de egresados que apoye el trabajo institucional y continúe aportándoles en su crecimiento como personas .

- Queda la inquietud por lograr diseñar una estrategia para conocer la situación actual de los desertores del programa, de quienes no se conoce si han reincidido en las contravenciones o conductas delictivas y su estado por el consumo de sustancias psicoactivas.
- El sistema judicial carece de políticas efectivas y de instituciones tanto para mayores como para menores que cuenten con programas de atención, donde se de una rehabilitación real que permita al individuo desempeñarse social y laboralmente, de igual manera no existe claridad frente a algunos procesos que se adelantan con respecto a las infracciones de los jóvenes viéndose en muchos casos jóvenes cumpliendo medidas de libertad asistida por situaciones totalmente irrelevantes o lo contrario jóvenes que por su estrato, condición socioeconómica o influencias jurídicas cometen infracciones graves y no se les remite a ningún programa, solo se hace amonestación con su familia.

7. RECOMENDACIONES

A LA FUNDACION FAS Y AL PROGRAMA NUEVO AMANECER

- .El proceso de seguimiento y evaluación debe ser una herramienta de uso continuo, que permita acompañar a los jóvenes egresados por logros por lo menos durante el primer año posterior a su egreso.
- El programa Nuevo Amanecer debe incluir dentro de su proceso de atención a los jóvenes, una nueva etapa para el proceso de seguimiento con toda la rigurosidad, continuidad, el apoyo técnico, financiero y profesional que ello implica.
- Mayor compromiso de la Institución frente los jóvenes que posterior a su egreso manifiesten problemas de consumo de cigarrillo, ingesta de alcohol o consumo de sustancias psicoactivas SPA, para prevenir la reincidencia en actividades delictivas más complejas.
- Es fundamental identificar y rescatar las destrezas y capacidades con las que cuenta cada joven, y canalizarlas hacia la solución de las problemáticas a las cuales se ven enfrentados diariamente.
- Crear un archivo sistematizado de los jóvenes que ingresan y egresan por logros o cambio de medidas, no solo para facilitar el proceso de seguimiento, sino para mantener una información de rápido acceso y confiabilidad.

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

- Se recomienda continuar con la práctica en la Fundación de Apoyo a los Scout, ya que es un campo que permite desarrollar un aprendizaje de la compleja realidad juvenil...así mismo es importante que el nuevo practicante amplíe su campo de acción, pues el seguimiento se hizo de enero de 2002 a junio del 2004.

- Vale la pena abrirse a nuevos enfoques teóricos y retos para el ejercicio profesional donde se propongan incluso formas de intervención y prevención de problemáticas como las manejadas con los adolescentes infractores y consumidores de SPA.

8. PROPUESTA

PROGRAMA NUEVO AMANECER

“RECONSTRUYENDO CAMINOS”

Figura 21. Reconstruyendo caminos.



Fuente: Autor del proyecto.

“Despierta la curiosidad de la gente, es suficiente con abrir las mentes, no las sobrecargues. Pon en ellas solamente una chispa... si allí existe tan solo un elemento inflamable, el fuego arderá”.

Anatoles France.

8.1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La compleja realidad nacional, marcada por las oleadas de violencia, con grandes dificultades sociales y económicas, es el escenario de los jóvenes y las jóvenes quienes posiblemente en su niñez sufrieron la vulneración de sus derechos y hoy so jóvenes en conflicto con la ley, quienes de no apropiarse de sus capacidades y sus posibilidades de auto realización, seguirán vulnerando los derechos de los otros.

La adolescencia como ya lo mencionamos anteriormente, es un proceso de cambios estructurales que va mas allá de las solas etapas de crecimiento y trae consigo una serie de crisis existenciales, los niños y las niñas pasan a través de una especie de metamorfosis que implican tener que entender su nueva realidad, muchos jóvenes en respuesta a estas crisis explotan en conductas agresivas o delictivas transgrediendo las normas legales.

Es importante tener en cuenta que una de las debilidades que presentan los jóvenes en conflicto con la ley y que surgió a partir del seguimiento realizado, es la no estructuración de un proyecto de vida, en algunos casos, si tienen metas definidas no aparecen clasificadas a corto, mediano y largo plazo, lo cual llevaría a precisar igualmente los medios y recursos necesarios para llevarlas a cabo de manera que puedan ser evaluadas y valoradas por ellos mismos como logros y retos.

Lo anterior refleja que la intervención que brinda el Programa Nuevo Amanecer en relación al proyecto de vida de los y las jóvenes en muchos casos no responde a las proyecciones de estos frente a su situación posterior al egreso ; por ello, se contempla el proyecto de vida como una estrategia de intervención que permite hacer un análisis de la realidad personal, familiar y social del joven y una concientización desde sus propias capacidades y potencialidades que desencadenara en éste un compromiso mucho mas serio y real frente a su propia vida.

Cabe destacar que aunque la Institución contempla la construcción del proyecto de vida de los y las jóvenes, se ve condicionado por los tiempos de la ultima fase del proceso y es imposible llegar al nivel de profundización necesaria para que realmente se asuma con seriedad por parte de éstos y que de esta forma se logren concretar lo pasos a seguir una

vez terminan el compromiso legal, ojala trascendiendo al mejoramiento de la calidad de vida y la realización personal, familiar y social

El proyecto de vida de una persona es fundamental, porque en el se relacionan un sin número de variables y aspectos a considerar como son: identidad, representación individual y social, motivaciones, intereses, satisfacciones, inconformidades, obstáculos, limitantes, expectativas, el mundo laboral, la dinámica familiar, recursos, oportunidades etc, por tal razón el manejo adecuado que se haga de este, fortalecerá el proceso vital de los y las jóvenes en conflicto con la ley y permitirá proporcionar herramientas que inviten a una autovaloración y mejores expectativas de vida y desarrollo integral.

8.2 COMPLEMENTACIÓN CONCEPTUAL

8.2.1 Proyecto de vida personal. El proyecto de vida esta asociado con la construcción de un referente de desarrollo humano que constituye la posibilidad de llegar a la realización de los sueños y metas.

Se debe tener en cuenta que la experiencia de vida de una persona esta conformada por lo que se denomina ciclo vital y este determina los roles y recursos que posibilitan las proyecciones de cada individuo, para María Martina Casullo estas categorías son:

- “Edad cronológica: la maduración física, el ingreso en la educación formal, el servicio militar entre otras.
- Momento socio histórico: el momento en el que el sujeto vive (golpes de estado, crisis económicas, guerras).
- Circunstancias personales de vida: Donde vive, en que trabaja, los acontecimientos que no son universales y afectan a la persona de manera diferente”⁷⁷.

Otro aspecto importante en el desarrollo del proyecto de vida es el concepto de identidad que es una relación entre la identificación de el temperamento, los ideales adquiridos y los roles que desempeña, las posibilidades laborales, las amistades y sus redes de apoyo afectivo.

⁷⁷ CASULLO, Maria Martina. Proyecto de vida y vocación profesional. Paidós.1995. p.15.

Para E. Erikson:

“La identidad es tanto un estado del ser como del devenir, del que se puede tener un alto grado de conciencia, al mismo tiempo que sus componentes motivacionales remiten al nivel de lo inconsciente y están bloqueados por la dinámica del conflicto: el sujeto vive las contradicciones entre sus expectativas de logro y sus sentimientos de vulnerabilidad. La identidad es característica de un periodo o etapa determinado del desarrollo humano y no puede plantearse con anterioridad porque deben estar dadas las precondiciones somáticas, cognitivas y sociales, su constitución mas allá de tal periodo o etapa no puede ser demorada”⁷⁸.

Todos los modelos que ofrezca tanto la familia como la sociedad en general se pueden convertir en un factor de influencia en la formulación de su identidad, como manifiesta el autor, el joven vive en un continuo interactuar entre su historia personal y el devenir histórico por el que atraviesa.

María Martina Casullo⁷⁹ dice que existen tres niveles básicos que estructuran la vida de un hombre que se deben tener presentes en el momento de orientar y elaborar un proyecto de vida:

- “Somático. Todo organismo trata de mantener su integridad física y ofrece determinadas posibilidades para el desarrollo de habilidades motoras, perceptivas e intelectuales.
- Personal. Toda persona trata de integrar, en las experiencias y conductas cotidianas, el mundo exterior con su mundo interno. El ser humano percibe los objetos que lo rodean y les da significado.
- Social. Los sujetos individuales que comparten un contexto histórico-geográfico se vinculan y coactúan para sostener un orden social que sirve de marco regulatorio de sus acciones y les confiere un sentido de pertenencia⁸⁰.
- La construcción de un proyecto de vida forma parte de un proceso de maduración afectiva e intelectual, donde los y las jóvenes se preparan para proyectarse hacia el futuro, dándose una lucha entre la incertidumbre y la ansiedad de cambio. En el cual según la doctora Casullo existen cuatro tareas básicas:
 - Ser capaz de orientar sus acciones en función de determinados valores.

⁷⁸ E. ERIKSON. Citado por: CASULLO, Maria Martina. Proyecto de vida y vocación profesional. Paidós.1995. p. 17.

⁷⁹ CASULLO, Maria Martina. Proyecto de vida y vocación profesional. Paidós. Argentina.1995. p. 17.

⁸⁰ Ibíd., p .18.

- Aprender a actuar con responsabilidad: significa básicamente hacerse cargo de las consecuencias de las propias decisiones, reconocer que no se esta solo, que hay otros con los que hay que convivir.
- Desarrollar actitudes de respeto: ser capaces de compartir y aprender a aceptar las diferencias, esperar del otro y de uno mismo lo que realmente podemos dar, aceptando las posibilidades y limitaciones individuales y grupales.
- Un proyecto de vida debe estar basado en el conocimiento y la información: Sobre el propio sujeto, sus intereses, aptitudes y recursos económicos; Sobre las posibilidades y expectativas del núcleo familiar de pertenencia; Sobre la realidad social, económica, cultural y política en la que se vive”⁸¹.

Uno de los procesos centrales en todo proyecto de vida es el reconocimiento de si, que conlleva al crecimiento personal. Reconocerse es entrar en contacto sensible consigo mismo, observarse como un ser singular, que se reconoce por lo que es, pero que sabe que esta en constante transformación a partir de sus experiencias vividas, sintiendo que en cada momento a tomado determinadas opciones, descartando otras posibles en la búsqueda de su propio bienestar.

Para la elaboración de un proyecto de vida se debe tener en cuenta que lo que se esta formando es una persona que va a compartir en sociedad, y que de su formación interior dependerá en gran medida todo aquello que posteriormente podrá brindarle a la comunidad de la cual forma parte.

8.2.2 La lúdica como una herramienta de trabajo con adolescentes. La Lúdica como espacio de aprendizaje y creación: Teniendo en cuenta lo anterior es importante un abordaje desde la creatividad y el espacio juvenil entendiendo a los y las jóvenes como seres integrales dándole importancia a sus relaciones y haciendo una lectura del mismo joven , como persona con ideas, frustraciones y en construcción de modelos para una identidad.

Según Raimundo Dinello:

“La lúdica como parte fundamental del desarrollo armónico humano, no es una ciencia, ni una disciplina ni mucho menos una moda. La lúdica es mas bien una

⁸¹ Ibíd., p. 22.

actitud, una predisposición del ser frente a la vida frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en el que se produce disfrute, goce acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, el sentido de humor el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto) que se producen cuando interactuamos sin mas recompensa que la gratitud que producen dichos eventos (...) Se debe propender por la existencia lúdica de tipo existencial, que nos ayude a comprendernos, para comprender al otro en toda su dimensión socio cultural (...) El juego que hace parte de la lúdica, es un sendero abierto a los sueños, a los conocimientos, a las incertidumbres, al sinsentido, a la libertad y por lo tanto a la creatividad humana (...) El juego en la lúdica no se utiliza para liberar el estrés, o para evitar el aburrimiento, es un espacio propicio para producir libertad de hacer, de entendernos y de realizarnos como seres humanos”⁸².

La lúdica como lo manifiesta el autor es una posibilidad y una herramienta para que los jóvenes y las jóvenes asuman de forma consciente su responsabilidad conduciéndose de la acción a la reflexión, y proyección de sus propósitos y de esta manera se formen como hombres y mujeres mas sensibles mas creativos y sobre todo mas humanos.

8.2.3 Ludoteca, como alternativa para liberar los sueños. La ludoteca se puede concebir como un espacio lúdico para compartir y fortalecer el desarrollo humano y la cultura, este espacio puede ser de vital importancia para los y las jóvenes teniendo en cuenta sus potenciales creadores, pues en ellas se puede desarrollar la libertad de la capacidad creadora en la conciencia humana y la sensibilidad ante los procesos críticos y reflexivos en torno a lo social.

“Las ludotecas son un espacio de expresión lúdico creativa de niños jóvenes y adultos. Tiene la principal y global finalidad de favorecer el desarrollo de la persona en una dinámica de interacción lúdica especialmente, estructura el proceso afectivo cognitivo del niño, socializa creativamente al joven y mantiene el espíritu de realización en el adulto”⁸³

Es importante clarificar que el concepto de la lúdica se ha distorsionado y por tanto el de ludoteca, utilizándosele como si se tratara únicamente de juego, desarrollo artístico o manejo de material didáctico, cuando realmente involucra más, un proceso de construcción de la persona y libertad de la imaginación para crear desde las propias

⁸² DINELLO. Raimundo A. Recreación, lúdica y juego. Pedagogía para el siglo XXI. Magisterio, 2004. p.45.

⁸³ Ibid., p. 47.

capacidades y potencialidades o aptitudes y desde allí generar la reflexión y aprendizajes significativos.

El mismo autor afirma que las ludotecas reúnen las siguientes características:

- “El protagonismo de quien juega: que elige una posibilidad de ensayar entre tanta diversidad de situaciones de expresión y creatividad, es una actitud de autonomía que se educa; actitud diferente de aquella consecuente del adaptarse permanentemente a la programación prevista.
- La interacción de heterogeneidades de los participantes: niños, jóvenes y adultos en un espacio de encuentro, atención de no confundir interacción con relación entre personas, lo vincular hace dependientes, la interacción implica un intercambio de diferencias, implica una posibilidad de modificaciones en cada uno de los actores, sobre todo esta connotando un aprendizaje.
- Un espacio de afirmación de identidades: De la región o de las culturas de pertenencia sin exclusión, desarrollando sentimientos constructivos de pertenencia que de cierta manera evitan la autodestrucción por la agresión social.⁸⁴

La ludoteca como lo menciona el mismo Dinello⁸⁵ es un espacio creativo que tiene en su estructura varias áreas de expresión como lo son: áreas de expresión plástica, musical, escenográfica, área de juegos y movimientos en el espacio .y de iniciación cultural. Las ludotecas son otra oportunidad de ver el juego como descubrimiento de nosotros mismos como individuos insertos en la interacción social, y con la mirada puesta en un presente y un futuro que por medio de estas actividades de expresión nos permite comprender e mundo que nos rodea.

8.3 OBJETIVOS

8.3.1 Objetivo general. Propiciar la autorrealización con calidad de vida, libertad y autonomía por medio de estrategias lúdicas y vivenciales encaminadas a la construcción de sus proyectos de vida con compromisos desde la realidad personal (identidad), familiar y social de los y las jóvenes.

⁸⁴ Ibid., p. 48.

⁸⁵ Ibid., p. 46.

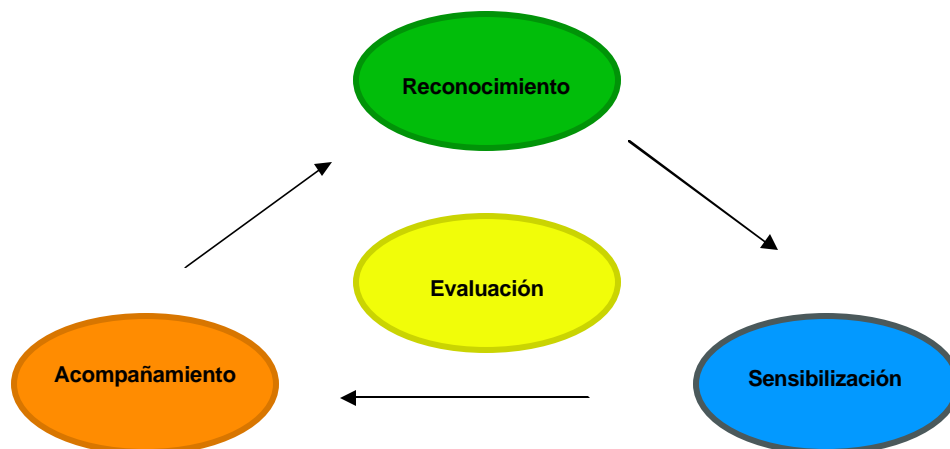
8.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los aspectos positivos de su realidad personal, familiar y social, fortaleciendo los factores protectores y buscando disminuir y manejar los factores de riesgo.
- Concretar metas a corto, mediano y largo plazo precisando los medios y recursos con que cuentan para lograrlas y las tareas y compromisos personales.
- Promover la convivencia sana donde se desarrollen habilidades y actitudes que permitan la resolución pacífica de conflictos desde la cotidianidad.
- Fortalecer las redes familiares y sociales a través de la socialización del proyecto de vida, con sus familias o referentes afectivos de manera que se precisen los apoyos necesarios para lograrlo.
- Optimizar los recursos respondiendo eficazmente a los objetivos propuestos por medio de una evaluación permanente con los jóvenes, destacando logros y limitaciones presentes.

8.4 PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico planteado comprende los siguientes momentos dentro de la propuesta de intervención: reconocimiento, Sensibilización, Acompañamiento, y Evaluación, como se presenta en la figura 22.

Figura 22. Proceso metodológico de la propuesta.



Fuente: Autor del Proyecto.

Se pretende que estas cuatro etapas se constituyan en una fortaleza del proceso seguido con el joven, integrándolos a las tres etapas institucionales (ingreso, permanencia y egreso) y convirtiendo la estrategia de fortalecimiento del proyecto de vida en un eje transversal del Programa Nuevo Amanecer; es decir, todas las actividades programadas dentro de las tres etapas, apunten a la aplicación coherente del proyecto de vida a partir de la realidad de cada joven.

Seguidamente se presenta el sentido de cada etapa y las fases que comprende con su respectivo propósito:

1. En la primera etapa llamada reconocimiento, se busca explorar la realidad de los jóvenes, de manera, que permita realizar un diagnóstico basado en las problemáticas a las cuales se enfrentan en su cotidianidad, y que ellos inicien el proceso de depuración de su identidad. Está constituida por dos fases así:

- **“En la búsqueda de mi Yo”**, aquí se pretende que cada joven reconozca la realidad en la cual está inmerso, examinando sus fortalezas, limitaciones y los recursos que tiene disponibles en su contexto.
- **“Hacia donde voy?”**, se busca dar un espacio para retroalimentar el recorrido vital de cada uno, delimitando los momentos significativos y direccionando la nueva realidad definiendo las metas los recursos y medios para alcanzarlas.

2. Se continúa con la etapa de Sensibilización, comprende toda la formación en elaboración de proyecto de vida con metas a corto, mediano y largo plazo, desarrollo y fortalecimiento de autoestima, autoconocimiento, que reafirme las habilidades necesarias para reorientar sus vidas hacia un propósito definido. Comprende una sola fase:

- **“Mi reto es ser feliz”** busca construir con los jóvenes y las jóvenes un espacio para la convivencia a través de la verdad de la palabra, la tolerancia, el perdón el amor y el respeto, reconociéndonos como diferentes pero a la vez iguales en esencia, y sobre todo, con la firme intención de ser felices.

3. La tercera etapa es de *Acompañamiento*, con el cual se busca la consolidación y reorientación del proyecto de vida, de manera que se logre ubicar los recursos con que se cuenta y lo que se requiere para lograrlo. En esta etapa se lleva a cabo:

- **“tejiendo mi red”**, se procura que cada joven luego de la creación personal de su proyecto de vida lo comparta con las personas mas significativas para el, buscando fortalecer y apoyar la nueva visión que tiene ante la vida y la sociedad.

4. La última etapa responde a la *Evaluación*, que se contempla a su vez, dentro de los anteriores momentos, pues lo que se pretende es que la propuesta sea retroalimentada constantemente a partir de sus alcances y limitaciones. Para esta etapa se prevé la fase de:

- **“Tomando la lección”**, como la ultima fase hacia la evaluación y seguimiento del proceso, en donde se tengan en cuenta de manera constante, la pertinencia de las técnicas y los recursos utilizados, se busca que estas fases se desarrollen paralelas a las planteadas por la Institución en el proceso con cada joven.

9. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

El rol del trabajador social dentro de la propuesta se orienta hacia la asesoría y acompañamiento de los y las jóvenes durante todo el proceso. Se busca dinamizar el grupo para que sean ellos y ellas los que definan y asuman en primera instancia lo que han vivido, y en segunda instancia su realidad actual, con las alternativas de solución a los problemas comunes que les afectan, y manifestando las proyecciones de metas y objetivos para lograr su desarrollo integral y promover la transformación de los entornos familiar y social buscando su bienestar, entendido este, no solo como la consecución de los satisfactores de necesidades básicas sino de la dignidad y la libertad del ser humano y su plena realización por medio de la elaboración y desarrollo de su proyecto de vida.

El profesional en Trabajo Social en esta propuesta tendría las siguientes funciones:

- Motivar la participación de los y las jóvenes en la elaboración de sus proyectos de vida.
- Asesorar, orientar, capacitar y acompañar a los y las jóvenes en la planeación de estrategias para la clarificación de objetivos y metas personales.
- Canalizar el trabajo interinstitucional con el fin de unir esfuerzos para el logro de los objetivos que tengan relación con lo académico o laboral.
- Orientar las estrategias lúdicas y vivenciales para fortalecer la interacción familiar y la búsqueda de proyecciones personales.

Tabla 13. Programación de actividades de la propuesta.

ETAPAS	FASES	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TECNICAS	RECURSOS	TIEMPO
RECONOCIMIENTO	1. "En la búsqueda de mi yo" 2. "Hacia donde voy?"	Propiciar el reconocimiento de su realidad por medio de la reflexión de sus historias personales, de manera que identifiquen sus capacidades, oportunidades, aptitudes, intereses, recursos y limitaciones. Reflexionar sobre el sentido de la vida de cada uno reorientando, creando, metas y objetivos, para iniciar un nuevo recorrido existencial.	Confrontación con la realidad de cada joven. Reconocimiento de su contexto particular. Elaboración del diagnóstico participativo. Construcción de la autobiografía. Taller vivencial: Las huellas que dan sentido a mi vida. Realización de ludotecas: En busca de mi futuro Taller vivencial: mi propuesta de metas.	Juego de roles " descubriendo mi identidad." Cuando yo era escritor construyendo "El cuento de mi vida" Talleres grupales. Elaboración de historias reflexivas. Manejo de áreas de : Expresión plástica. Expresión musical. Expresión escenográfica. Expresión Área de juegos y movimientos en el espacio.	Talento humano: participantes del proceso y Equipo Interdisciplinario.	3 meses
SENCIBILIZACION	"Mi reto es ser feliz"	Orientar las acciones en torno a la construcción de una convivencia sana y feliz, por medio del reconocimiento de los otros aumentando su responsabilidad tanto individual como social.	Realización de talleres reflexivos con los siguientes temas: -Liderazgo. -Participación. - Creatividad. - Toma de decisiones. - Autonomía y responsabilidad. Elaboración final del proyecto de vida ajustado a la realidad y al contexto particular del joven.	Talleres grupales. Juego de roles. Diálogo de saberes. Lecturas reflexivas. Cineforos. Juegos de convivencia	Recurso físico: lugar de reunión. Medios audiovisuales. Material impreso.	3 meses
ACOMPANAMIENTO	"Tejiendo mi red"	Integrar a las familias y a las personas significativas de cada joven por medio de un compartir de experiencias para que apoye su proyecto de vida.	Convivencia para compartir de experiencias con familia y amigos	Juegos comunicativos, presentación de proyectos de vida		2 meses
EVALUACION	"Tomando la lección"	Evaluar el proceso realizado con los jóvenes, destacando logros y limitaciones.	Realización de talleres evaluativos. Compartir de experiencias. Revisión de sugerencias y mejoramiento continuo por parte de los jóvenes al terminar cada taller.	Formatos de evaluación. Charlas informales.		1 mes

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA CASAS, Alfonso. Enciclopedia del sexo y de la sexualidad. Colombia: Norma Editorial, 1996. 104 p.

ARIAS LONDOÑO, Melba. La conciliación en derecho de familia. Legis. 2003.

Archivos de la Fundación de Apoyo a los Scouts (FAS). Desde 1987 hasta 2004.

CARVAJAL, Guillermo. Adolecer la aventura de una metamorfosis. 2 ed. Bogota: Tiresias. 1994. 135 p.

CASULLO, Maria Martina. Proyecto de vida y decisión vocacional. Buenos Aires (Argentina): Paidos. 1994. 306 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

CÓDIGO DEL MENOR. 2000.

CLIMENT, Carlos. Cómo proteger a su hijo de la droga. Bogota: Norma Editorial, 1997.

DAVILA, Eduardo Enrique. Enfoques teóricos contemporáneos. Santa fe de Bogota, 1999.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. La privación de la libertad en Colombia y los menores de edad. Santa Fe de Bogotá. 1995. p. 39

_____ Los niños y las niñas infractores de la ley Penal. Boletín N° 6. Santa Fe de Bogotá: Presencia. 2000.

DÍAZ AGUADO, María José. Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Instituto de la Juventud, 1998.

DINELLO, Raimundo A. Recreación, lúdica y juego. Bogota: Magisterio. 2004. 240 p.

FUNDACION DE APOYO A LOS SCOUTS. Programa Nuevo Amanecer. Folletos 1 y 2. Bucaramanga. 2001.

GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Memorias. La familia hoy, prospectiva y propuestas. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. 1995.

HOGAR CREA. Manual de estudios de la primera y segunda fase de tratamiento. Sin más datos.

HOFFMAN, Lynn. Fundamentos de la terapia familiar. Fondo de Cultura Económica. México. 1998.

ICBF. Autor o participe de una infracción a la ley penal. Lineamientos generales para la atención al menor de 12- 18 años. Bogota. 1999.

JIMÉNEZ DE ZULUAGA, Blanca Inés. La paternidad en las familias simultáneas o superpuestas. En: Cuadernos Familia, Cultura y Sociedad. Medellín: Universidad de Antioquia. 1998.

NACIONES UNIDAS (1990). Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (En línea). http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/blh_compa47_sp.htm. Consulta 25 sep 2005.

OCHOA DE ALBA, Inmaculada. Enfoques en terapia familiar sistémica. Barcelona: Herder. 1995.

OMS. Dimensiones sociales de la salud mental. Publicación Científica No. 466. Washington, 1993.

OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu familia la mejor inversión. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín: Colombia, 1995.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Programa RUMBOS. Bogotá. 1999.

QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. Acerca de la violencia familiar y las formas Alternativas de Abordarla. En: Memorias I Congreso Internacional de Violencia Social y Violencia Familiar. Una cuestión de derechos humanos. Universidad de Caldas. Manizales. 1999.

VILA DE PINEDA, Patricia. Tendencias de la familia hacia el siglo XXI. En: Familias que se Conforman por Segunda Vez. Colección Volumen 3. Medellín, 1994.

ANEXO A Ficha de Recolección de Información

FICHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre _____

Edad _____

Dirección _____

Teléfono _____

Nombre del Padre o Acudiente _____

Posible dirección del acudiente o familiar _____

Fecha de ingreso _____

Motivo de ingreso _____

Antecedentes _____

Logros Alcanzados _____

Institución II (la Fundación de Apoyo a los Scout y el programa Nuevo Amanecer se comprometen a que los jóvenes a su egreso por logros estén vinculados a una institución educativa o laboral). _____

ANEXO B. Ficha de variables e indicadores

VARIABLES

INDICADORES DE LOGRO

(Resultado y efecto)

-Relación con su entorno

Red social positiva o negativa en cuanto a parche, familia, vecinos e instituciones

- Sistema familiar

Relaciones intrafamiliares B__ R__ M__

Comunicación B__ R__ M__

- Grupo de amigos

Pares (Positivos__) (Negativos__)

- Autonomía

Trabaja__ Estudia __ Otros__

- Autoestima

Apariencia personal B__ R__ M__

Hábito de fumar SI__ NO__

Frecuencia _____

Ingesta de alcohol SI__ NO__

Frecuencia_____

Consumo de SPA SI__ NO__

Frecuencia_____

- Reincidencia en la contravención

Reincide SI__ NO__

No. De veces_____

Se tomó otra variable independiente para medir el concepto que tienen actualmente los jóvenes egresados sobre el PNA

VARIABLE

INDICADORES

Programa Nuevo Amanecer

Actividades programadas B__R__ M__

Relación con su educador B__R__ M__

Apoyo del equipo profesional B__ R__ M__

ANEXO C. Formato de Entrevista

LC.B.F. FUNDACION DE APOYO DE SCOUT PROGRAMA NUEVO AMANECER

INFORME VISITA DE SEGUIMIENTO JOVENES EGRESADOS POR LOGROS

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Fecha de visita: _____ Atendido por: _____

1. Situación personal:

Apariencia personal: B ____ R ____ M ____
Hábito de fumar: Si ____ No ____ Frecuencia: ____
Ingesta de alcohol: Si ____ No ____ Frecuencia: ____
Consumo SPA: Si ____ No ____ Frecuencia: ____
Grupo de amigos: Si ____ No ____ (+) ____ (-) ____
Reincidencia en la contravención: Si ____ No ____ No. de veces: ____
Comentario: _____

2. Situación familiar:

Relaciones intrafamiliares: B ____ R ____ M ____
Comunicación: B ____ R ____ M ____
Comentario: _____

3. Situación socioeconómica:

Trabaja: Si ____ No ____ Salario \$ _____
Estudia: Si ____ No ____ Institución: _____
Vivienda: Propia ____ En Arriendo: ____
Comentario: _____

4. Concepto sobre el Programa Nuevo Amanecer:

- Las actividades que se programaron le parecieron: B ____ R ____ M ____
- Cómo fue la relación con su educador: B ____ R ____ M ____
- Cómo fue el apoyo que desde la institución le brindó el equipo profesional (Trabajo social, psicología y nutrición) B ____ R ____ M ____
- Cree que el participar del PNA significó en su vida un cambio: B ____ R ____ M ____

Comentario: _____

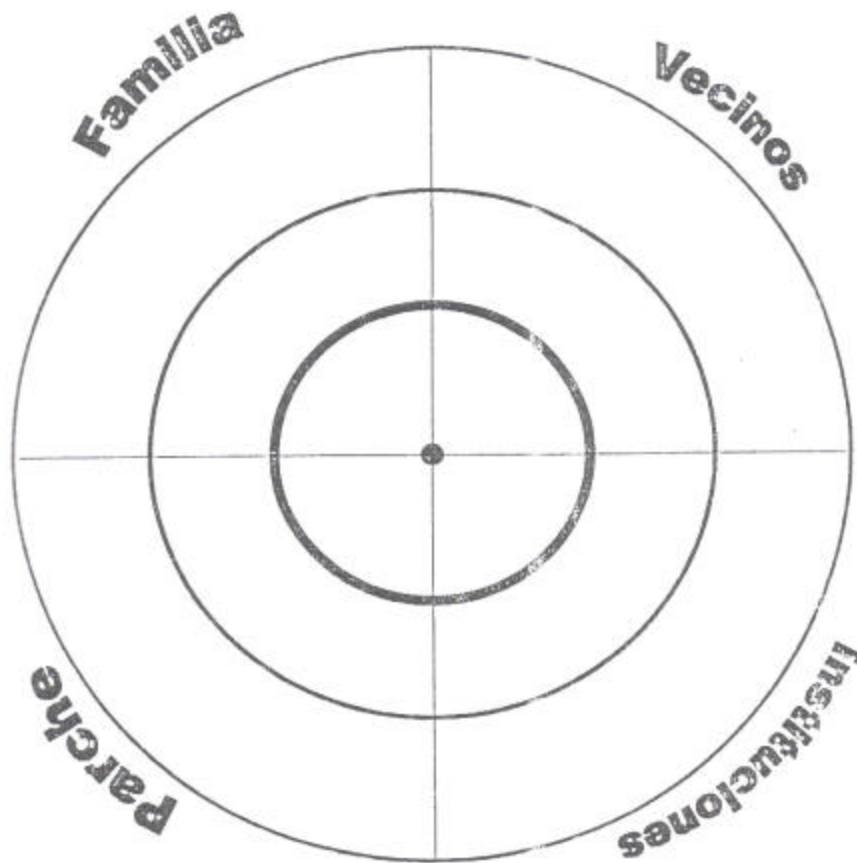
ANEXO D. Ficha de elaboración de la Red Social

ASOCIACIÓN SCOUT DE COLOMBIA
Programa Nuevo Amanecer

Nombres y Apellidos

Fecha Aplicación:

Día	Mes	Año



△ Hombre
○ Mujer

	△	○	Total
C			
Ni			
L			
Total			

DENSIDAD:

Con respecto a los cuadrantes:
El de Mayor Densidad:



El de Menor Densidad



GÉNERO

Con respecto a los cuadrantes:



COMENTARIOS

EDUCADOR

ANEXO E. Formato de Diario de Campo

FORMATO DE DIARIO DE CAMPO

Fecha:	Lugar:	Hora:	
Actividad:	Participantes:	<i>Objetivo:</i>	Responsables:
Descripción:			
Recursos:			
Compromisos:			
Resultados:			
Análisis:			
Preguntas:			
Actividades futuras:			

